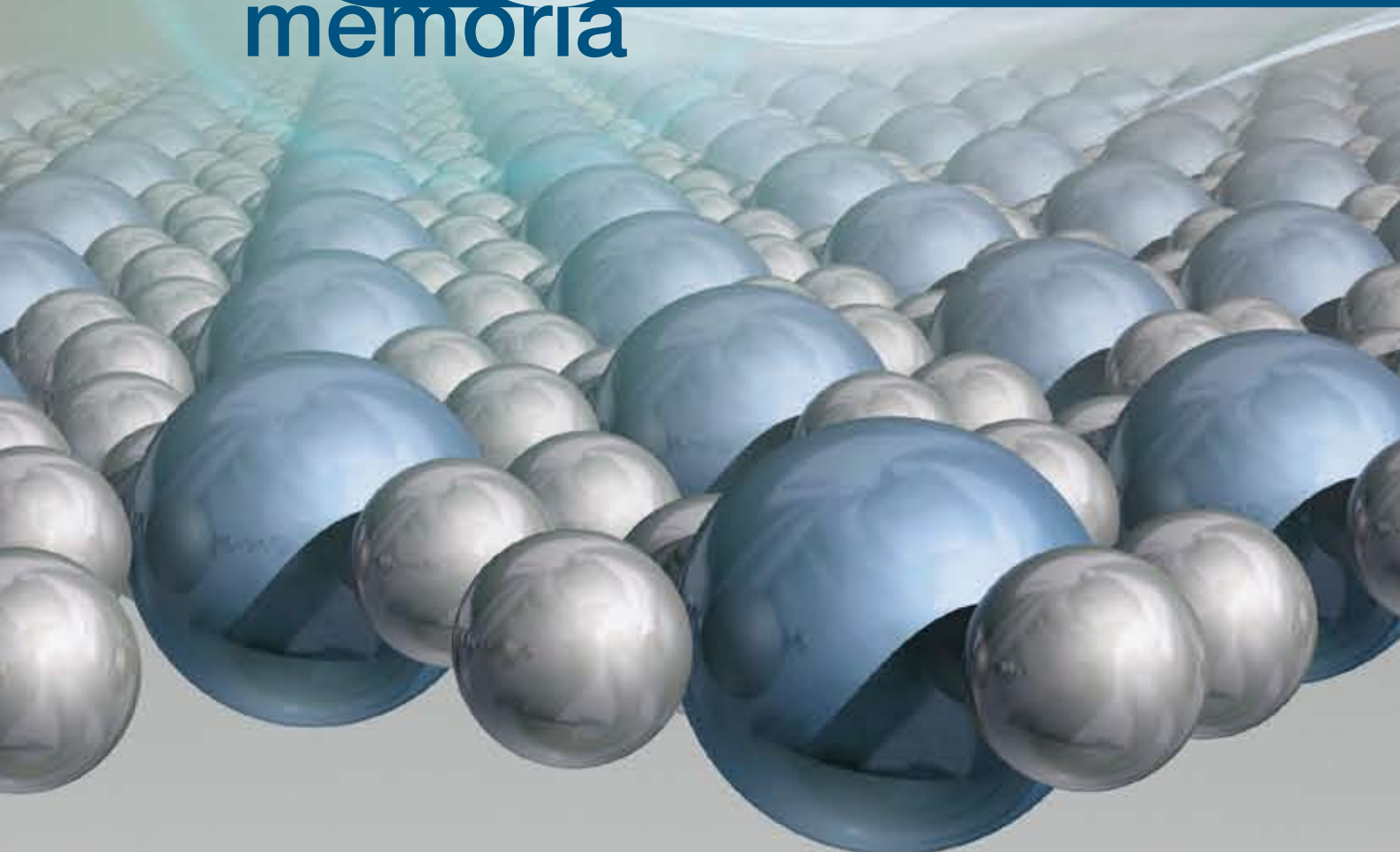


txostena

# 09

memoria



elkarkidetza<sup>®</sup>  
pentsioak

aurkibidea

# 00

índice



<b>Aurkezpena</b> • Presentación	4
<b>Gobernu Organoak</b> • Órganos de Gobierno	8
Batzar Nagusia • Asamblea General BGAE Gobernu Batzordea • Junta de Gobierno E.P.S.V.	
<b>2009 Kudeaketa Txostena</b> • Informe de Gestión 2009	12
Abagune ekonomikoa • Coyuntura económica Erakundearen taldea • Colectivo de la Entidad Inbertsio politika • Política de inversiones Baliabideen kudeaketa • Gestión de los recursos Beste jarduera bideak • Otras líneas de actuación	
<b>Urteko kontuak</b> • Cuentas anuales	12
BGAE Balantzea • Balance de Situación E.P.S.V. BGAE Galera eta Irabazien kontua • Cuenta de Pérdidas y Ganancias E.P.S.V. Soberakinaren aplikazioa • Aplicación del excedente	
<b>Eguneratze Ebazpena</b> • Dictamen Actuarial	28
<b>Kontu-ikuskaritza</b> • Auditoría	32
<b>2010 Kudeaketa Plana</b> • Plan de Gestión 2010	22
2010 Kudeaketa Plana • Plan de Gestión 2010 2010eko gastu aurrekontua • Presupuesto de gastos año 2010	
<b>Atxikitutako Erakundeak</b> • Instituciones Adheridas	90

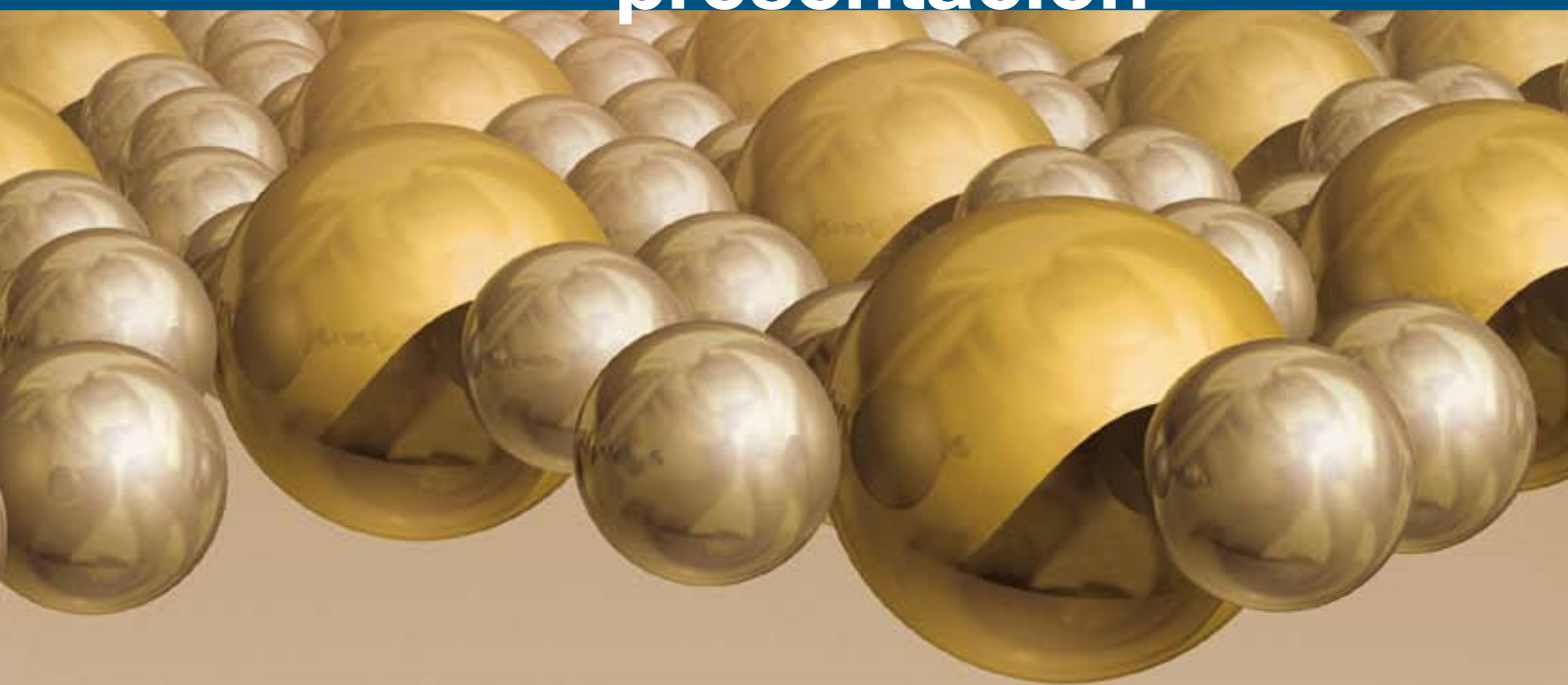


The background features a repeating pattern of white hexagonal outlines on a light beige surface. A large, glowing, golden-yellow sphere is positioned in the upper middle section, with light rays emanating from it. A solid blue horizontal bar spans the width of the image, partially overlapping the golden sphere and the hexagonal pattern below it. The number '01' is displayed in a large, bold, white font, with the '0' in blue and the '1' in white, centered within the blue bar.

**01**

**aurkezpena**

**presentación**



Joan den urtean, garai berean, Asanblada Nagusiaren aurrean, Erakundearen historiako ekitaldi txarrenaren emaitzak aurkeztu genituen, finantza merkatuen krisialdiaren ondorioz. Hala ere, ondarean izandako eragina hor dagoen arren, orduan, eta etorkizunean, gure prestazio konpromisoari aurre egin ahal izateko adina kaudimen margenei eutsi genien.

Urtebete geroago memoria hau aurkezten dugu, aurreko ekitaldiaren eragin negatiboa gainditu izanaren satisfazioarekin, %8,83ko errentagarritasun garbia lortuz ondare masa osoaren gainean. Horrela, aurreko urteko galera konpentsatu eta %1,50ean gainditu dugu eta %25eko kaudimenaren mailak lortzen ditu.

Gobernuen jarrera tinkoari esker krisiaren eragina moteldu ahal izan da, baina, hala ere, herrialde nagusien ekonomiatan eta, batez ere, lan merkatuan, duen eragina oso kezagarria da.

Duela urte bete iragarri genuen bezala, eszenatoki honetan gure helburu nagusia ondareari eustea eta gure erreserben mailarekin jarraitzea izan da, gure gaur egungo obligazioak arriskuan jarri gabe. Gure kudeaketa, merkatuen bilakaerari etengabe begiratu dion inbertsio politika dibertsifikatua eta zuhurrean oinarritu da. Horrez gain, errenta finkoak eta errenta aldagarriak osatutako eskema mistoaren aldeko apustuarekin jarraitzen dugu.

Ondarearen zati bat enpresen partaidetzatara bideratzearen aldeko apustuarekin jarraitzen dugu, errentagarritasuna dibertsifikatzeko, eta, horrez gain, gure inguruko enpresa proiektuen garapenari laguntzeko helburuz, euskal ekonomiaren eta lanpostuen sorkuntzaren mesedetan.

Helburu horiek, azken urteetan jaitziz joan diren kudeaketa gastuei eutsiz lortu ditugu. Horrela, kudeaketa gastuek ondarearen %0,35 garbia hartzen dute.

Iaz gure bazkideei lasaitasun mezua bidali nahi izan genien, eta aurten, gure finantza kontuek erakusten duten kaudimenaren berri emateaz gain, krisiak eragindako ondare galera konpentsatzearen eta gainditzearen baikortasuna ere zuekin konpartitu nahi dugu.

Ea aurten mundu mailan ekonomiaren hazkunderako dauden aurreikuspenak betetzen diren, datu makro-ekonomikoen mendebaldeko ekonomientzat eta Espainiakoarentzat, bereziki, oso datu baikorrak erakusten ez badituzte ere.



**Jon Zabalia Lezamiz**  
BGA Eren Presidentea



**Amaia Aldasoro Iturbe**  
BGA Eren Presidenteordea

El pasado año por estas fechas dábamos cuenta a la Asamblea General de los resultados del peor ejercicio en la historia de la Entidad, motivado por la crisis de los mercados financieros. Sin embargo, a pesar de su impacto en el patrimonio, mantuvimos los márgenes de solvencia suficientes para hacer frente a nuestros compromisos de prestaciones.

Un año después, presentamos esta memoria con la satisfacción de haber conseguido superar el impacto negativo del ejercicio anterior, alcanzando una rentabilidad neta del 8,83% sobre toda la masa patrimonial. Con lo cual hemos compensado la pérdida del año pasado, superándola en un 1,50% y alcanza unos niveles de solvencia del 25%.

La actitud firme de los gobiernos ha propiciado frenar el impacto de la crisis, si bien las consecuencias sobre las economías de los principales países, y en especial sobre el mercado de trabajo, son preocupantes.

En este escenario, como ya anunciábamos hace un año, nos hemos movido con el objetivo prioritario de preservar el patrimonio y mantener nuestro nivel de reservas sin poner en peligro nuestras obligaciones actuales. Nuestra gestión se ha basado en una política de inversiones diversificada y prudente, atenta a la evolución de los mercados. Además mantenemos nuestra apuesta por un esquema mixto de renta fija y renta variable.

Seguimos apostando por dedicar un porcentaje del patrimonio en participaciones empresariales, con objeto de diversificar la rentabilidad, y además propiciar el desarrollo de proyectos empresariales en el ámbito de nuestro entorno, en beneficio de la economía vasca y la creación de puestos de trabajo.

Estos objetivos los hemos conseguido manteniendo un gasto de gestión, que en los últimos años ha descendido, hasta representar el 0,35% neto del patrimonio.

Si el año pasado quisimos enviar a nuestros socios/as un mensaje de tranquilidad, este año queremos transmitir no sólo la solvencia que se desprende de nuestras cuentas financieras, sino, además, el optimismo de haber compensado y superado el deterioro del patrimonio producido por la crisis.

Esperamos que en este año las previsiones de crecimiento de la economía mundial en su conjunto se cumplan, aunque los datos macroeconómicos no presentan un panorama muy alentador para las economías occidentales, y en particular, para la economía española.



**Jon Zabalia Lezamiz**  
Presidente E.P.S.V.



**Amaia Aldasoro Iturbe**  
Vicepresidenta E.P.S.V.



The background features a repeating pattern of white hexagonal outlines on a light brown, textured surface. A large, glowing, golden-yellow sphere is positioned in the upper middle section. A solid blue horizontal bar spans the width of the image, containing the text '02' in white. Below the bar, a dense field of golden-yellow spheres of varying sizes is visible, some appearing to be in motion or stacked.

02



**gobernu organoak**

**órganos de gobierno**



## Batzar Nagusia • Asamblea General

### Bazkide babes emaileen ordezkariak

Representantes de los socios protectores

EUDEL	ALZAGA MURUAGA, JOSEBA KOLDO AMELIBIA ARGOTE, MARÍA JESÚS AMUCHASTEGUI ARREGUI, ESTANIS ARANBARRI URZELAI, ASIER ASKARGORTA IRIZAR, LAUREANO BARKALA ZUMELZU, RICARDO BENGOETXEA GOROSTIDI, NEREA BERASALUZE LAZKANO, IRUNE CAPETILLO LARRINAGA, LEANDRO CAZALIS EIGUREN, JOSÉ MARÍA DE JUAN DE MIGUEL, BEGOÑA ESTEBAN SÁNCHEZ, JOAQUÍN ETXEBERRIA MURUA, ALFREDO GOIKOETXEA BURUTXAGA, FRANCISCO GOIKOURIA ZARRAGA, JOSEBA IDOIAGA URKIA, LOURDES IRAZABAL BASABE, XABIER ITUARTE ASPIAZU, RICARDO ITURAIN IBARGUREN, IGOR KEREJETA CID, AITOR LANDA GAUBEKA, ANA MIÑAMBRES LLONA, KEPA MONTES SÁNCHEZ, MIGUEL ÁNGEL P.DE ARRILUCEA P. DE LECETA, ÁNGEL MARCOS SANTAMARÍA ECEIZA, JOSÉ MIGUEL SANTAMARÍA NAVARIDAS, OLGA TASIS JEREZ, Mª DOLORES TORRES LORENZO, MIKEL TOTORIKAGUENA SARRIONAINDIA, IÑAKI ZORRILLA IBÁÑEZ, JOSEBA Mª
AFA - D.F.A.	ALONSO QUILCHANO, JOSÉ LUIS BRINGAS GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS ELORZA FERNÁNDEZ, JESÚS MARÍA MARTÍNEZ DE LAGOS MANZANA, LOURDES PERAL SANTOS, JUAN CARLOS
BFA - D.F.B.	ARDANZA SUSTATXA, ANSELMO COBO PRESILLA, AITOR GONZÁLEZ DE HEREDIA MARURI, CÉSAR SIERRA-SESUMAGA IBARRETXE, JUAN FRANCISCO ZABALIA LEZAMIZ, JON
GFA - D.F.G.	EGAÑA MANTEROLA, EDURNE ELICEGUI MENDIZABAL, LUIS GONZÁLEZ ARGOMANIZ, PELLO IRASTORZA EIZAGUIRRE, ÁNGEL SALAZAR IRUSTA, DANIEL
BILBAO BIZKAIA UR PART.	BARREIRO ZUBIRI, PEDRO
BILBOKO PORTUA	BRAVO ORTEGA, AGUSTÍN
EUSKO JAURLARITZA	ENDEMAÑO AROSTEGUI, JOSÉ MARÍA
EUSKO LEGEBILTZARRA	MURUETA-GOYENA SCOLA, RICARDO
PASAIKO PORTUA	BUEN LACAMBRA, MIGUEL

### Bazkide osoen ordezkariak

Representantes de los socios de número

ELA	AGIRREZABALA BELOKI, JESÚS M. ALDASORO ITURBE, AMAIA CELAYA AZPIRI, VIRGINIA COTO FERNÁNDEZ, FERNANDO DUARTE BARRERO, JUAN JOSÉ EGAÑA MAKAZAGA, UNAI ELOSEGUI BILBAO, KEPA ETXARRI SÁNCHEZ, IRUNE FERNÁNDEZ DE ZAÑARTU SAINZ, CARLOS ILLARRETA BASARTE, MIKEL LACALLE ARREGI, JOSÉ ÁNGEL LAMBARRI PALACIO, JOSÉ LUIS LARREA NEGRO, CÉSAR LARRUZEA ORMAZA, NÉSTOR MAGUREGI IBARLUZEA, MIGUEL ÁNGEL MARAÑÓN RAMOS, GENOVEVA MUGURUZA MENDARTE, IRUNE MUJIKA GARCÍA-BAKEDA, DIEGO POLO DE LA FUENTE, JUAN CARLOS RAEL REDONDO, ANDONI SAN JOSÉ RUIZ, MARÍA ELISA SIMÓN LAVIÑA, MANUEL UNZUETA URIEN, FERNANDO VALDÉS BLÁZQUEZ, PATXI VÁZQUEZ GIL, BEGOÑA VIDAL GARCÍA, ROBERTO
LAB	ARANSOLO ARIZMENDARRIETA, MARI KARMEN AZKARATE MATURANA, IÑIGO BILBAO SAGASTIBERRI, KOLDO ETXEBARRIA ARIZAGA, ROSA JIMÉNEZ BARRASA, JULIÁN OSTOLAZA ARRUIBARRENA, OIHAN PÉREZ MARTÍNEZ, TXELO PRIETO ESTEBAN, JOSÉ REVILLA MARTÍNEZ, PILAR SALEGI URBIETA, MIREN SARASOLA LARTATEGI, ARANTZA SINDE ETXEBARRIA, ITZIAR URBINA ARANA, JABI
CC.OO.	GALARRAGA URIARTE, JOSÉ Mª GIL DEL VAL, NAHUM MACÍAS PÉREZ, ESTHER MADRAZO AJA, ÁNGEL SÁNCHEZ MÁRQUEZ, PATXI SARRIEGI LARRATXE, AMAIA UGARTE FERNÁNDEZ, FERNANDO
UGT	CHAMORRO ALONSO, LUCÍA DÍAZ GARCÍA, JOSEBA ANDONI LANDA GUERRA, LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ, JOSÉ ANTONIO

## Elkarkidetza BGAE Gobernu Batzordea Junta de Gobierno - Elkarkidetza, E.P.S.V.

### Presidente exekutiboa • Presidente ejecutivo

BFA-D.F.B. ZABALIA LEZAMIZ, JON

### Presidenteorde exekutiboa • Vicepresidenta ejecutiva

ELA ALDASORO ITURBE, AMAIA

### Idazkaria • Secretaria

LAB PÉREZ MARTÍNEZ, TXELO

### Batzordekideak • Vocales

#### Bazkide babes emaileen ordezkariak Representantes de los socios protectores

EUDEL	BARKALA ZUMELZU, RICARDO ESTEBAN SÁNCHEZ, JOAQUÍN GOIKOURIA ZARRAGA, JOSEBA IDOIAGA URKIA, LOURDES
AFA - D.F.A.	MARTÍNEZ DE LAGOS MANZANA, LOURDES
GFA - D.F.G.	SALAZAR IRUSTA, DANIEL
BILBAO BIZKAIA UR PART.	BARREIRO ZUBIRI, PEDRO

#### Bazkide osoen ordezkariak Representantes de los socios de número

ELA	CELAYA AZPIRI, VIRGINIA POLO DE LA FUENTE, JUAN CARLOS VIDAL GARCÍA, ROBERTO
LAB	OSTOLAZA ARRUABARRENA, OIHAN
CC.OO.	GALARRAGA URIARTE, JOSÉ M <sup>º</sup>
UGT	LANDA GUERRA, LUIS ALBERTO

The background features a repeating pattern of white hexagonal outlines on a light beige surface. A large, glowing, golden sphere is positioned in the upper middle section, with a soft, ethereal glow around it. Below this, a dark blue horizontal band contains the number '03' in a bold, white, sans-serif font. The lower portion of the image is filled with a dense field of golden spheres of varying sizes, some appearing more prominent than others, creating a sense of depth and texture.

**03**



**2009 kudeaketa txostena**

**informe de gestión 2009**



## Abagune ekonomikoa

2009ko lehen hiruhilekoan bete-bete bizi izan genuen krisiak eragindako ekonomiaren egoera txarra eta finantza eta ekonomia sistemaren etorkizunari buruzko zalantza handia, burtsetako indizeek izandako erorketetan islatuak.

Gobernuek egoera gainditzeko erakutsi duten borondate argiak, bermeak zabalduz eta ordura arte inoiz erabili gabeko ekonomia pizteko neurriak martxan jarritz, apiriletik aurrera konfiantza berreskuratzea eragin du. Horren ondorioz finantza merkatu guztiek gorako bideari eutsi zioten, moneta merkatuek izan ezik, erakargarritasuna berehala galdu zuten eta.

Burtsek izan duten igoera azkarrak, kasu guztietan ere urteko %20tik gorakoa eta garapen prozesuan daudenetan %50etik gorakoa, harritu egin zituen inbertsiogileak, oraindik ere 2008ko itxiera eta 2009ko hasiera traumatikotik guztiz osatu gabe. Burtaren gorakadaren zergatia, gehiegizko zigorra jaso zuten prezioen doikuntzaren ondorio izan zen, ekonomien benetako hobekuntzarena baino gehiago.

Asiako zenbait herrialde alde batera utzita, krisiaren ondorioak hor daude oraindik, aurreikusitako hazkunde urrietan, langabezia maila altuetan, defizit publikoetan eta azkar hazten ari den zor publikoan.

## Coyuntura económica

Durante el primer trimestre de 2009 vivimos con intensidad el deterioro económico provocado por la crisis y la fuerte incertidumbre sobre el futuro del sistema económico financiero, reflejado en las caídas a niveles mínimos de los índices bursátiles.

La firme voluntad de los gobiernos por superar la situación, ampliando garantías y poniendo en marcha medidas de estímulo económico sin precedentes, permitió recuperar la confianza a partir de abril, que se tradujo en una recuperación sostenida de todos los mercados financieros, con la excepción de los monetarios, que perdieron rápidamente su atractivo.

La rápida subida de las bolsas, en todos los casos por encima del 20% en el año y en los emergentes por encima del 50%, sorprendió a los inversores, no repuestos del traumático cierre del 2008 e inicio del 2009. El repunte bursátil obedeció a un ajuste de los precios excesivamente castigados más que a una mejora real de las economías.

Si excluimos a algunos países asiáticos, los efectos de la crisis siguen presentes, en crecimientos esperados reducidos, altos niveles de desempleo, déficits públicos y una deuda pública en rápido crecimiento.

## Inflazioa eta hazkunde ekonomikoa

### Inflación y crecimiento económico

GUNE/HERRIALDE • ZONA / PAIS	Inflazioa Inflación		Hazkunde ekonomikoa (BPG) Crecimiento económico (PIB)	
	2009*	2010*	2009*	2010*
EURO GUNE • ZONA EURO	0,30%	1,30%	-3,90%	1,20%
USA	-0,30%	2,10%	-2,50%	2,70%
JAPON	-1,50%	-1,00%	-2,80%	1,40%
CHINA	-0,70%	3,00%	8,30%	9,50%
ESPAÑA	0,80%	2,40%	-3,90%	-1,60%

\*Iturria: REUTERS (adostasun) | \*Fuente: REUTERS (consenso)

2009. urtea, hurrengo bi edo hiru urteetan argitu beharko diren zenbait zalantzekin amaitzen da:

- > Garapen bidean dauden herrialdeek gaur egungo hazkunde mailekin jarraituko al dute?
- > Finantza sistema bere finantzatzaile lana berreskuratzeke adina saneatuta al dago?
- > Konfiantza izan dezakegu gobernuek krisiak iraun duen bitartean hartu behar izan dituzten obligazioei aurre egiteko gai izango direla?
- > Noiz eta nola baztertuko dituzte agintariak moneta eta fiskaltasuna pizteko neurriak?

2009 termina con incógnitas que deberán despejarse en los próximos dos o tres años:

- > ¿Mantendrán los países emergentes sus actuales niveles de crecimiento?
- > ¿El sistema financiero está suficientemente saneado para recobrar su papel de financiador?
- > ¿Podemos confiar en la capacidad de los gobiernos para hacer frente a las obligaciones que se han visto forzados a asumir durante la crisis?
- > ¿Cuándo y cómo retirarán las autoridades las medidas de estímulo monetario y fiscal?

Erantzunen zailtasuna ikusita, 2010. urtea ere ez dela erraza izango esan dezakegu.

La dificultad de las respuestas augura un 2010 complicado.

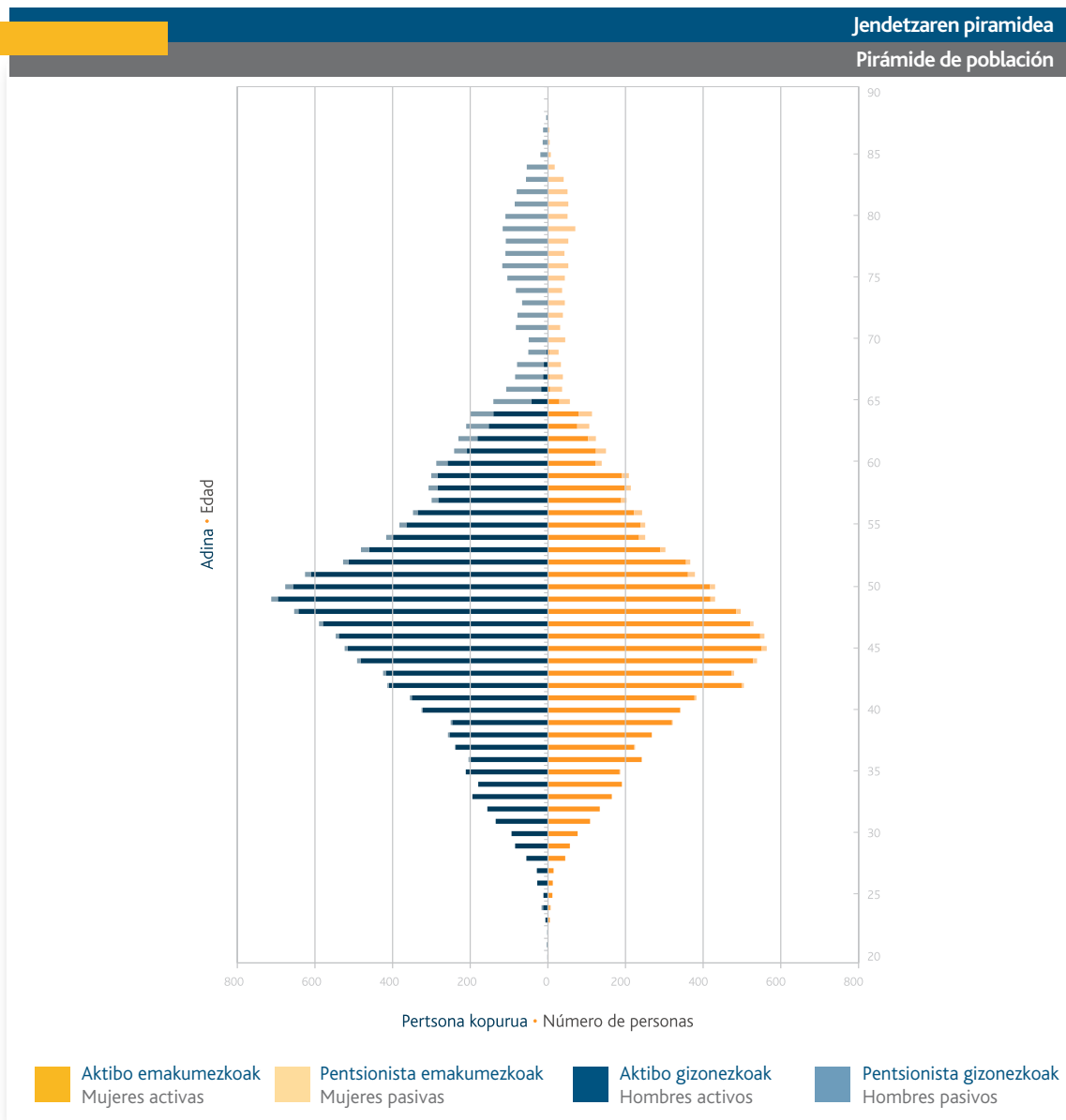
## Erakundearen taldea

## Colectivo de la entidad

	Erakundearen hazkundea		
	Crecimiento de la Entidad		
	2009 2009	2008 2008	Hazkundea Incremento
Kolektiboa guztira • Colectivo total	26.343	25.913	1,66%
Kotizatzaileak • Cotizantes	20.720	20.618	0,49%
Pentsiodunak • Pensionistas	3.531	3.401	3,82%
Atxikidura berriak: 6 Erakunde / 794 bazkide Nuevas adhesiones: 6 Instituciones / 794 Asociados/as			

Elkarkidetzako taldeak 26.343 bazkide hartzen ditu. Horietatik 22.812 aktiboak dira eta 3.531 pentsiodunak.

El colectivo de Elkarkidetzak alcanza 26.343 socios/as, de los cuales 22.812 son activos y 3.531 son pensionistas.



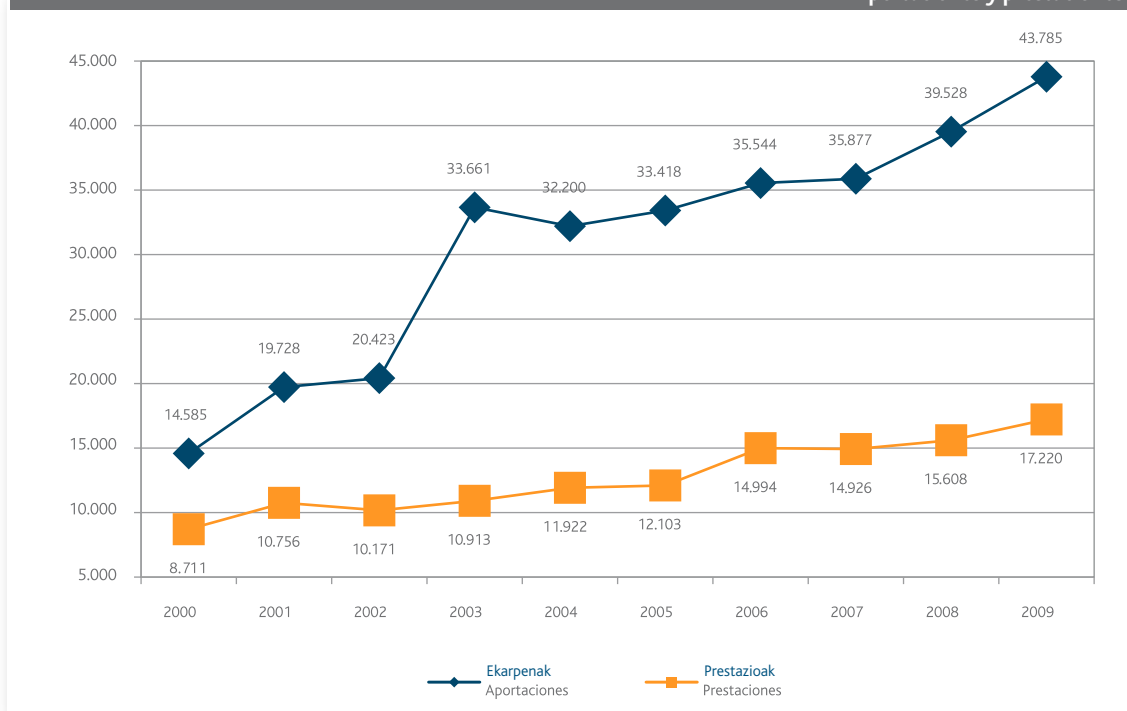
Baliabideen kudeaketa								
Gestión de recursos								
Prestazioak Prestaciones	Araba		Gipuzkoa		Bizkaia		Guztira Total	
	Zenbatekoa Importe	Kop. Núm.	Zenbatekoa Importe	Kop. Núm.	Zenbatekoa Importe	Kop. Núm.	Zenbatekoa Importe	Kop. Núm.
Derrigorrezko jubilazioa Jubilacion forzosa	2.107.650,26	290	2.335.196,21	407	3.608.825,41	788	8.051.671,88	1485
Borondatezko jubilazioa Jubilacion voluntaria	2.111.887,81	307	1.437.426,71	313	608.958,35	126	4.158.272,87	746
Erabateko ezintasuna Invalidez absoluta	364.806,04	70	787.737,75	200	381.340,55	126	1.533.884,34	396
Ezintasun osoa Invalidez total	399.963,45	69	725.113,85	201	484.876,09	153	1.609.953,39	423
Aktiboaren alarguntasuna Viudedad de activo	222.453,04	55	197.836,19	84	185.953,58	58	606.242,81	197
Aktiboaren zurtzasuna Orfandad de activo	8.979,88	4	10.332,76	3	47.600,13	7	66.912,77	14
Legezko onuraduna Beneficiario legal	0,00	0	15.206,00	1	135.352,89	12	150.558,89	13
Pasiboaren alarguntasuna Viudedad de pasivo	218.155,34	100	464.538,06	230	200.903,88	274	883.597,28	604
Pasiboaren zurtzasuna Orfandad de pasivo	1.799,33	6	1.886,74	7	907,71	5	4.593,78	18
Minusbaliatu umezurtza Minusválido huérfano	2.416,82	3	2.581,74	5	1.746,21	7	6.744,77	15
Aurrejubilazioa Prejubilación	0,00	0	127.020,59	22	0,00	0	127.020,59	22
Jaraunleen aldi baterako bermea Garantía temporal herederos	0,00	0	0,00	0	20.433,94	1	20.433,94	1
<b>Prestazioak guztira</b> Total Prestaciones	<b>5.438.111,97</b>	<b>904</b>	<b>6.104.876,60</b>	<b>1.473</b>	<b>5.676.898,74</b>	<b>1.557</b>	<b>17.219.887,31</b>	<b>3.934</b>
<b>Beste ordainketa batzuk</b>								
<b>Otros abonos</b>								
Erreskatea Rescate	878.176,28	28	489.798,25	25	639.993,46	34	2.007.967,99	87
Itzulketa Reembolso	0,00	0	0,00	0	13.576,69	8	13.576,69	8
<b>Beste ordainketa batzuk guztira</b> Total otros abonos	<b>878.176,28</b>	<b>28</b>	<b>489.798,25</b>	<b>25</b>	<b>653.570,15</b>	<b>42</b>	<b>2.021.544,68</b>	<b>95</b>
<b>Guztira</b> Total	<b>6.316.288,25</b>	<b>932</b>	<b>6.594.674,85</b>	<b>1.498</b>	<b>6.330.468,89</b>	<b>1.599</b>	<b>19.241.431,99</b>	<b>4.029</b>

Ekitaldi honetan ordaindutako prestazioak, erreskateak, diru-itzultzeak eta intsuldaketak alde batera utziz, 17,2 milioi eurokoak izan dira, 3.934 onuradunek osaturiko taldeari zuzendua. Erretiroarengatik ordainketak 12.209.945 euro izan dira; ezintasunaren ondoriozkoak 3.143.838 euro; eta alarguntasun/zurtzasunaren ondoriozkoak, 1.866.105 euro.

Las prestaciones pagadas en este ejercicio, excluyendo rescates, reembolsos y transferencias, han sido de 17,2 millones de euros para un colectivo de 3.934 beneficiarios. Los pagos por jubilación suponen 12.209.945 euros; por invalidez, 3.143.838 euros; y por viudedad/orfandad, 1.866.105 euros.



## Ekarpenak eta prestazioak Aportaciones y prestaciones



Kuoten araberako diru-sarrerak 43,8 milioi eurokoak izan dira, hau da, aurreko urtean baino %9,72 gehiago. Horren zergatia, batez ere, bazkide taldeak egin duen ekarpenen hazkundera izan da, %6tik %7ra.

Los ingresos por cuotas han sido 43,8 millones de euros con un incremento del 9,72% sobre el año anterior, motivado principalmente por el incremento en las aportaciones del 6% al 7% de parte del colectivo.

### Inbertsio politika

2009an, bere gogortasuna dela eta orain arte ezagutu gabeko ekonomiaren krisi egoeraren erdian kudeatu dugu ondarea: errenta finkoa, errenta aldakorra eta likidezia, haien partaidetzaren ehunekoak inbertsioaren multzoan, finantza merkatuen bilakaerak aholkatzen duen eritimoaren dibertsifikazio eskemara egokitu.

### Política de inversiones

En 2009 hemos gestionado el patrimonio en medio de una crisis económica desconocida por su virulencia, centrándonos en los activos de inversión básicos: renta fija, renta variable y liquidez, acomodando los porcentajes de participación de los mismos, en el conjunto de las inversiones, al esquema de diversificación de nuestra política a medio plazo al ritmo que aconseja la evolución de los mercados financieros.

## 2009/2008 ondarearen bilakaera Evolución del patrimonio 2008/2009

	31/12/2009	31/12/2008	+/-
<b>Errenta Finkoa</b> • Renta Fija	57,22	58,89	-1,67
<b>Errenta Aldakorra</b> • Renta Variable	20,61	13,48	7,13
<b>Likidezia</b> • Liquidez	11,76	15,80	-4,04
<b>Aktibo Espezializatuak</b> • Activos Especializados	2,23	2,46	-0,13
<b>Partaidetzakoak</b> • Participadas	4,63	5,27	-0,64
<b>Higiezinak</b> • Inmuebles	3,55	4,10	-0,55

Ehuneko | Porcentajes

2008. urtearen amaieran, Elkarkidetzaren ondarea saneatuta zegoen, eta bere arrisku maila baxua zen, errenta aldakorrak eta inbertsio espezializatuek izandako murrizketa handiaren eta errenta finakoaren aktibo hegalkorrenak merkatuko prezioetara izandako doikuntzaren ondorioz. Horrela, lehen hiruhilekoan burtsako kotizazioek izan zituzten galerek oso eragin txikia izan zuten gure inbertsioen errentagarritasunean. Horri esker aukera izan genuen itzulketa eta hegalkortasun handiagoak zituzten erosketak egiteko.

Urtarrilean, otsailean eta martxoaren zati batean, merkatuek bizi izan zituzten nahasketak eta zalantzak, aktibo likidoenen prezioak beraien arrazoizko prezioetatik behera urperatu zituzten, izuz beteriko salmenten ondorioz, batez ere banketxeekin erlazionaturiko akzioen eta bono subordinatuen eta preferenteen kasuan. Horrela, erosketa aukera bikainak zabaldu ziren, egoera nolabait lasaitzen baldin bazen.

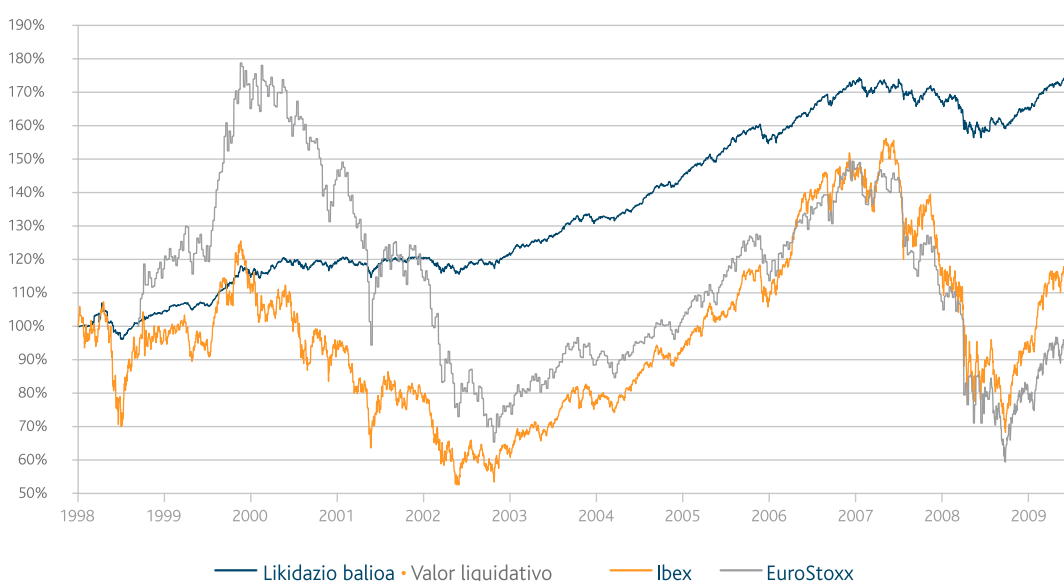
Burtsak zituen gutxiengo historikoen, deposituen errentagarritasunaren murrizketaren eta konfiantzaren berreskurapenak, errenta aldakorraren ehunekoak, %7,13 handiagotzea gomentatzen zuten, likideziaren kontura, batez ere (-%4,04). Erosketak apirilaren hasieran hasi ziren. Errenta aldakorrak urteko errentagarritasun osoari egindako ekarpena %40tik gorakoa izan zen; epigrafe horrek %21,66ko etekina eman zuen.

A finales de 2008 el patrimonio de Elkarkidetzeta estaba saneado y con un nivel de riesgo bajo, como consecuencia de la fuerte reducción del porcentaje de renta variable y de las inversiones especializadas, así como del ajuste a precios del mercado de los activos más volátiles de renta fija de forma que el empeoramiento de las cotizaciones bursátiles, durante el primer trimestre, incidían mínimamente en la rentabilidad del conjunto de nuestras inversiones. Esto permitía asumir compras con mayores retornos y superiores volatilidades.

El desconcierto y la incertidumbre que sufrieron los mercados en los meses de enero, febrero y parte de marzo, hundieron los precios de los activos más líquidos por debajo de sus precios razonables arrastrados por ventas de pánico, especialmente, las acciones y los bonos subordinados y preferentes ligados a entidades bancarias, abriendo excepcionales oportunidades de compra a poco que la situación se serenara.

Los precios mínimos históricos en Bolsa, la reducción de la rentabilidad de los depósitos y la recuperación de la confianza, aconsejaron aumentar el porcentaje de la renta variable en un 7,13%, a costa, fundamentalmente, de la liquidez (-4,04%). Las compras se iniciaron a principios de abril. La aportación de la renta variable a la rentabilidad total del año superó el 40%, este epígrafe rindió un 21,66%.

Likidazio balioa, IBEX eta EuroStoxx  
Valor liquidativo, IBEX y EuroStoxx



Errenta finkoak murriztu egin zuen, asko izan ez bazen ere, bere partaidetza, ondarearen hazkunde handiaren ondorioz. Euro kopurua %10 hazi zen, 2009. urtearen amaieran zegoenarekin alderatuz, eta, alde handiz, atal garrantzitsuena izaten jarraitu zuen. Errentagarritasun osoari egindako ekarpena %49koa izan zen.

Ekitaldiko errentagarritasun iturri nagusia, jaulkitako bono korporatibo guztien balio handitzea izan zen. Enpresek, banketxeen kreditu urria ikusita, merkatura joan behar izan zuten zuzenean, inbertsiogileei oso jaulkipen prezio erakargarriak eskainiz, eta irabazi handiak emanaz, ez ordaintzeko arriskua moteldu zen unetik aurrera.

Jaulkipen korporatiboen merkaturan izandako parte hartze aktiboak eta Estatuko Bonoetan eta Bono Bihurgarrietan era egokian dibertsifikatu izanak, 100 milioi eurotik gorako erosketekin, errenta finkoaren multzorako %7,46ko errentagarritasuna jasotzeko aukera eman digute, eta hori arrisku maila txikiarekin.

Deposituen ordaintzen murrizketak ez du eraginik izan Elkarkidetzaren likidezian, urtebeteko epeetan kolokatu zirelako, aurreikusten zen tipo murrizketa zela eta, eta epe laburreko errenta finkoa erosi zelako. 2009ko epemuga dutenak aktibo errentagarriago bilakatu dira. Ekitaldian zehar itzulketa %2,9koa izan zen.

Higiezinak eta enpresetako partaidetek ia ez zuten aldatarik izan. Likidoak ez diren aktiboak direnez, alde aurreko erosketek ondoren prezioen doikuntzak jasateko arriskua zutela uste izan genuen. Abagune horietan, eta desinbertsio egokiei esker, industriako partaidetek %8ko errentagarritasuna eman dute 2009an. Higieziinei dagokienez, kobratutako errentek urte amaieran egindako balorazioen emaitza berriak ia konpentsatu egin dituzte.

Enpresetako partaidetzei dagokienez, ondarearen ehunekoren bat, enpresa proiektuetara bideratzearen aldeko apustuarekin jarraitzen dugu, errentagarritasuna dibertsifikatzeko eta, horrez gain, gure ingurunearen garapena bultzatzeko, euskal ekonomiaren eta lanpostu berrien mesedetan. Inbertsio horiek, oinarrian, ORZaren, %50ean Elkarkidetzaren partaide duen sozietatearen bitartez, egin dira.

La renta fija redujo ligeramente su participación porcentual como consecuencia del fuerte aumento del patrimonio. La cifra en euros se incrementó en un 10% sobre la existente a finales de 2009 y continuó siendo con diferencia el apartado más importante. Su aportación a la rentabilidad total fue del 49%.

La principal fuente de rentabilidad durante el ejercicio fue la revalorización de todos los bonos corporativos emitidos. Las empresas ante la escasa disponibilidad de crédito Bancario se vieron obligadas a recurrir directamente al mercado, ofreciendo al inversor precios de emisión muy atractivos y generando altas plusvalías a partir del momento en que el riesgo de impago se moderó.

La participación activa en el mercado de emisiones corporativas y la adecuada diversificación en Bonos del Estado y Bonos Convertibles, con compras que superaron los 100 millones de euros, nos han permitido obtener una rentabilidad para el conjunto de la renta fija del 7,46% con un reducido nivel de riesgo.

La liquidez en Elkarkidetzaren no se ha visto afectada por la reducción de la remuneración de los depósitos, gracias a la colocación a plazos de un año en previsión del esperado recorte de tipos y a la compra de renta fija a corto plazo. Los vencimientos de 2009 se han invertido en activos más rentables. Durante el ejercicio el retorno fue del 2,9%.

Inmuebles y participaciones empresariales apenas sufrieron variaciones. Al tratarse de activos ilíquidos, consideramos que compras prematuras corrían el riesgo de sufrir posteriores ajustes en los precios. En estas circunstancias, y merced a desinversiones acertadas, las participaciones industriales han rentado en 2009 el 8%. En inmuebles las rentas cobradas han compensado prácticamente la revisión de las valoraciones efectuadas a final de año.

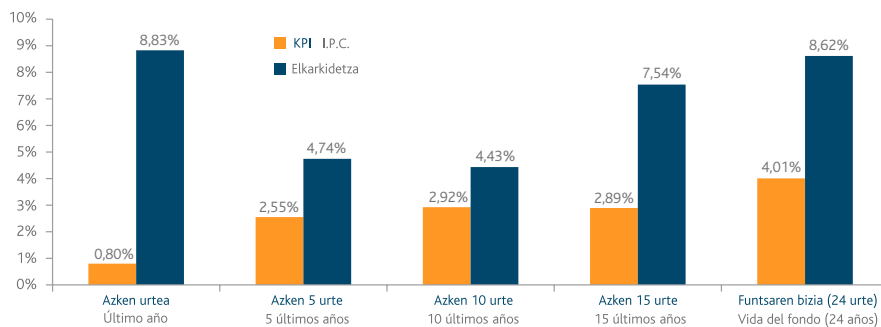
Respecto a las participaciones empresariales seguimos apostando por dedicar un porcentaje del patrimonio en proyectos empresariales, con objeto de diversificar la rentabilidad, y además propiciar el desarrollo en el ámbito de nuestro entorno, en beneficio de la economía vasca y la creación de puestos de trabajo. Dichas inversiones se materializan básicamente a través de ORZA, sociedad participada al 50% por Elkarkidetzaren.

Inbertsio espezializatuak nabarmen hobetu dira, 2008 traumatikoaren ondoren, eta %5eko errentagarritasuna eman dute.

Las inversiones especializadas después de un traumático 2008, han mejorado notablemente, arrojando una rentabilidad del 5%.

## Elkarkidetzaren errentagarritasuna eta batezbesteko urteko KPI

### Rentabilidad de Elkarkidetza e I.P.C. medios anuales



2009ko errentagarritasun garbia, kudeaketa gastuak kendu eta gero, %8,83koa izan da, eta hori zuzenean aplikatzen zaie bazkideen eskubide ekonomikoei. Zuzkidura aktuariaren aurreko ustiapen emaitza 36,1 milioi eurokoa izan da.

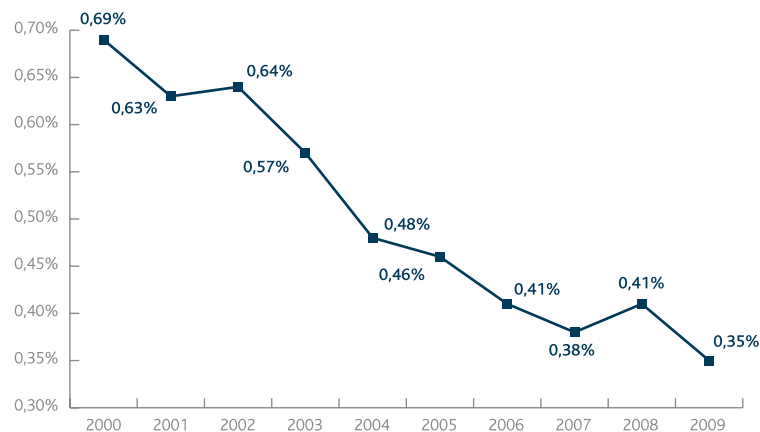
La rentabilidad neta, una vez deducidos los gastos de gestión, del año 2009 ha sido el 8,83%, que se aplica directamente a los derechos económicos de los socios/as. El resultado financiero ha sido de 36,1 millones de euros.

## Baliabideen kudeaketa

## Gestión de los recursos

### Ondareari buruz kudeaketa kostuak (%)

#### Gastos de gestión en % sobre patrimonio



Ondarearen gaineko kudeaketa gastuak %0,35ekoak izan ziren, hau da, aurreko urtean baino %16 gutxiago, beti ere kudeatutako ondarearen %0,5eko maila ez gainditzeko helburuari eutsiz.

Los gastos de gestión sobre el patrimonio gestionado representan el 0,35%, que suponen un 16% menos que el año anterior, manteniendo el objetivo de no superar el 0,50% sobre el patrimonio gestionado.



## Beste jarduera bideak

Kalitate plana programaren arabera doa aurrera, eta falta zitzaizkigun prozesuak diseinatu eta dokumentatu dira. Sistema horrek engranajeak doitzera eskatzen du, adibidez, Etengabeko Hobekuntza sistema, desbideraketak aurreikusten diren emaitzen arabera kudeatzeko, eta datuak biltzen diren Zergatia-Ondorioa joerak eta erlazioak aztertzen diren Adierazleen arabeko Kudeaketa Sistema.

Arreta berezia eskaini diogu gure taldearekin ditugun harremanen politikari, komunikazioa hobetuz eta informazio gardena eskainiz, web gunea eta informazio buletina etengabe eguneratuz, eta baita gure bazkideen gogobetetasun maila ezagutzeko inkesta planaren bitartez ere.

Sektore Publikoko Gizarte Aurreikuspeneko Erakundeen Europar Elkartearekin (SPPEEE) era aktiboan kolaboratzen jarraitzen dugu, eta horrek Europako pentsioen ikuspegi bikaina ematen digu. Lan taldeak zabalak dira, eta horien artean honako hauek azpimarra ditzakegu:

- > Kaudimenari buruzko zuzentaraua: aktiboan, obligazioen eta kapitalen neurketak.
- > Gizartearen aldetik Arduratsua diren Inbertsioak eta Arriskuen Kudeaketa.
- > Jurisprudentzia: bazterketa ezari buruzko kasuen azterketa (sexuaren, sexu joeraren edo adinaren arabera...).
- > Erretiroa hartzearen ezaugarrien laburpena, herrialdeen eta azken aldian horren inguruan izandako aldaketan arabera. Hartutako azken neurriek, eta aztertzen ari diren atzean dagoen filosofiak erakusten digute joera erretiroaren adina atzeratzea eta estaldura maila murriztea dela.

2009an "Pentsio Fondoak eta Kredituen Krisia. Europa Barruko Esperientzia" izeneko mintegia burutu zen Londresen, eta Elkarkidetzak hizlari gisa hartu zuen parte.

Ekintza horiek, higiezinaren eta finantzen sektoreen krisiaren ondorioz finantza merkatuak lurrean zeudela hasi zen ekitaldia gainditzeko aukera eman digute, eta nolabaiteko baikortasuna ematen digute etorkizunari begira, ekonomiaren berreskurapenaren eta krisiaren amaieraren inguruan dauden zalantzek hor jarraitzen duten arren.

## Otras líneas de actuación

El Plan de Calidad avanza según el programa y se han diseñado y documentado los procesos que nos faltaban. Este sistema implica ajustar los diferentes engranajes, como son un Sistema de Mejora Continua, para gestionar las desviaciones con respecto a los resultados esperados, y un Sistema de Gestión por Indicadores, donde se recogen los datos y se analizan las tendencias y las relaciones Causa-Efecto.

Hemos dedicado especial atención a la política de relaciones con nuestro colectivo, mediante la mejora en la comunicación y la transparencia informativa, a través de la permanente actualización de la página Web y del boletín informativo, así como el plan de encuestas para el conocimiento del grado de satisfacción de nuestros socios/as.

Nuestra participación activa en la Asociación Europea de Instituciones de Previsión Social del Sector Público (EAPSPI) nos proporciona una visión global de primera mano de las pensiones en Europa. Las áreas de trabajo son amplias y podemos destacar:

- > Directiva sobre Solvencia: mediciones de los activos, obligaciones y capitales.
- > Inversiones Socialmente Responsables y Gestión de Riesgos.
- > Jurisprudencia: análisis de casos sobre no discriminación (por razón de sexo, orientación sexual o edad...).
- > Resumen de las características del pase a la jubilación según los países y reformas recientes al respecto. Las últimas medidas tomadas, así como la filosofía detrás de las que están en estudio, van en la línea de retrasar la edad de jubilación y disminuir el grado de cobertura.

En el 2009 se celebró un seminario en Londres bajo el título "Fondos de Pensiones y la Crisis Crediticia. La Experiencia Dentro de Europa", donde Elkarkidetzak participó como ponente.

Estas acciones nos han permitido superar un ejercicio que comenzó con los mercados financieros hundidos, como consecuencia de la crisis de los sectores inmobiliarios y financiero, y nos proporcionan cierto grado de optimismo de cara al futuro, a pesar de las incertidumbres que existen sobre la recuperación económica y el final de la crisis.

The background features a repeating pattern of white hexagonal outlines on a light beige surface. A large, glowing, golden-yellow sphere is positioned in the upper middle section, with a soft, ethereal glow around it. A solid blue horizontal bar spans across the middle of the image, containing the number '04' in white. Below the bar, a dense field of golden-yellow spheres is visible, with some appearing larger and more prominent than others, creating a sense of depth and texture.

**04**

**urteko kontuak**

**cuentas anuales**



## BGAE Balantzea

Elkarkidetzak, Borondatezko Gizarte Aurreikuspeneko Erakundea

Balantzea - 2009 eta 2008ko abenduaren 31ra (milaka eurotan adieraziak)

## Balance de situación E.P.S.V.

Elkarkidetzak, Entidad de Previsión Social Voluntaria

Balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 (expresado en miles de euros)

	Aktiboa	
	Activo	
	2009	2008
Ibilgetu materiala • Inmovilizado material	123	176
Inbertsio materialak • Inversiones materiales	24.146	24.741
Finantz inbertsioak • Inversiones financieras		
Akzioak eta beste partaidetzak • Acciones y otras participaciones	81.501	69.113
Egiteko dauden ordainketa eskatu gabeak		
Desembolsos pendientes no exigidos	(1.400)	(1.905)
Errenta finkoko tituluak • Títulos de renta fija	385.141	335.970
Maileguak • Préstamos	5.154	10.241
Beste finantz inbertsioak • Otras inversiones financieras	148.763	111.815
	619.159	525.234
Ken, baloreen depreziazioarako Fondoak		
Menos: Fondo para depreciación de valores	(19.099)	(44.644)
	600.060	480.590
Epe laburrerako zordunak • Deudores a corto plazo		
Erakunde publikoak • Administraciones Públicas	776	778
Bestelako zordunak • Deudores diversos	1.990	1.448
	2.766	2.226
Finantz kontuak • Cuentas financieras		
Bankuak eta kreditu erakundeak • Bancos e instituciones de crédito	14.199	3.186
Finantz aktibo likidoak • Activos financieros líquidos	36.118	88.351
Beste diru aktiboak • Otros activos monetarios	3.747	4.255
	54.064	95.792
Aldizkakotze moldaketak • Ajustes por periodificación	8.051	7.407
<b>Guztira aktiboa • Total activo</b>	<b>689.210</b>	<b>610.932</b>

	Pasiboa	
	Pasivo	
	2009	2008
<b>Fondo propioak • Fondos propios</b>		
Tarama Fondoa • Fondo mutual	9.015	9.015
<b>Erreserbak • Reservas</b>	<b>24.087</b>	<b>16.325</b>
Kaudimen fondoa • Fondo de solvencia	6.861	6.574
Izan daitezkeen kontingentzietarako fondoa		
Fondo para posibles contingencias	5.856	20.527
Bestelako erreserbak • Otras reservas	4.188	5.241
Ekitaldearen soberakina (defizit) • Excedente (déficit) del ejercicio	7.182	(16.017)
	<b>33.102</b>	<b>25.340</b>
<b>Ekitaldi batzuetan banatzekoak diren sarrerak</b>		
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	8.503	8.577
<b>Hornidura matematikoak - Zehaztutako prestazioa</b>		
Provisiones matemáticas - Prestación definida	123.650	117.772
<b>Beste hornidura teknikoak - Zehaztutako aportazioa</b>		
Otras provisiones técnicas - Aportación definida	519.093	455.144
<b>Arriskueta eta gastuetaarako hornidurak • Provisiones para riesgos y gastos</b>		
Bestelako hornidurak • Otras provisiones	1.721	1.721
<b>Epe laburrerako zorrak • Deudas a corto plazo</b>		
Erakunde publikoak • Administraciones públicas	180	113
Asignatzeke dauden hornidurak • Provisiones pendientes de asignar	28	67
Bestelako hartzekodunak • Acreedores diversos	2.933	2.198
	<b>3.141</b>	<b>2.378</b>
<b>Guztira pasiboa • Total pasivo</b>	<b>689.210</b>	<b>610.932</b>



## BGAE galera eta irabazien kontua

Elkarkidetza, Borondatezko Gizarte Aurreikuspeneko Erakundea

2009 eta 2008ko abenduaren 31n amaitutako ekitaldietako Galera eta Irabazien kontua (milaka eurotan adieraziak).

## Cuenta de pérdidas y ganancias E.P.S.V.

Elkarkidetza, Entidad de Previsión Social Voluntaria

Cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (expresados en miles de euros).

	Gastuak	
	Gastos	
	2009	2008
<b>Prestazioak • Prestaciones</b>	<b>19.241</b>	<b>18.016</b>
<b>Administrazio gastuak • Gastos de administración</b>		
<b>Pertsonal gastuak eta sozialak • Gastos de personal y sociales</b>	1.500	1.622
<b>Amortizaziotarako ekitaldiko zuzkidura</b>		
Dotación del ejercicio para amortizaciones	89	112
<b>Bestelako kudeaketa eta administrazio gastuak</b>		
Otros gastos de gestión y administración	728	736
	2.317	2.470
<b>Inbertsiotako gastuak • Gastos de inversiones</b>		
<b>Finantz inbertsiotako gastuak • Gastos de inversiones financieras</b>	3.072	2.497
<b>Baloreen deprez. fondora zuzkidura</b>		
Dotación al fondo para depreciación de valores	(25.545)	34.640
<b>Galera garbia finantza inbertsioen besterentzean eta amortizazioan</b>		
Pérdida neta en la enajenación y amortización de inversiones financieras	14.745	13.502
	(7.728)	50.639
<b>Aparteko gastuak • Gastos excepcionales</b>		
<b>Bestelako gastuak • Otros gastos</b>	0	79
	0	79
<b>Horniduren aldaketa garbia • Variación neta de provisiones</b>		
<b>Hornikuntza aktuariala estaltzeko zuzkidura</b>		
Dotación para cubrir la provisión actuarial	5.535	4.683
<b>Ekarpn eta prestazioa garbiak eta bestelakoak</b>		
Aportaciones y prestaciones netas y otros	23.583	20.712
<b>Beste hornidura teknikoei leporatutako emaitza</b>		
Resultado imputado a otras provisiones técnicas	23.420	(13.366)
	52.538	12.029
<b>Ekitaldearen soberakina (defizit)</b>		
Excedente (déficit) del ejercicio	7.182	(16.017)

	Sarrerak	
	Ingresos	
	2009	2008
<b>Ekitaldiko Kuotak</b> • Cuotas del ejercicio	43.785	39.528
<b>Inbertsiotako diru-sarrerak</b> • Ingresos de inversiones		
Inbertsio materialetako diru sarrerak • Ingresos de inversiones materiales	225	24
Finantz inbertsiotako sarrerak • Ingresos de inversiones financieras	29.197	27.058
	29.422	27.082
<b>Aparteko sarrerak</b> • Ingresos excepcionales		
Kuoten geroratzea, elkartekideentzat kobroaren zatikapena eta kontu korronteengatiko interesak		
Intereses por aplazamiento de cuotas, fraccionamiento de cobro a asociados y cuentas corrientes	298	404
Beste sarrerak • Otros ingresos	45	202
	343	606

## Soberakinaren aplikazioa

### Banaketa

2009ko ekitaldiko soberakinaren aplikazioa Batzar Nagusian aurkeztu eta onartu beharrekoa, eta 2008ko ekitaldirako onartutakoa, ondoko hauek dira (milaka eurotan adieraziak):

## Aplicación del excedente

### Distribución

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2009 que se someterá a la Asamblea General para su aprobación, así como la aprobada para el ejercicio 2008 son las siguientes (expresados en miles de euros):

	Banaketako oinarria	
	Base de reparto	
	2009	2008
Emaizta finantzarioa • Resultado financiero	36.137	(24.700)
Hornidura Aktuariala • Provisión actuarial	(5.535)	(4.683)
Zehaztutako ekarpen hornidura • Provisión aportación definitiva	(23.420)	13.366
Pasiboen kaudimen fondoa • Fondo solvencia pasivos	267	293
<b>Guztira • Total</b>	<b>7.449</b>	<b>(15.724)</b>

	Banaketa	
	Distribución	
	2009	2008
Prestazioen igoera, sistema berrian irabazien partaidetza dela eta Aumento prestaciones por participación en beneficios nuevo sistema	1.812	0
Pasiboen kaudimen fondoa • Fondo de solvencia pasivos	97	0
Pasiboen erreserba • Reserva pasivos	4.377	(14.671)
Borondatezko erreserba • Reserva voluntaria	1.163	(1.053)
<b>Guztira • Total</b>	<b>7.449</b>	<b>(15.724)</b>

Estaldura tasa soberakinen ondoren

Tasa de cobertura después de la distribución de excedentes

Estaldura tasa soberakinen aplikazioaren ondoren	
Tasa de cobertura después de aplicación de excedentes	
Mutua-Fondoa • Fondo Mutual	9.015
Banaketaren ondorengo soberakinak • Reservas después del reparto	22.275
Batura • Suma	31.290
Hornidura matematikoak-Prestazio definitua • Provisiones matemáticas-Prestación definida	125.462
Estaldura • Cobertura	24,94%
Eskatzen den legezko gutxienekoaren gainetik • Exceso sobre el mínimo legal exigido	20,94%

Erakundearen kudeaketa eraginkorrari, eta erreserbak eratzeko orduan zuhurtzia eta segurtasun irizpideak nagusi diren politikari esker, obligazioen oso gainetik dagoen estaldura tasei eutsi ahal izan diegu.

La gestión eficaz de la entidad, así como una política donde priman los criterios de prudencia y seguridad en la creación de las reservas, permite mantener unas tasas de cobertura muy por encima de las obligaciones.

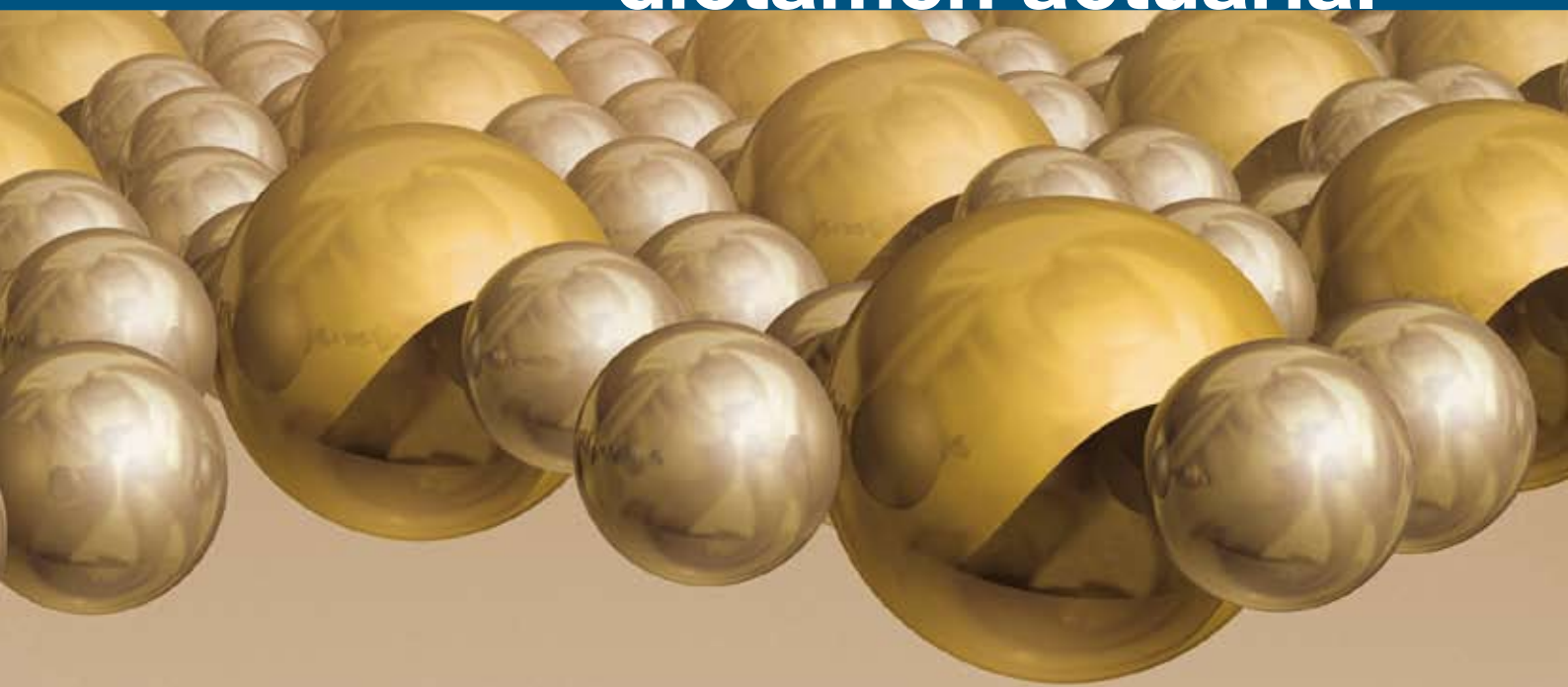


05



**eguneratze ebazpena**

**dictamen actuarial**





EUSKAL HERRIKO AKTUARIEN ELKARGOA  
COLEGIO DE ACTUARIOS DEL PAÍS VASCO

## ELKARKIDETZA, BORONDATEZKO GIZARTE AURREIKUSPENERAKO ENTITATEAREN BALORAZIO AKTUARIALAREN EMAITZAK

Dokumentu honen xedea, ELKARKIDETZA Borondatezko Gizarte Aurreikuspenerako Entitateak aurkeztutako Onuradunen (BGAEn aseguratutako Pentsio planetakoak eta Erakunde bertakoak) datuen arabera, 2009ko abenduaren 31ra egindako balorazio aktuariaren emaitza orokorrak ELKARKIDETZAREN Batzar Nagusiari azaltzea, litzateke.

Ondoren, Eusko Jaurlaritzarekin adostutako eta Erakundearen Batzar Nagusiek berretsi dituzten hipotesien arabera egindako balorazio aktuarialatik lortutako emaitzak jasotzen dira. Bertan, Erakundearen Homidura Matematikoen kopuru metatua 123.650.326,21 eurotako dela adierazten da:

### BGAeko GUZTIZKO EMAITZAK

	<b>Onuradunak</b>
Bazkide kopurua	3.583
Batezbesteko adina	70,63
Batezbesteko hileroko prestazioa	204,36
Homidura Matematika	123.650.326,21

Egindako txosten aktuariaren emaitza orokorrak jasotzen diren dokumentu hau, Borondatezko Gizarte Aurreikuspenerako Entitateei aplikagarri zaien legeriari jarraiki egin da. Ondorioz, eta gure iritziz, dokumentu honetan zehazten diren kopuruak, dagokion txosten aktuarialetik eratorritakoak, Homidura Matematika guztizkoa era leialean azaltzen dutela eta beraz beronen baliotasuna adierazten, egiaztatzen dugu.

Eta horrela ager dadin eta behar diren eraginak izan ditzan, dokumentu hau Bilbon, 2010eko urtarrilaren 29an sinatzen da.

MERCER CONSULTING, S.L.



Estibaliz Calzada Bustillo  
Aktuarioa, 106 zk.dun Euskal Herriko Aktuarioen Elkargoko kidea



EUSKAL HERRIKO AKTUARIEN ELKARGOA  
 COLEGIO DE ACTUARIOS DEL PAÍS VASCO

## RESULTADOS DE LA VALORACIÓN ACTUARIAL DE ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

El presente documento tiene como objeto presentar a la Asamblea General de ELKARKIDETZA, los resultados globales de las valoraciones actuariales a 31 de diciembre de 2009 de ELKARKIDETZA, Entidad de Previsión Social Voluntaria, determinados según la información recibida de la Entidad correspondiente al colectivo de Beneficiarios (procedentes de los Planes de Pensiones asegurados en la E.P.S.V y los propios de la Entidad).

A continuación, se recogen los resultados obtenidos de las valoraciones actuariales con las hipótesis acordadas con el Gobierno Vasco y ratificadas mediante Asambleas Generales de la Entidad, donde el importe acumulado de las Provisiones Matemáticas de la Entidad asciende a 123.650.326,21 euros:

### RESULTADOS TOTALES E.P.S.V.

	<b>Beneficiarios</b>
Número de socios	3.583
Edad Media	70,63
Prestación Media Mensual	204,36
Provisión Matemática	123.650.326,21

El presente documento, en el que se recogen los resultados globales del informe actuarial, se ha realizado de acuerdo con la legislación aplicable a las Entidades de Previsión Social Voluntaria. Por tanto, y en nuestra opinión, certificamos que las cifras que se muestran en el presente documento derivadas de su correspondiente informe actuarial, expresan de manera fiel la cuantía de las Provisiones Matemáticas totales y por ello la validez de las mismas.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firma la presente en Bilbao a 29 de Enero de 2010.

MERCER CONSULTING S.L.

Estibaliz Calzada Bustillo  
 Actuario Miembro del Colegio de Actuarios del País Vasco nº 106

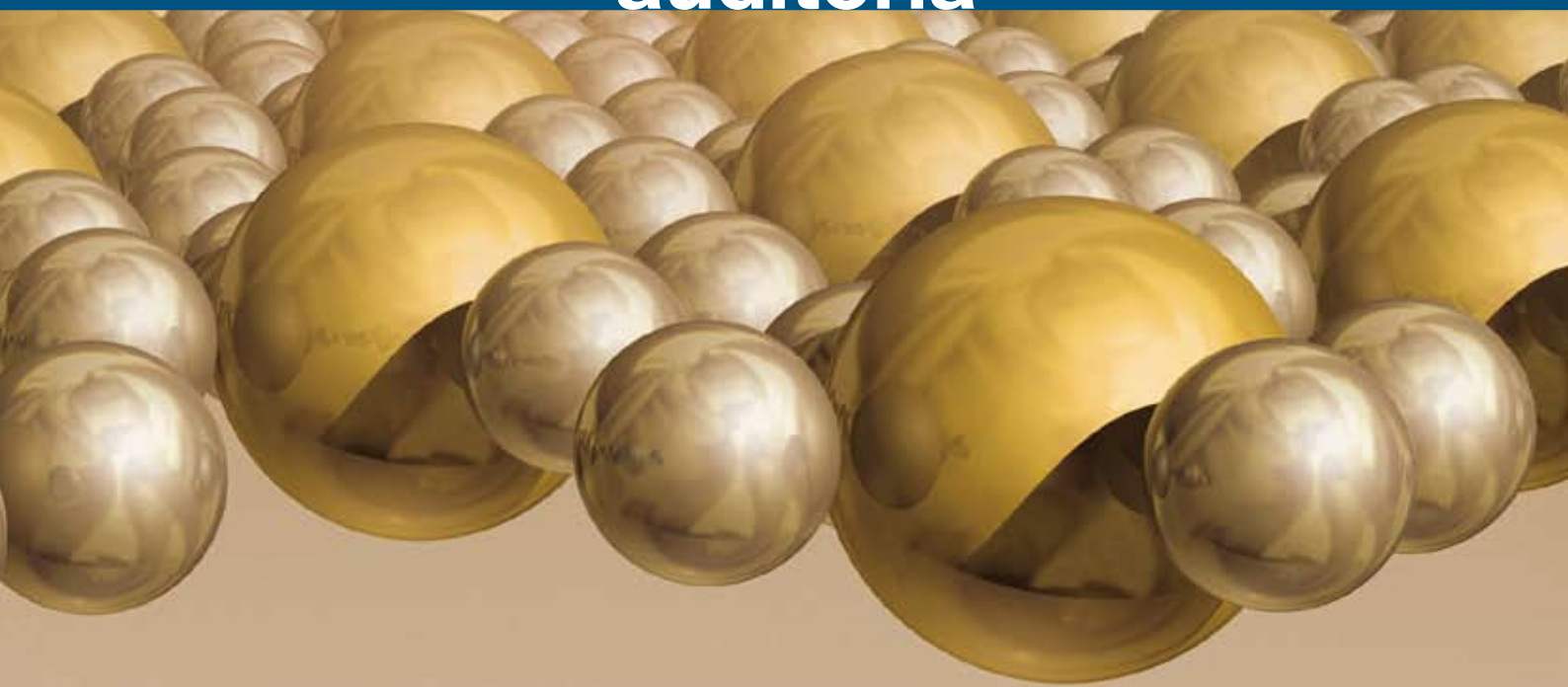




06

**kontu-ikuskaritza**

**auditoría**





## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los socios de Elkarkidetza, Entidad de Previsión Social Voluntaria

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Elkarkidetza, Entidad de Previsión Social Voluntaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la nota 2,c) de la memoria adjunta las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 9 de marzo de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.

3. Según se indica en la nota 20 de la memoria adjunta, la actual normativa aplicable a Entidades de Previsión Social Voluntaria requiere que éstas mantengan claramente delimitado el conjunto de activos y pasivos afectos a cada una de las actividades que legalmente pudiera realizar. Elkarkidetza, E.P.S.V., además de su propia actividad, gestiona y administra Elkarkidetza, Fondo de Pensiones y realiza la función de aseguradora de las prestaciones causadas en los planes de pensiones integrados en dicho Fondo. Desde 2007 la legislación estatal permite el traslado de patrimonios de planes de pensiones hacia entidades de previsión social voluntaria, lo que permite la simplificación del modelo seguido hasta la fecha por la Entidad y en base a lo cual, en los últimos años, se han liquidado y movilizado a Elkarkidetza E.P.S.V. 439 de los 442 Planes de Pensiones que existieron en años anteriores. Al 31 de diciembre de 2009 y en la actualidad permanecen integrados en Elkarkidetza, Fondo de Pensiones un total de 3 planes de pensiones que no han tomado aún los acuerdos de liquidación y movilización a Elkarkidetza, E.P.S.V. y cuyos derechos de partícipes activos y pasivos, así como los activos materiales y financieros que los respaldan, se mantienen en el balance de situación al 31 de diciembre de 2009 de Elkarkidetza, E.P.S.V. A la fecha actual la Entidad está elaborando el plan de adaptación a la normativa indicada en la nota 20 y analizando sus implicaciones, tanto desde el punto de vista contable como de gestión.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Elkarkidetza Entidad de Previsión Social Voluntaria al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables aplicables a Entidades de Previsión Social Voluntaria (nota 3 de la memoria adjunta) y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en estas cuentas anuales.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de Elkarkidetza, Entidad de Previsión Social Voluntaria, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



M<sup>a</sup> Victoria Mendia Lasa  
Socia - Auditora de Cuentas

9 de marzo de 2010

## **Elkarkidetza, Entidad de Previsión Social Voluntaria**

Cuentas Anuales del ejercicio 2009  
e Informe de Gestión del ejercicio 2009

**ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA**

Balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008  
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	2009	(*) 2008	PASIVO	2009	(*) 2008
<b>Inmovilizado material</b>	123	176	<b>Fondos propios (Nota 9)</b>	9.015	9.015
<b>Inversiones materiales (Nota 4)</b>	24.146	24.741	Fondo mutual	16.905	32.342
<b>Inversiones financieras (Nota 5)</b>	81.501	69.113	Reservas:	6.861	6.574
Acciones y otras participaciones	(1.400)	(1.905)	Fondo de solvencia	5.856	20.527
Desembolsos pendientes no exigidos	385.141	335.970	Otras reservas	4.188	5.241
Títulos de renta fija	5.154	10.241	Excedente (déficit) del ejercicio	7.182	(16.017)
Prestamos	148.763	111.815		33.102	25.340
Otras inversiones financieras	619.159	525.234			
Menos: Fondo para depreciación de valores	(19.099)	(44.644)	<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios (Nota 12)</b>	8.503	8.577
	600.060	480.590			
<b>Deudores a corto plazo</b>	776	778	<b>Provisiones matemáticas - Prestación definida (Nota 13)</b>	123.650	117.772
Administraciones Públicas (Nota 6)	1.990	1.448	<b>Otras provisiones técnicas - Aportación definida (Nota 13)</b>	519.093	455.144
Deudores diversos (Nota 7)	2.766	2.226			
<b>Cuentas financieras (Nota 8)</b>			<b>Provisiones para riesgos y gastos</b>	1.721	1.721
Bancos e instituciones de crédito	14.199	3.186	Otras provisiones (Nota 14)		
Activos financieros líquidos	36.118	88.351	<b>Deudas a corto plazo</b>		
Otros activos monetarios	3.747	4.255	Administraciones públicas (Nota 6)	188	113
	54.064	95.792	Provisiones pendientes de asignar	28	67
<b>Ajustes por periodificación</b>	8.051	7.407	Acreedores diversos	2.925	2.198
				3.141	2.378
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>689.210</b>	<b>610.932</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>689.210</b>	<b>610.932</b>

(\*\*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2008 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con la finalidad de hacerlos comparables con los correspondientes al ejercicio 2009 (Nota 2.c)

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

### Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Expresadas en miles de euros)

DEBE	2009	(*) 2008	HABER	2009	(*) 2008
Prestaciones (Nota 17)	19.241	18.016	Cuotas del ejercicio (Nota 16)	43.785	39.528
<b>Gastos de administración</b>			<b>Ingresos de inversiones</b>		
Gastos de personal y sociales (Nota 18)	1.500	1.622	Ingresos de inversiones materiales	225	24
Dotación del ejercicio para amortizaciones	89	112	Ingresos de inversiones financieras (Nota 19)	29.197	27.058
Otros gastos de gestión y administración	728	736		29.422	27.082
	<u>2.317</u>	<u>2.470</u>			
<b>Gastos de inversiones</b>			<b>Ingresos excepcionales</b>		
Gastos de inversiones financieras (Nota 19)	3.072	2.497	Intereses por aplazamiento de cuotas, fraccionamiento de cobro a asociados y cuentas corrientes	298	404
Dotación al fondo para depreciación de valores (Nota 5)	(25.545)	34.640	Otros ingresos	45	202
Pérdida neta en la enajenación y amortización de inversiones financieras (Nota 19)	14.745	13.502		343	606
	<u>(7.728)</u>	<u>50.639</u>			
<b>Gastos excepcionales</b>					
Otros gastos	-	79			
	-	79			
<b>Variación neta de provisiones</b>					
Dotación para cubrir la provisión actuarial (Nota 13)	5.535	4.683			
Aportaciones y prestaciones netas y otros (Nota 13)	23.583	20.712			
Resultado imputado a Otras provisiones técnicas (Nota 13)	23.420	(13.366)			
	<u>52.538</u>	<u>12.029</u>			
<b>Excedente (déficit) del ejercicio</b>	<u>7.182</u>	<u>(16.017)</u>			
Resultado antes de la provisión actuarial	12.717	(11.334)			
Dotación para cubrir la provisión actuarial (Nota 13)	(5.535)	(4.683)			

(\*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2008 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con la finalidad de hacerlos comparables con los correspondientes al ejercicio 2009 (Nota 2.c)



## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

#### 1. Naturaleza y objeto social

Elkarkidetza, Entidad de Previsión Social Voluntaria (en adelante, Elkarkidetza, E.P.S.V. o la Entidad) se constituyó en el mes de febrero de 1986 para los funcionarios de las Instituciones, Organismos y Sociedades Públicas Vascas al amparo de la Ley del Parlamento Vasco 25/1983, de 27 de octubre sobre EPSV y el Decreto 87/1984, de 20 de febrero, por el que se aprobó el Reglamento de la Ley.

El domicilio social de la Entidad es Vitoria-Gasteiz, calle Ramón y Cajal, 7 y 9, pudiendo trasladarse a otro lugar por decisión de los Órganos de Gobierno de la Entidad. La Entidad tiene duración indefinida siendo su ámbito territorial la Comunidad Autónoma del País Vasco y su ámbito de actuación las Instituciones Públicas de esta Comunidad y sus Sociedades dependientes.

El Reglamento de prestaciones de la Entidad era de prestación definida, esto es, se definía la cuantía de la pensión para cada una de las prestaciones siendo estas jubilación, invalidez, viudedad-orfandad de socios en activo y viudedad-orfandad de pasivos.

En 1989 la normativa vigente imposibilitaba realizar aportaciones públicas a sistemas complementarios distintos de los planes de pensiones.

Por ello la Entidad se desdobra en dos instrumentos jurídicos, manteniendo las aportaciones de los trabajadores en la EPSV y derivando las aportaciones de las Instituciones a los Planes de Pensiones. Cada Institución crea un Plan de Pensiones de prestación definida con las mismas prestaciones que están recogidas en la EPSV. Los Planes de Pensiones están totalmente asegurados por la Entidad, quién recibe como prima la totalidad de las aportaciones realizadas al Plan de Pensiones.

Además, el 3 de noviembre de 1990, se constituyó Elkarkidetza Fondo de Pensiones, y se integran en él todos los Planes de Pensiones.

Los Planes de Pensiones y el Fondo de Pensiones se rigen por la Ley 8/1987, de 8 de junio, sobre Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, por el Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, que aprueba el Reglamento que la desarrolla y por las modificaciones posteriores a dicha normativa.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Durante el ejercicio 1998, como consecuencia del “Acuerdo Institucional-sindical regulador de las condiciones de empleo del personal de la Administración Foral y Local de Euskadi para los ejercicios 1997, 1998 y 1999”, se acordó, en lo referente al sistema complementario de pensiones, que tendrán acceso al sistema complementario de pensiones a través de Elkarkidetza, todos los empleados al servicio de las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Con fecha 17 de marzo de 1998, con el fin de adaptar la normativa de funcionamiento de la Entidad a dicha nueva situación, la Asamblea Extraordinaria de Elkarkidetza, E.P.S.V. aprobó la redacción de unos Estatutos y Reglamentos de Prestaciones (números 1 y 2), que modificaron el ámbito personal de la Entidad al desglosar a sus asociados en los siguientes colectivos:

- a) Socios adscritos al Reglamento de Prestaciones número 1, que estaba integrado por los socios afectados por el Acuerdo Institucional-Sindical de 30 de diciembre de 1997 antes mencionado. Los derechos consolidados de este colectivo quedaban integrados por el patrimonio individual constituido por las aportaciones periódicas tanto del socio de número como, en su caso, del protector y los rendimientos y las plusvalías generadas en la gestión de los recursos, una vez atendidos los gastos de gestión y la reserva correspondiente al fondo de estabilización.

Las prestaciones de este Reglamento de Prestaciones número 1 eran las de jubilación, invalidez permanente no parcial, viudedad-orfandad de los socios fallecidos en activo, fallecimiento de socios o beneficiarios, viudedad-orfandad en caso de fallecimiento del beneficiario jubilado o beneficiario inválido, enfermedad grave y desempleo de larga duración. De la totalidad de las aportaciones del socio la proporción quedaba establecida en el 85% y 15% a prestaciones de ahorro y de riesgo, respectivamente.

- b) Socios adscritos al Reglamento de Prestaciones número 2, que estaba integrado por los socios, en activo o en suspenso, que lo fueran a 31 de marzo de 1998, tratándose, salvo excepciones reglamentadas, de un colectivo cerrado a extinguir. La cuantía de las cuotas periódicas estaba determinada, en general, por la Asamblea General a propuesta de la Junta de Gobierno y vistos los correspondientes estudios actuariales. Los socios de número adscritos a este Reglamento podían optar por realizar aportaciones por el 100% de la cuota actuarial (cuota actuarial conjunta en prestación definida), por realizar aportaciones por la parte individual de la cuota actuarial conjunta que le correspondía (cuota actuarial individual en prestación definida) y por realizar cualquiera de las cuotas señaladas anteriormente menos las cantidades individualmente aportadas en el Reglamento de Prestaciones número 1 (aportación por diferencias en sistema de aportación definida). La rentabilidad a obtener por los socios adscritos a este Reglamento de Prestaciones número 2 venía especificada en los correspondientes estudios actuariales, si bien era la financiera en la última de las opciones anteriormente citadas.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Las prestaciones de este Reglamento de Prestaciones número 2 eran las de pensión de jubilación, pensión de invalidez, pensión de viudedad-orfandad de los partícipes fallecidos en activo, pensión de viudedad-orfandad en caso de fallecimiento del beneficiario jubilado o inválido.

Paralelamente a la aprobación de dichos Estatutos y Reglamentos de Prestaciones de Elkarkidetza, E.P.S.V., dada la doble estructura del sistema, se fueron aprobando las modificaciones y Reglamentos de cada Plan de Pensiones (Plan de Pensiones Elkarkidetza - Institución respectiva). Cada Plan de Pensiones, por ello y paralelamente a lo dispuesto en la E.P.S.V., se articulaba a su vez en dos Subplanes: un Subplan A de modalidad mixta, de aportación definida en cuanto a las prestaciones de ahorro y de prestación definida, con carácter anual, para las prestaciones de riesgo y un Subplan B de prestación definida, en el que se integran los partícipes de los Planes precedentes existentes al 31 de diciembre de 1997. En ambos casos, las prestaciones de los Planes estaban totalmente aseguradas por Elkarkidetza, E.P.S.V., quien recibía como prima, con carácter general, la totalidad de las aportaciones realizadas al Plan de Pensiones.

Con fechas 3 de octubre de 2003 y 16 de diciembre de 2003, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad aprobó la transformación del colectivo afectado por el anterior Reglamento de Prestaciones número 2, de prestación definida, con el objeto de unificarlo con el colectivo afectado por el anterior Reglamento de Prestaciones número 1, de aportación definida, a través de la modificación de los Estatutos y del Reglamento de Prestaciones de la Entidad, derogando los anteriores Reglamentos de Prestaciones número 1 y número 2. Dichos Estatutos y Reglamento de Prestaciones que, sin modificar sustancialmente el objeto de la Entidad, modificaron su ámbito personal y la consideración de las aportaciones y prestaciones, entraron en vigor el 31 de diciembre de 2003 y fueron aprobados mediante Resolución 1/2004, de 16 de enero de 2004, de la Viceconsejería de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco.

Por otra parte, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad de fecha 3 de octubre de 2003 aprobó la asignación a los Socios adscritos al anterior Reglamento de Prestaciones número 2 de los derechos económicos al 31 de diciembre de 2003 correspondientes a las nuevas bases actuariales para su traspaso al nuevo sistema de aportación definida. Dichas nuevas bases actuariales son las siguientes: tablas de mortalidad GRM/F-95, tipo de interés técnico del 5% e IPC del 2,5%. Asimismo, dicha Asamblea General Extraordinaria aprobó la asignación al 31 de diciembre de 2003 a los Socios adscritos al anterior Reglamento de Prestaciones número 2 de los excedentes repartibles a dicha fecha, tras la adaptación de las nuevas bases actuariales, proporcionalmente a los derechos económicos que se traspasaron para su integración en el actual sistema de aportación definida.

Los actuales Estatutos y Reglamento de Prestaciones de la Entidad indican que en la Entidad se distinguen los siguientes elementos personales:

- a) Socios protectores que son las Instituciones, Organismos y Sociedades Públicas Vascas adheridos a la Entidad.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

- b) Socios de número que son los empleados de los Socios protectores de la Entidad adheridos a la misma y se dividen en:
- Socios de número "en activo": cuando cotizan a la Entidad, manteniendo o no su relación laboral o estatutaria con el Socio protector, de acuerdo con lo previsto en el correspondiente "Acuerdo de adhesión" a la misma.
  - Socios de número "en suspenso": cuando, manteniendo su relación laboral o estatutaria con el Socio protector, han optado por no seguir cotizando a la Entidad y cuando no manteniendo aquella relación no han optado por seguir cotizando a la Entidad, según lo previsto en el correspondiente "Acuerdo de adhesión" a la misma.
- c) Socios pasivos y beneficiarios que son los Socios de número y demás personas físicas a favor de las cuales se genere derecho a la percepción de prestaciones que traen causa de un Socio de número.

Para el ejercicio de los derechos que corresponden a cada uno de los elementos personales de la Entidad es necesario estar al corriente de sus obligaciones con la misma. Los recursos económicos de la Entidad estarán constituidos por:

- a) Las aportaciones que deban realizar los Socios protectores y los Socios de número de conformidad con los correspondientes Convenios o Acuerdos Colectivos que afecten a cada Institución, Organismo o Sociedad Pública Vasca adherido o por los "Acuerdos de adhesión" debidamente actualizados. En general, se destinará el 90% de las aportaciones a ahorro capitalizado y el 10% restante a garantizar el capital asegurado.
- b) Las cuotas recaudadas en concepto de aseguramiento.
- c) Los rendimientos obtenidos de la inversión de sus reservas.
- d) Cualesquiera otros ingresos legítimos.

La Entidad concederá prestaciones por jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad, fallecimiento y cualquier otra que se determine y sea conforme con el objeto social de la Entidad y la normativa aplicable. Se generará el derecho a la correspondiente prestación cuando se haya producido el hecho causante determinante de la correspondiente prestación, el causante haya cesado la relación laboral con la Institución, Organismo o Sociedad Pública Vasca donde presta sus servicios y el causante, en el momento de su solicitud, tenga derecho a la misma y esté al corriente de sus obligaciones con la Entidad.

Las prestaciones se harán efectivas, en general, mediante el cobro de una renta mensual, calculada en función de los derechos económicos existentes al momento de causar dicha prestación, según se determine para cada contingencia. Dichas rentas no son revalorizables y se calcularán mediante el correspondiente estudio actuarial de acuerdo con el diseño técnico aprobado por la Junta de Gobierno de la Entidad.



## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

El derecho económico considerado para el cálculo de la prestación correspondiente estará constituido por:

- a) El ahorro capitalizado que se constituye por las cuotas destinadas a ahorro abonadas por el Socio de número y las imputadas al mismo y los rendimientos generados deducidos los gastos de gestión.
- b) El capital asegurado que, cubierto por la cuota destinada a aseguramiento, viene a constituir, en las contingencias de incapacidad permanente y fallecimiento del Socio de número en activo, un capital complementario al ahorro capitalizado.

Las prestaciones en forma de renta vitalicia se extinguirán con el fallecimiento del beneficiario y las prestaciones en forma de renta temporal con el cumplimiento de cada beneficiario de la edad establecida y con el fallecimiento antes de dicho cumplimiento. No obstante, en los casos de prestaciones por jubilación, incapacidad permanente y viudedad, si el beneficiario falleciese dentro de los cinco años siguientes al reconocimiento de la prestación y no existiera derecho a prestación de viudedad, los herederos del socio de número tendrán derecho al cobro en capital del 50% de las reservas constituidas para el pago de la prestación en el momento de su fallecimiento.

No obstante, aquellos Socios de número anteriores al 31 de diciembre de 2003 podrán optar, en el momento de causar la prestación de jubilación, entre cobrar la pensión a que tuvieran derecho o percibir un capital por los derechos económicos asignados a su nombre por la aportación individual realizada hasta el 31 de diciembre de 2005, más los rendimientos generados por los mismos a partir de dicha fecha, que, como mínimo, estará constituido por los correspondientes al 25% de los Derechos Económicos Globales existentes en el sistema en el momento de causar la prestación de jubilación; más la pensión correspondiente al resto de Derechos Económicos, de conformidad con este Reglamento.

El importe de la pensión en forma de capital no podrá ser nunca superior al Derecho Económico correspondiente a su aportación individual, asignado a su nombre en el momento de causar la prestación de jubilación.

Asimismo, aquellos Socios de número procedentes del anterior Reglamento de Prestaciones número 2 que tuvieran o pudieran generar el derecho al rescate de sus aportaciones mantendrán, hasta su jubilación, el derecho a rescatar los derechos económicos que tuviesen asignados a su nombre a 31 de diciembre de 2003 más los rendimientos generados por los mismos a partir de dicha fecha.

Por otra parte, los Socios de número procedentes del anterior Reglamento de Prestaciones número 2 que causen pensión a partir del 31 de diciembre de 2003 han tenido, durante tres años desde dicha fecha, la opción de elegir la forma de generar su pensión, con un interés técnico del 5%, sin participación en beneficios y sin garantía temporal para herederos o bien en la forma general prevista en el Reglamento de prestaciones.



## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Posteriormente a la aprobación de los actuales Estatutos y Reglamento de Prestaciones de Elkarkidetza, E.P.S.V., dada la doble estructura del sistema, se fueron aprobando los Reglamentos actualizados de cada Plan de Pensiones (Plan de Pensiones Elkarkidetza - Institución respectiva) que entraron en vigor el 31 de diciembre de 2003.

Al 31 de diciembre de 2006 los reglamentos actualizados eran 440 de los 442 Planes de Pensiones incorporados a Elkarkidetza, Fondo de Pensiones.

Dichos Reglamentos actualizados indican que cada Plan de Pensiones se configura, por su modalidad, como de empleo estando totalmente aseguradas todas las prestaciones por Elkarkidetza, E.P.S.V. que asumirá el abono de las prestaciones como contrapartida de las primas pagadas por el Plan, por lo que éste no asume riesgo alguno y, por tanto, no ha de constituir margen de solvencia en la medida que permanezca asegurado.

Asimismo, cada Plan de Pensiones es mixto, en razón de las obligaciones y contribuciones estipuladas en el mismo, de aportación definida en cuanto a las prestaciones de ahorro y de prestación definida, con carácter anual, para las prestaciones de riesgo. El resto de las especificaciones de los Reglamentos actualizados de cada Plan de Pensiones son similares a las ya indicadas para los Estatutos y Reglamento de Prestaciones de la Entidad.

Durante el año 2007, una vez que la legislación estatal (Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes sobre el Patrimonio y tras la inclusión de una Disposición Adicional Cuarta en el Texto Refundido de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones) permitió el traslado de patrimonios de planes de pensiones hacia entidades como Elkarkidetza, se procedió a la simplificación del modelo vigente desde 1990.

Los dos Planes de prestación definida existentes a 31 de diciembre de 2006 se transformaron en planes de aportación definida, y se traspasaron a Elkarkidetza Entidad de Previsión Social Voluntaria las Provisiones matemáticas de dicho colectivo, a las que la Entidad, como aseguradora de las anteriores prestaciones definidas, distribuyó la Reserva Especial, de forma proporcional a las mismas, a quienes traspasaron sus importes a la Entidad de Previsión.

Así, durante dicho año, se procedió a la liquidación de 437 Planes de pensiones de los que componían el modelo de Elkarkidetza, por lo que a cierre del ejercicio 2007 sólo restaban 5 planes de pensiones de aportación definida, que, a esa fecha, no habían adoptado el acuerdo de liquidación y traspaso de los derechos de sus partícipes activos y las reservas de sus pensionistas hacia Elkarkidetza Entidad de Previsión Social Voluntaria.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Durante el año 2007 se introdujeron cambios normativos en las Entidades de Previsión Voluntarias y con fecha 16 de junio de 2007 entró en vigor el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, de los Departamentos de Hacienda y Administración Pública y Justicia, Empleo y Seguridad Social por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria, y que modifica el Decreto 87/1984, de 20 de febrero. Asimismo, con fecha 6 de mayo de 2009 entró en vigor la Orden de 29 de abril de 2009, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, por la que se desarrollan determinados preceptos del Decreto 92/2007, de 29 de mayo.

En la Nota 20 de la Memoria adjunta se detallan las obligaciones más significativas establecidas por esta normativa en materia de porcentajes de inversión, diversificación, negociabilidad y liquidez.

A los efectos de adaptar los Estatutos Sociales y el Reglamento de Prestaciones de Elkarkidetza a lo dispuesto en el Decreto 92/2007, dentro del plazo de un año desde su entrada en vigor, tal y como el Decreto establece, se celebró la Asamblea General Extraordinaria el 11 de junio de 2008, en la que se modificaron los artículos 5, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 24, 26, 27, 36, 38, 41, 43 y 52 de los Estatutos Sociales y los artículos 4, 9-4º, 10-4º, 11, 12 y las Disposiciones Transitorias 2ª y 6ª y se añadieron los artículos 28, 29 y 30 al Reglamento de Prestaciones.

Mediante esta Asamblea se modificaron el número de componentes de los Órganos de Gobierno, que se ampliaron a 100 en la Asamblea General y a 16 en la Junta de Gobierno; la capacidad de modificaciones estatutarias en Asamblea ordinaria; el derecho de movilización tras el cese y el de recibir traslados desde otras EPSV's de empleo y se incluyeron los gastos de administración, el procedimiento de reclamaciones ante la Junta de Gobierno y el concepto de socio pasivo, diferenciado del de beneficiario.

El Gobierno Vasco, con fecha 4 de diciembre de 2008, nos comunicó la Resolución de 18 de noviembre de 2008, referente a la inscripción de las modificaciones realizadas, excepto en lo que hace referencia al socio pasivo.

En relación con este punto, mediante nueva Resolución de 30 de diciembre de 2008 aprueba la nueva redacción que, en relación con el socio pasivo se da a los artículos 5, 12 y 14 de los Estatutos Sociales, hasta su ratificación por la Asamblea General de Elkarkidetza, que tuvo lugar el 25 de marzo de 2009.

En razón de los sujetos constituyentes, Elkarkidetza E.P.S.V. se configura como una Entidad de Previsión Social de empleo.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Constituye el objeto social de la Entidad:

- a) Proporcionar, mediante los fondos asignados, unas prestaciones suplementarias a las de las entidades de carácter obligatorio.
- b) Gestionar patrimonios de Fondos de Pensiones y otras Entidades de Previsión Social Voluntaria para la cobertura de contingencias de los empleados de las Instituciones, Organismos y Sociedades Públicas Vascas.
- c) Asegurar prestaciones de planes de pensiones y sistemas análogos, dentro del sector público vasco.
- d) Ejercer todas las funciones que deleguen Planes, Fondos y E.P.S.V., asegurados o no.
- e) Prestar servicios de asesoramiento a sus asociados.
- f) Realizar aquellas otras funciones permitidas por la normativa que sean necesarias para la consecución de sus fines así como las orientadas a ofrecer un mejor servicio a sus asociados.

Durante el año 2008 se procedió a la liquidación de 2 planes de pensiones de los cinco existentes a 31 de diciembre de 2007, por lo que, a cierre de ejercicio 2009 y 2008 sólo restan 3 planes de pensiones de aportación definida, que, a esas fechas, no han adoptado el acuerdo de liquidación y traspaso de los derechos de su participes activos y las reservas de sus pensionistas hacia Elkarkidetza Entidad de Previsión Social Voluntaria.

### 2. Bases de presentación

- a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad adaptado a las Entidades de Previsión Social de la Comunidad Autónoma de Euskadi y con la normativa específica aplicable, de plena vigencia al 31 de diciembre de 2009, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Aunque las cuenta anuales correspondientes al ejercicio 2009 no han sido aún aprobadas por la Asamblea General, la Junta de Gobierno de la Entidad espera que sean objeto de aprobación sin modificaciones.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

### b) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada o resumida, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

### c) Comparación de la información

Con el objetivo de adecuarse a las recomendaciones recibidas el 11 de marzo de 2009 por parte del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, en las que se recomienda a la Entidad la imputación inmediata del resultado contable de la gestión, directamente imputable a los socios, al epígrafe del pasivo del balance de situación "Otras provisiones técnicas - Aportación definida", la Entidad ha modificado en el ejercicio 2009 la presentación del resultado contable del ejercicio en el balance de situación y la forma de presentación del resultado contable de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el detalle de propuesta de distribución de resultados.

Asimismo, a efectos comparativos, la Entidad ha adaptado los saldos del 2008 a la nueva forma de presentación.

A continuación se presenta la conciliación entre los saldos del pasivo del Balance de situación al 31 de diciembre de 2008, presentados, a efectos comparativos, en estas cuentas anuales con respecto a los saldos incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2008:

Según cuentas anuales formuladas del ejercicio 2008	Saldo al 31 de diciembre de 2008	Reclasificación	Saldo al 31 de diciembre de 2008	Presentado, a efectos comparativos en estas cuentas anuales 2009
Fondos propios				Fondos propios
Fondo Mutual	9.015	-	9.015	Fondo Mutual
Reservas:	32.342		32.342	Reservas:
Fondo de solvencia	6.574	-	6.574	Fondo de solvencia
Fondo para posibles contingencias	20.527	-	20.527	Fondo para posibles contingencias
Otras reservas	5.241	-	5.241	Otras reservas
	-	(16.017)	(16.017)	Excedente (déficit) del ejercicio
Resultado del ejercicio	(29.383)	29.383	-	Resultado del ejercicio
Resultado antes de la provisión actuarial	(24.700)	24.700	-	
Dotación para cubrir la provisión actuarial	(4.683)	4.683	-	
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	8.577	-	8.577	Ingresos a distribuir en varios ejercicios
Provisiones matemáticas - Prestación definida	117.772	-	117.772	Provisiones matemáticas - Prestación definida
Otras provisiones técnicas - Aportación definida	468.510	(13.366)	455.144	Otras provisiones técnicas - Aportación definida
Provisiones para riesgos y gastos	1.721	-	1.721	Provisiones para riesgos y gastos
Deudas a corto plazo	2.378	-	2.378	Deudas a corto plazo
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>610.932</b>	<b>-</b>	<b>610.932</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Asimismo, la Entidad ha adecuado la presentación de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 a la presentada en el ejercicio 2009, considerando el excedente del ejercicio después de efectuar la imputación correspondiente a "Otras provisiones técnicas- Aportación definida".

### 3. Principios contables y normas de valoración aplicados

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad adaptado a las Entidades de Previsión Social de la Comunidad Autónoma de Euskadi, según Circular de fecha 12 de diciembre de 1988 del Departamento de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, así como de acuerdo con los contenidos en otras Circulares aplicables emitidas por el mismo organismo.

Las cuentas anuales adjuntas se han confeccionado de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación vigentes al 31 de diciembre de 2009, dado que la aplicación práctica del Plan Contable Adaptado se producirá a partir del 1 de enero de 2010 según se ha trasladado a las EPSV a través de la Resolución del 21 de diciembre de 2009 del Director de Finanzas, del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco (Nota 22).

Asimismo, las cuentas anuales adjuntas no contienen las modificaciones contables establecidas por el Decreto 92/2007, de 29 de mayo del Gobierno Vasco, principalmente en lo referente a los nuevos criterios de valoración de las inversiones financieras. Tal y como se recoge en la Disposición Transitoria Quinta del mencionado Decreto, dichos criterios contables serán exigibles a partir del 1 de enero de 2010 (Nota 20).

#### a) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su coste de adquisición más todos los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en funcionamiento, gastos financieros inclusive. La capitalización de los gastos financieros tiene como límite máximo el valor de mercado del bien en que se integran como mayor valor del bien.

De dicho precio de adquisición se deducen las amortizaciones practicadas que se establecen sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes. La vida útil estimada para mobiliario e instalaciones, equipos informáticos y otro inmovilizado es de cinco años.



## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

### b) Inversiones materiales

Los edificios y locales alquilados a terceros se valoran por su valor de tasación. Anualmente se actualiza la tasación, efectuando el ajuste correspondiente en el activo contra el epígrafe de Otras provisiones técnicas del pasivo del balance.

Las inversiones materiales de uso propio se valoran a su coste de adquisición, del cual se deducen las amortizaciones practicadas sistemáticamente en función de una vida útil estimada de 50 años.

### c) Inversiones financieras

Las acciones y otras participaciones se encuentran registradas al valor de realización al cierre del ejercicio. Para los títulos admitidos a cotización oficial, se ha tomado como valor de realización el de la última cotización del ejercicio.

Los títulos de renta fija adquiridos al descuento se presentan valorados por su valor real financiero, entendiéndose por tal, el precio de adquisición junto con los intereses devengados hasta el cierre del ejercicio. Los títulos de renta fija de interés explícito se encuentran valorados al coste de adquisición corregido por la periodificación, de acuerdo con un criterio financiero hasta el vencimiento de los títulos, de la diferencia existente en el momento de la adquisición entre el coste de adquisición y el valor de reembolso de los títulos.

Los títulos de renta fija, atendiendo a las previsiones existentes sobre su realización anticipada o mantenimiento hasta su fecha de vencimiento, se clasifican en dos tipos de carteras diferenciadas con diferente tratamiento contable:

#### - Cartera de inversión ordinaria

La cartera de inversión ordinaria comprende los valores que la Entidad no incluye en su cartera de inversión a vencimiento y se valora a precio de mercado.

Para aquellos valores admitidos a cotización en un mercado regulado cuando su cotización no sea suficientemente representativa y, en todo caso, para los no admitidos a dicha negociación, el valor de mercado se determina actualizando sus flujos financieros futuros, incluido su valor de reembolso, tomando como referencia las curvas implícitas de los mercados monetarios y de Deuda Pública aplicando los diferenciales correspondientes por riesgo de crédito.

- Cartera de inversión a vencimiento

La cartera de inversión a vencimiento comprende los valores de renta fija que la Entidad tiene la intención de mantener hasta la fecha de su vencimiento y se valoran a su precio de adquisición.

La Entidad puede enajenar valores de la cartera a vencimiento antes del vencimiento de los mismos, informando de ello en la memoria y siempre que el producto de la venta se reinvierta en nuevos títulos con vencimiento residual como mínimo equivalente al que tenían los anteriores.

Cuando se produce esta enajenación el resultado positivo obtenido se incluye en la cuenta de Ingresos a distribuir en varios ejercicios y se periodifica hasta la fecha de vencimiento prevista inicialmente. Por el contrario, el resultado negativo se imputa a resultados en el ejercicio en que se produce la venta, pudiendo imputarse, al mismo tiempo, a resultados, en su caso, cantidades positivas pendientes de imputación con el límite del resultado negativo.

Para la valoración de las inversiones en productos estructurados, es decir, para aquellas inversiones que combinan títulos de renta fija y uno o más instrumentos derivados, se utilizan los mismos criterios de valoración que para los títulos de renta fija, pudiendo incluirse, igualmente, como cartera de inversión ordinaria o a vencimiento. En el caso de incluirse como cartera de inversión ordinaria, el precio de mercado a considerar se obtiene a través de los correspondientes agentes de cálculo y/o creadores de mercado.

Los préstamos, tanto los hipotecarios a socios como los créditos a Instituciones asociadas, están registrados al valor nominal de los préstamos incrementado en los intereses devengados y no cobrados a la fecha de valoración y se minoran por la dotación de una provisión de morosidad del 1% de los saldos vivos, que, en función de la naturaleza y recuperabilidad histórica de los saldos, resulta suficiente para asegurar la recuperabilidad de los valores netos contables resultantes.

Los créditos a sociedades participadas se valoran a su importe nominal, si tienen vocación de capital, y se incrementan en el valor de los intereses devengados no cobrados, si se trata de créditos de tesorería. En ambos casos, las provisiones se dotan en el momento en que surjan dudas sobre la posible recuperación del crédito.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

En el epígrafe de Otras inversiones financieras se incluyen las inversiones que la Entidad ha realizado en diversas sociedades y entidades participadas y están valoradas al valor patrimonial contable al cierre del ejercicio, o al último disponible por la Entidad. Asimismo, en dicho epígrafe se incluyen las participaciones en Fondos de Inversión de renta fija, variable y mixta, los cuales se encuentran valorados a su valor liquidativo al cierre del ejercicio. También se recoge en este epígrafe el valor pagado o cobrado por las primas de las opciones adquiridas o vendidas que se encuentran valoradas a su valor de mercado al cierre del ejercicio.

Las inversiones financieras en divisas se encuentran valoradas al contravalor en euros resultante de aplicar el tipo de cambio al cierre del ejercicio sobre el importe en divisas al que se valoran las diferentes inversiones de acuerdo a los criterios expuestos en los párrafos anteriores.

Las diferencias de cambio no realizadas que puedan surgir en la valoración de la cartera de inversión a vencimiento se registran con cargo a resultados si resultan negativas. Las diferencias positivas se registran, en su caso, con abono a la cuenta de Ingresos a distribuir en varios ejercicios.

### d) Derivados financieros

La valoración de estas operaciones (opciones, futuros, etc.) se realiza a precio de mercado, registrándose la pérdida o el beneficio en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en aquellas operaciones especulativas que no cotizan en un mercado regulado (OTC) se registran únicamente las pérdidas.

Los resultados de las operaciones de cobertura sobre activos de la cartera de inversión a vencimiento se reconocen imputándose a resultados, de forma simétrica a los resultados derivados de los activos cubiertos, por medio de cuentas de ingresos o gastos a distribuir en varios ejercicios, según corresponda.

### e) Activos financieros líquidos

Estas inversiones corresponden, fundamentalmente, a adquisiciones temporales de deuda con vencimiento a corto plazo y se valoran con el mismo criterio aplicado a los títulos de renta fija adquiridos al descuento.

### f) Registro de intereses y dividendos

Los dividendos de los títulos de renta variable se contabilizan en el momento de su cobro.

Para los títulos de renta fija de rendimiento explícito la Entidad sigue el criterio de periodificar la totalidad de los rendimientos devengados al cierre del ejercicio, los cuales se presentan en el activo del balance de situación en el epígrafe de Ajustes por periodificación.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

### g) Provisiones matemáticas - Prestación definida

Las Provisiones matemáticas - Prestación definida recogen las obligaciones de la Entidad para con sus Socios pasivos y beneficiarios. Dichas obligaciones son cuantificadas por un experto independiente que realiza un estudio técnico actuarial (Nota13). Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 las provisiones a constituir por este concepto, según los estudios actuariales, están cubiertas en su totalidad.

### h) Otras provisiones técnicas - Aportación definida

#### h.1) Otras Provisiones técnicas de ahorro

El saldo de estas provisiones está compuesto por el valor de las aportaciones diferentes a las de riesgo realizadas por los socios o partícipes de aportación definida a la fecha de cierre del ejercicio, a las que se acumulan las plusvalías latentes existentes en cada momento, las revalorizaciones de las inversiones materiales, así como el excedente (déficit) del ejercicio que les corresponda.

Hasta el 31 de diciembre de 2008 el saldo de estas provisiones se presentaba en el balance de situación, sin incluir los resultados contables por la gestión que les correspondiera, por lo que el saldo de Otras provisiones técnicas de Ahorro difería de los derechos consolidados de los partícipes en el importe del resultado contable por la gestión atribuible a este capítulo. En el balance de situación correspondiente al ejercicio 2008 incluido, a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas, ha sido reclasificado, tal y como se indica en la Nota 2.c).

#### h.2) Otras Provisiones técnicas de riesgo

El saldo de estas provisiones se corresponde con el excedente acumulado tras la cobertura de las prestaciones de riesgo causadas en el ejercicio en el colectivo de socios adscritos a planes de aportación definida hasta el momento de su aplicación.

Desde 1999 la Entidad ha reasegurado las prestaciones de riesgo. En la actualidad la póliza de reaseguro suscrita cubre el 80% de las prestaciones de riesgo causadas. La Entidad mantiene un contrato de cesión de riesgo (fallecimiento, incapacidad permanente total y/o incapacidad absoluta y permanente de los socios activos) con la Federación de EPSV de Euskadi y Aviva Vida y Pensiones, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, asumiendo ésta última el 80% de estos riesgos.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Con fecha 14 de diciembre de 2000 la Junta de Gobierno de la Entidad aprobó el establecimiento de una provisión al 31 de diciembre de cada ejercicio con la finalidad de cubrir los siniestros pendientes de declaración. El saldo de la misma asciende a 1.425 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (809 miles de euros al 31 de diciembre de 2008)  
Nota 13.

### i) Impuesto sobre Sociedades

De acuerdo con la Legislación Foral aplicable en los tres Territorios Históricos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, las Entidades de Previsión Social Voluntaria tributan en el Impuesto sobre Sociedades al tipo del cero por ciento, con derecho a la devolución de las retenciones sobre rendimientos del capital mobiliario, las cuales figuran en el epígrafe de Deudores a corto plazo del balance de situación adjunto.

### j) Ingresos por cuotas y prestaciones devengadas

El epígrafe Cuotas del Ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta refleja las aportaciones efectuadas en cada ejercicio por los socios de número y socios protectores de la Entidad.

Los importes reembolsados se registran en el capítulo Prestaciones devengadas en el ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

### 4. Inversiones materiales

Los movimientos habidos en los ejercicios 2009 y 2008 en este epígrafe han sido los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
<b>COSTE</b>	
Saldo al 31/12/07	19.662
Adiciones	361
Ajuste a valor de tasación	5.041
Saldo al 31/12/08	<u>25.064</u>
Adiciones	634
Ajuste a valor de tasación	(1.186)
Saldo al 31/12/09	<u>24.512</u>
<b>AMORTIZACIONES</b>	
Saldo al 31/12/07	280
Dotaciones	43
Saldo al 31/12/08	<u>323</u>
Dotaciones	43
Saldo al 31/12/09	<u>366</u>
<b>VALOR NETO</b>	
Saldo al 31/12/07	19.382
Saldo al 31/12/08	<u>24.741</u>
Saldo al 31/12/09	<u>24.146</u>

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Con fecha 31 de diciembre de 2009 y 2008 se ha procedido a tasar por parte de expertos independientes a la Entidad (Servatas, S.A. y Gestión de Valoraciones y Tasaciones, S.A.), de acuerdo con la normativa aplicable a la Entidad (art. 11.6.b) del Decreto 92/2007 y art. 24 de la Orden de 29 de abril de 2009) las inversiones materiales alquiladas a terceros. La revalorización acumulada a 31 de diciembre de 2009 de dichas inversiones a su valor de tasación asciende a 13.606 miles de euros (14.792 miles de euros a 31 de diciembre de 2008).

Los inmuebles valorados a su valor de tasación a 31 de diciembre de 2008 eran los siguientes:

Descripción del inmueble	Miles de euros		
	Valor de coste	Valor de tasación	Revalorización
Edificio en C/Aragón (Barcelona)	4.242	13.046	8.804
Garaje en C/Aragón (Barcelona)	981	2.949	1.968
Edificio en Av. Libertad (San Sebastián)	570	1.604	1.034
Oficina y garajes en C/Ramón y Cajal (Vitoria)	1.656	4.642	2.986
	<u>7.449</u>	<u>22.241</u>	<u>14.792</u>

Adicionalmente al detalle anterior de inversiones materiales dedicadas al alquiler, la Entidad mantenía, al 31 de diciembre de 2008, inversiones materiales de uso propio por valor contable de 2.500 miles de euros, las cuales amortiza desde el 31 de diciembre de 2007, en función de su vida útil estimada.

Los inmuebles valorados a su valor de tasación a 31 de diciembre de 2009 son los siguientes:

Descripción del inmueble	Miles de euros		
	Valor neto contable	Valor de tasación	Revalorización
Edificio en C/Aragón (Barcelona)	4.242	12.161	7.919
Garaje en C/Aragón (Barcelona)	981	2.674	1.693
Edificio en Av. Libertad (San Sebastián)	570	1.582	1.012
Oficina y garajes en C/Ramón y Cajal (Vitoria)	1.656	4.638	2.982
	<u>7.449</u>	<u>21.055</u>	<u>13.606</u>

Adicionalmente al detalle anterior de inversiones materiales, dedicadas al alquiler, la Entidad mantiene, al 31 de diciembre de 2009, inversiones materiales de uso propio por valor contable de 3.091 miles de euros, las cuales amortiza desde el 31 de diciembre de 2007, en función de su vida útil estimada.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

5. Inversiones financieras

El movimiento de los ejercicios 2009 y 2008 habido en las inversiones financieras de la Entidad se resume a continuación:

	Miles de euros					
	Acciones y otras participaciones	Desembolsos pendientes no exigidos	Títulos de renta fija	Préstamos	Otras inversiones financieras	Total
Saldo al 31.12.07	101.879	(1.288)	285.345	7.224	154.194	547.374
Adiciones	62.919	(1.318)	171.898	4.110	7.400	245.009
Bajas	(82.109)	681	(113.938)	(1.093)	(38.687)	(235.146)
Variación neta ajustes por revalorización	(13.576)	-	(2.007)	-	(10.950)	(26.533)
Variación neta interés implícito	-	-	(6.910)	-	-	(6.910)
Variación neta prima	-	-	1.012	-	-	1.012
Variación neta tipo de cambio	-	-	570	-	-	570
Variación neta valoración opciones	-	-	-	-	(142)	(142)
Saldo al 31.12.08	69.113	(1.905)	335.970	10.241	111.615	525.234
Adiciones	58.110	-	168.843	-	43.259	270.212
Bajas	(50.942)	505	(121.307)	(1.067)	(20.176)	(193.007)
Traspasos	-	-	-	(4.000)	4.000	-
Variación neta ajustes por revalorización	5.220	-	3.966	-	9.869	19.055
Variación neta interés implícito	-	-	(1.898)	-	-	(1.898)
Variación neta prima	-	-	(408)	-	-	(408)
Variación neta tipo de cambio	-	-	(25)	-	-	(25)
Variación neta valoración opciones	-	-	-	-	(4)	(4)
Saldo al 31.12.09	81.501	(1.400)	385.141	5.154	148.763	619.159

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

El detalle de las inversiones de la Entidad al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Clase de Valor	Miles de euros					
	2009			2008		
	Valor contable	Fondo para depreciación de valores	Valor neto	Valor contable	Fondo para depreciación de valores	Valor neto
Acciones y otras participaciones:						
Acciones en Euros	41.961	(2.526)	39.435	35.997	(10.612)	25.385
Acciones en otras divisas	39.540	(2.745)	36.795	33.116	(10.123)	22.993
	81.501	(5.271)	76.230	69.113	(20.735)	48.378
Desembolsos pendientes no exigidos	(1.400)	-	(1.400)	(1.905)	-	(1.905)
Títulos de renta fija:						
Cartera de inversión a vencimiento	163.057	-	163.057	182.993	-	182.993
Cartera de inversión ordinaria	202.094	(11.450)	190.634	152.977	(19.571)	133.406
	385.141	(11.450)	373.691	335.970	(19.571)	316.399
Préstamos:						
Préstamos no hipotecarios	-	-	-	4.000	-	4.000
Préstamos hipotecarios	5.154	(51)	5.103	6.241	(62)	6.179
	5.154	(51)	5.103	10.241	(62)	10.179
Otras inversiones financieras:						
Comunidad de Bienes	-	-	-	-	-	-
Sociedades inmobiliarias	4.501	-	4.501	4.142	-	4.142
Fondos de inversión	115.724	(1.207)	114.517	83.229	(3.690)	79.539
Capital riesgo	22.145	(320)	21.825	16.636	(224)	16.414
Otras	6.159	(789)	5.370	5.762	(355)	5.407
Derivados	234	(11)	223	44	(7)	37
	148.763	(2.327)	146.436	111.815	(4.276)	107.539
<b>Total</b>	<b>619.159</b>	<b>(19.099)</b>	<b>600.060</b>	<b>525.234</b>	<b>(44.644)</b>	<b>480.590</b>

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

El movimiento del Fondo para depreciación de valores en los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	10.004
Dotaciones	34.767
Recuperaciones	(127)
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>44.644</u>
Dotaciones	1.253
Recuperaciones	(26.798)
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>19.099</u>

El desglose de la cartera de renta fija en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ha sido el siguiente (en miles de euros):

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>Valor neto contable</u>	<u>%</u>	<u>Valor neto contable</u>	<u>%</u>
Emisiones calificados como AAA	28.820	7%	74.609	22%
Emisiones calificados como AA	122.963	32%	98.489	29%
Emisiones calificados como A	159.337	41%	126.481	38%
Emisiones calificados como BBB	57.248	15%	20.359	6%
Emisiones calificados como BB	-	-	1.286	-
Emisiones calificados como B	1.997	1%	3.126	1%
Emisiones no asignados	14.776	4%	11.620	4%
	<u>385.141</u>	<u>100%</u>	<u>335.970</u>	<u>100%</u>



## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

El vencimiento previsto de la cartera de títulos de renta fija al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente (en miles de euros):

	<b>Valor contable</b>
	<b>2009</b>
2010	76.637
2011	32.278
2012	30.268
2013	24.425
2014 y siguientes	220.259
Emisiones perpetuas	1.274
	<b>385.141</b>

El vencimiento previsto de la cartera de títulos de renta fija al 31 de diciembre de 2008 era el siguiente (en miles de euros):

	<b>Valor contable</b>
	<b>2008</b>
2009	30.355
2010	11.435
2011	24.573
2012	7.592
2013 y siguientes	224.065
Emisiones perpetuas	37.950
	<b>335.970</b>

## ELKARKIDEITZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

El desglose por entidades de los epígrafes Otras inversiones financieras - Comunidad de Bienes, Otras inversiones financieras - Sociedades inmobiliarias y Otras inversiones financieras - Capital riesgo, al 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

Nombre	Domicilio	% de participación	Patrimonio Neto de la participada			Valor contable
			Capital	Reservas y otros	Resultado del ejercicio	
<b>Comunidad de Bienes:</b>						
Comunidad de Bienes Elkarkidetza – Loreto (4)	Ramón y Cajal, 7-9; 01007 Vitoria	50%	-	-	-	-
<b>Sociedades Inmobiliarias:</b>						
Sociedad Inversora en Residencias de Estudiantes de Euskadi, S.A.	Ramón y Cajal, 7-9; 01007 Vitoria	60%	8.068	451	540	4.065
Grupo Urbano Genérico, S.A.	Ramón y Cajal, 7-9; 01007 Vitoria	100%	168	235	2	406
						<b>4.501</b>
<b>Capital Riesgo:</b>						
Talde Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A.	Colón de Larreategui, 28; 48009 Bilbao	9,62%	19.048	21.189	16.742	4.548
Orza Gestión y Tenencia de Patrimonios, A.I.E.	Paseo Lugaritz, 27; 20018 Donostia	50%	31.895	2.349	207	17.226
Fondo Tec Plus III	Avenida Diagonal, 615; 06026 Barcelona	3,32%	10.860	(9.267)	(77)	51
						<b>21.825</b>

- (1) El detalle del Patrimonio Neto de estas sociedades corresponde a los estados financieros no auditados al 30 de septiembre de 2009.
- (2) El detalle del Patrimonio Neto de esta sociedad corresponde a los estados financieros no auditados al 31 de diciembre de 2009.
- (3) El detalle del Patrimonio Neto de esta sociedad corresponde a los estados financieros no auditados al 30 de noviembre de 2009.
- (4) La Comunidad de Bienes gestiona las inversiones materiales de Barcelona (Nota 4).

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

El desglose por categorías del epígrafe Otras inversiones financieras - Fondos de inversión, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Fondos monetarios	827	1.219
Fondos de renta fija	56.375	50.291
Fondos de renta variable	27.641	10.713
Fondos convertibles	11.926	5.372
Fondos de inversión libre	12.949	11.944
Fondos mixtos	4.799	-
	<b>114.517</b>	<b>79.539</b>

En el ejercicio 2008 la Entidad concedió un préstamo a la sociedad participada Orza Gestión y Tenencia de Patrimonios, A.I.E. por importe de 4.000 miles de euros. Dicho préstamo se ha materializado en una ampliación de capital social llevada a cabo por la Sociedad y suscrita por la Entidad en el ejercicio 2009.

Al 31 de diciembre de 2009 existen los siguientes compromisos de opciones para los que, a dicha fecha, se ha registrado el beneficio o pérdida derivado de su valor de cotización:

- Compra de opciones call sobre Eurostoxx50 con vencimiento en marzo de 2010 por importe de 234 miles de euros y con un valor de mercado al 31 de diciembre de 2009 de 223 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2008 existían los siguientes compromisos de opciones y futuros para los que, a dicha fecha, se registró el beneficio o pérdida derivado de su valor de cotización:

- Compra de opciones put sobre Eurostoxx50 con vencimiento en marzo de 2009 por importe de 44 miles de euros y con un valor de mercado al 31 de diciembre de 2008 de 37 miles de euros.
- Venta de futuros sobre Bonos con vencimiento marzo de 2009 por importe de 10 miles de euros y con un valor de mercado de 10 miles de euros al 31 de diciembre de 2008.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Entidad mantiene cinco operaciones de permuta financiera (swap) de tipos de interés para intercambiar una serie de flujos de caja por otros. En todos los casos, los flujos de caja entregados por la Entidad en la permuta provienen de los cupones percibidos por determinadas emisiones de renta fija en cartera de la Entidad. El importe notional de estas permutas asciende al 31 de diciembre de 2009 y 2008 a 13.800 miles de euros.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

### 6. Administraciones Públicas

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Retenciones a cuenta sobre el capital mobiliario	776	-	778	-
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	164	-	139
Seguridad Social	-	25	-	25
IVA repercutido	-	(1)	-	(51)
	<u>776</u>	<u>188</u>	<u>778</u>	<u>113</u>

### 7. Deudores diversos

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Deudores por venta de valores	1	652
Deudores por préstamos hipotecarios	210	364
Otros	1.779	432
	<u>1.990</u>	<u>1.448</u>

Dentro del epígrafe de Deudores diversos - Otros la Entidad ha registrado al 31 de diciembre de 2009 un importe de 1.000 miles de euros correspondiente al importe efectivo entregado a Orza, Gestión y Tenencia de Patrimonios, A.I.E. para suscribir y desembolsar una futura ampliación de capital que, a cierre del ejercicio 2009, se encuentra pendiente de llevar a cabo.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

### 8. Cuentas financieras

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Bancos e instituciones de crédito:</b>		
Caja	1	2
Bancos en euros	14.198	3.184
	<u>14.199</u>	<u>3.186</u>
<b>Activos financieros líquidos:</b>		
Adquisiciones temporales de deuda	12.200	40.700
Depósitos en entidades de crédito	22.695	45.145
Otras adquisiciones temporales	1.223	2.506
	<u>36.118</u>	<u>88.351</u>
<b>Otros activos monetarios:</b>		
Saldos de tesorería con entidades gestoras de valores	3.747	4.237
Garantías de opciones y futuros	-	18
	<u>3.747</u>	<u>4.255</u>
	<u>54.064</u>	<u>95.792</u>

El tipo de interés medio anual del epígrafe "Activos financieros líquidos" durante los ejercicios 2009 y 2008 ha ascendido al 2,48% y al 4,16%, respectivamente.



## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

### 9. Fondos propios

El movimiento de los epígrafes de Fondos propios durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Fondo mutual	Reservas	Excedente (déficit) del ejercicio	Total Fondos propios
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2007</b>	9.015	30.062	24.007	63.084
Resultado de la gestión del 2007 imputado a				
Otras provisiones técnicas	-	-	(22.147)	(22.147)
<b>Saldo inicial ajustado 2008</b>	<b>9.015</b>	<b>30.062</b>	<b>1.860</b>	<b>40.937</b>
Distribución del excedente (déficit) del ejercicio 2007	-	1.671	(1.860)	(189)
Traspaso a reservas durante el 2008	-	609	-	609
Resultado de la gestión del 2008	-	-	(29.383)	(29.383)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>9.015</b>	<b>32.342</b>	<b>(29.383)</b>	<b>11.974</b>
Resultado de la gestión del 2008 imputado a				
Otras provisiones técnicas (Nota 2.c)	-	-	13.366	13.366
<b>Saldo inicial ajustado 2009</b>	<b>9.015</b>	<b>32.342</b>	<b>(16.017)</b>	<b>26.340</b>
Distribución del excedente (déficit) del ejercicio 2008 (Nota 11)	-	(16.017)	16.017	-
Traspaso a reservas durante el 2009	-	580	-	580
Excedente (déficit) del ejercicio 2009	-	-	7.182	7.182
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>9.015</b>	<b>16.905</b>	<b>7.182</b>	<b>33.102</b>

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

El detalle del movimiento de las cuentas del epígrafe de Reservas durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Fondo de solvencia	Fondo para posibles contingencias	Otras reservas	Total Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2007	6.210	19.274	4.578	30.062
Distribución del excedente (déficit) y reservas del 2007	(245)	1.253	663	1.671
Traspaso a reservas durante el 2008	609	-	-	609
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>6.574</b>	<b>20.527</b>	<b>5.241</b>	<b>32.342</b>
Distribución del excedente (déficit) y reservas del 2008 (Nota 11)	(293)	(14.671)	(1.053)	(16.017)
Traspaso a reservas durante el 2009	580	-	-	580
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>6.861</b>	<b>5.856</b>	<b>4.188</b>	<b>16.905</b>

El desglose de las cuentas de Reservas - Fondo de solvencia y Reservas - Fondo para posibles contingencias al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Fondo de solvencia de pasivos	6.861	6.574
<b>Fondo de solvencia</b>	<b>6.861</b>	<b>6.574</b>
Reserva de pasivos para posibles contingencias	5.856	20.527
<b>Fondo para posibles contingencias</b>	<b>5.856</b>	<b>20.527</b>

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

La Entidad ha realizado durante el ejercicio 2009 y realizó durante el ejercicio 2008 las siguientes distribuciones de reservas y provisiones como consecuencia de la cobertura de las nuevas prestaciones de nuestro colectivo:

	2009	2008
Provisiones matemáticas - Prestación definida	-	-
Otras provisiones técnicas - Aportación definida (Nota 13)	580	609
<b>Base de reparto</b>	<b>580</b>	<b>609</b>
Reservas- Fondo de solvencia (Nota 9)	580	609
Otras reservas	-	-
<b>Distribución</b>	<b>580</b>	<b>609</b>

Conforme a la Disposición Transitoria 2ª del Reglamento de Prestaciones de la Entidad, el 31 de diciembre de 2005 finalizó para los beneficiarios y las Instituciones correspondientes la obligación de cotizar. Por ello la Entidad realizó durante el ejercicio 2006 el traspaso al epígrafe Reservas – Fondo para posibles contingencias las cuotas abonadas por los beneficiarios incluidos en el epígrafe Otras provisiones técnicas – Aportación definida.

### a) Fondo Mutual

De acuerdo con la normativa sobre Planes y Fondos de Pensiones, las entidades gestoras de Fondos deberán tener un capital desembolsado mínimo equivalente a añadir a 601 miles de euros el 1% del exceso del activo total del fondo gestionado sobre 6.010 miles de euros. Según este cálculo, el Fondo Mutual debería ascender a 1.115 miles de euros al 31 de diciembre de 2009. Dado que a dicha fecha el Fondo Mutual asciende a 9.015 miles de euros, el mismo estaría excedido en 7.900 miles de euros.

No obstante, las Mutualidades cualificadas (aquellas capaces de abonar prestaciones superiores a 21 miles de euros de renta anual o su equivalente actuarial en forma de capital único) deben acreditar un Fondo Mutual equivalente al de las Mutuas de Seguro a prima fija (9,015 millones de euros), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados y en la modificación realizada por la Ley 6/2004, de 29 de octubre.

### b) Reservas - Fondo de solvencia

El artículo 38 de los Estatutos de la Entidad indica en relación con el Fondo de solvencia que forma parte de los Fondos propios de la Entidad, debiendo cumplir los requisitos legales que le afecten en cada momento y cuya cuantía será determinada por la Asamblea General, a propuesta de la Junta de Gobierno, con la finalidad de hacer frente a las posibles desviaciones que puedan producirse en el futuro en las hipótesis actuariales utilizadas en los cálculos de las prestaciones aseguradas.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

### c) Reservas - Fondo para posibles contingencias

Estas reservas se constituyen a propuesta de la Junta de Gobierno y se aprueban por parte de la Asamblea General.

### 10. Cuantía mínima del Margen de solvencia

Según el artículo 10 del Decreto 92/2007, de 29 de mayo, de Gobierno Vasco la cuantía mínima del margen de solvencia para EPSVs será el 4% de las provisiones matemáticas (2% para planes y fondos de pensiones según el RD 1684/2007 de 14 de diciembre, por el que se modifica el RD 304/2004 de 20 de febrero). El patrimonio no comprometido de la Entidad al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Fondo Mutua (Nota 9)	9.015	9.015
Reservas (Nota 9)	16.905	32.342
	<u>25.920</u>	<u>41.357</u>
Provisiones matemáticas - Prestación definida (Nota 13)	123.650	117.772
Cobertura	20,96%	35,12%
Exceso sobre el mínimo exigido (art. 10 Decreto 92/2007)	20.974	36.646

### 11. Propuesta de distribución del excedente (déficit) y de las reservas

La propuesta de distribución del resultado de la gestión del ejercicio y del excedente (déficit) y de las reservas del ejercicio 2009, que se someterá a la Asamblea General para su aprobación, así como la aprobada del ejercicio 2008, son las siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Resultado de la gestión del ejercicio	30.602	(29.383)
Imputación a Otras provisiones técnicas - Aportación definida	(23.420)	13.366
Excedente (déficit) del ejercicio (Nota 9)	<u>7.182</u>	<u>(16.017)</u>
Reservas - Fondo de solvencia:		
Fondo de solvencia de pasivos (Nota 9)	267	293
<b>Base de reparto</b>	<b><u>7.449</u></b>	<b><u>(15.724)</u></b>

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

	Miles de euros	
	2009	2008
Reservas – Fondo de solvencia:		
Fondo de solvencia de pasivos	97	-
Reservas - Fondo para posibles contingencias:		
Reserva de pasivos para posibles contingencias	4.377	(14.671)
Reserva para posibles contingencias	-	-
Reservas - Otras reservas	1.163	(1.053)
Provisiones matemáticas - Prestación definida	1.812	-
<b>Distribución</b>	<b>7.449</b>	<b>(15.724)</b>

Conforme a la legislación vigente aplicable a las Entidades de Previsión Social Voluntaria, la Asamblea General es el Órgano supremo de expresión de la voluntad social en las materias que le atribuyan y en la forma que determinan los Estatutos (Nota 1), correspondiendo a la Junta de Gobierno la dirección y representación de la Entidad ejerciendo todas aquellas facultades que no están reservadas a la Asamblea General (competencia residual).

### 12. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El saldo del epígrafe de Ingresos a distribuir en varios ejercicios corresponde a ingresos diferidos de la cartera de vencimiento (Nota 3.c). Su movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	8.577	8.788
Altas por venta de títulos	882	584
Periodificación del ejercicio	(756)	(795)
Saldo final	8.503	8.577

Durante el ejercicio 2009 se ha procedido a la enajenación de títulos pertenecientes a la Cartera de inversión a vencimiento con un coste contable de 25.147 miles de euros. Durante el ejercicio 2008 se realizaron enajenaciones de títulos pertenecientes a la Cartera de inversión a vencimiento con un coste contable de 16.181 miles de euros.



## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

### 13. Provisiones matemáticas - Prestación definida y Otras provisiones técnicas - Aportación definida

El movimiento de estos epígrafes durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Provisiones matemáticas - Prestación definida	Otras provisiones técnicas - Aportación definida
Saldo al 31 de diciembre de 2007	111.674	471.125
Distribución del excedente del ejercicio 2007 a Provisiones matemáticas	189	-
Dotación para cubrir la provisión actuarial y otras	4.683	(800)
Aportaciones de cuotas	97	39.431
Prestaciones satisfechas	(9.677)	(8.339)
Trasposos a planes de prestación definida	10.806	(10.806)
Traspaso a reservas (Nota 9)	-	(609)
Revalorización de inversiones materiales	-	5.041
Reversión revalorización de inversiones financieras	-	(26.533)
Excedente (déficit) del ejercicio 2008 imputado a Provisiones técnicas	-	(13.366)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>117.772</b>	<b>455.144</b>
Distribución del excedente del ejercicio 2008 a Provisiones matemáticas	-	-
Dotación para cubrir la provisión actuarial y otras	5.535	(961)
Aportaciones de cuotas	132	43.653
Prestaciones satisfechas	(10.090)	(9.151)
Trasposos a planes de prestación definida	10.301	(10.301)
Traspaso a reservas (Nota 9)	-	(580)
Reversión revalorización de inversiones materiales	-	(1.186)
Revalorización de inversiones financieras	-	19.055
Excedente (déficit) del ejercicio 2009 imputado a Provisiones técnicas	-	23.420
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>123.650</b>	<b>519.093</b>

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

### a) Provisiones matemáticas - Prestación definida

El saldo de las Provisiones matemáticas - Prestación definida al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y, en consecuencia, la dotación del ejercicio, vienen determinadas por un estudio técnico actuarial realizado por profesionales independientes bajo su responsabilidad. Durante el ejercicio 2007 adaptaron sus reglamentos todos los Planes adscritos a Elkarkidetza, Fondo de Pensiones por lo que al 31 de diciembre de 2008 y 2009 no hay constituidas Provisiones matemáticas de activos.

El desglose del epígrafe de Provisiones matemáticas - Prestación definida, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Provisiones de Elkarkidetza EPSV - Plan de Previsión	106.743	101.703
Provisiones de los Planes de Pensiones asegurados	16.907	16.069
	<u>123.650</u>	<u>117.772</u>

Los derechos de todos los pasivos, se encuentran materializados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 en los activos (bienes y derechos de la Entidad) que se presentan en el activo de los balances de situación adjuntos de las presentes cuentas anuales.

Las principales hipótesis actuariales aplicadas en el estudio técnico actuarial al 31 de diciembre de 2009 y 2008, han sido las siguientes:

- Las tablas de mortalidad utilizadas para los beneficiarios han sido las GRM/F-95, excepto para un colectivo de beneficiarios y para los prejubilados que se han aplicado las tablas de mortalidad PERM/F 2000C.
- Las tasas de interés técnico aplicadas en 2009 han sido del 5% y 4%, dependiendo de los colectivos, para los socios pasivos y beneficiarios (5%, 5,5% y 4% en 2008).

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

- Las pensiones son constantes una vez causadas excepto para el caso de los prejubilados que se consideran unos crecimientos de pensiones del 2,5%.

El estudio técnico actuarial con dichas hipótesis actuariales ha sido efectuado por profesionales independientes bajo su responsabilidad al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

El saldo de las provisiones matemáticas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 incluye la provisión matemática correspondiente al colectivo de prejubilados de la Diputación Foral Gipuzkoa por un importe de 229 miles de euros y 252 miles de euros (15 personas en 2009 y 19 personas en 2008), habiéndose utilizado una tasa de interés técnico del 4%.

### b) Otras provisiones técnicas - Aportación definida

El saldo de Otras provisiones técnicas - Aportación definida al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se desglosa en:

	Miles de euros	
	2009	2008
Otras provisiones técnicas de ahorro	494.248	467.701
De las que:		
Participación en plusvalías latentes sobre inversiones financieras	52.516	33.461
Participación en plusvalías latentes sobre inversiones materiales (Nota 4)	13.606	14.792
Otras provisiones técnicas de riesgo	1.425	809
Excedente (déficit) del ejercicio aplicado a Otras provisiones técnicas	23.420	(13.366)
	<u>519.093</u>	<u>455.144</u>

La composición de las provisiones técnicas del colectivo de socios adscritos a aportación definida, incluidos en el desglose anterior, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Provisiones técnicas de ahorro	494.248	467.701
Excedente (déficit) del ejercicio aplicado a Otras provisiones técnicas	23.420	(13.366)
	<u>517.668</u>	<u>454.335</u>

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

El desglose del epígrafe de Provisiones técnicas del colectivo de socios adscritos a aportación definida, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Provisiones de Elkarkidetza EPSV - Plan de Previsión	477.147	417.486
Provisiones de los Planes de Pensiones gestionados	40.521	36.849
	<u>517.668</u>	<u>454.335</u>

### c) Patrimonio de la Entidad

Al 31 de diciembre de 2009, el patrimonio de la Entidad está representado por 64.127.468 participaciones de 10,5395 euros de valor cada una (al 31 de diciembre de 2008 estaba representado por 61.779.719 participaciones de 9,6843 euros de valor cada una).

## 14. Provisiones para riesgos y gastos

Dentro del apartado "Provisiones para riesgos y gastos – Otras provisiones" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se incluyen provisiones constituidas por la Entidad de acuerdo a sus mejores estimaciones y que tienen por finalidad hacer frente a determinados litigios, responsabilidades u obligaciones derivadas del desarrollo de su actividad. En opinión de los administradores de la Entidad y en relación a las provisiones constituidas no es de esperar que de la resolución final de los mismos se deriven quebrantos adicionales que afecten significativamente a las cuentas anuales.

## 15. Situación fiscal

La Entidad se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. Según la Norma Foral 24/1996, de 5 de julio, de las Juntas Generales de Álava, del Impuesto de Sociedades, las Entidades de Previsión Social Voluntaria tributarán en el Impuesto sobre Sociedades al tipo cero por ciento, con derecho a la devolución de las retenciones sobre rendimientos de capital mobiliario (Nota 6). Asimismo, estas entidades están exentas de tributación por el Impuesto sobre el Valor Añadido, por lo que el IVA soportado se registra como mayor coste de las compras, cuando es aplicable.

Están abiertos a inspección fiscal los ejercicios no prescritos legalmente para todos los impuestos a los que se halla sujeta. Como consecuencia de ello, en caso de una hipotética inspección fiscal, podrían surgir pasivos derivados de las posibles interpretaciones a la legislación fiscal en vigor, que los Administradores de la Entidad consideran que, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las presentes cuentas anuales.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

### 16. Ingresos por cuotas de asociados

El detalle de los ingresos por cuotas de asociados llevadas a cabo durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Aportación definida:</b>		
Cuotas de asociados - E.P.S.V.	41.775	37.795
Cuotas de partícipes - Fondo de Pensiones	1.800	1.636
Traspasos desde otras E.P.S.V.	78	-
	<u>43.653</u>	<u>39.431</u>
<b>Prestación definida</b>	<u>132</u>	<u>97</u>
	<u>43.785</u>	<u>39.528</u>

### 17. Prestaciones

El detalle de las prestaciones llevadas a cabo durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Aportación definida:</b>		
Ahorro	7.727	6.771
Capitales	1.091	1.462
Riesgo	333	106
	<u>9.151</u>	<u>8.339</u>
<b>Prestación definida</b>	<u>10.090</u>	<u>9.677</u>
	<u>19.241</u>	<u>18.016</u>

El detalle por actividad de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Elkarkidetza EPSV – Plan de previsión	17.945	16.754
Planes de Pensiones gestionados	1.296	1.262
	<u>19.241</u>	<u>18.016</u>



## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

El detalle por conceptos de las prestaciones llevadas a cabo durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Jubilación forzosa	8.052	7.033
Jubilación anticipada	4.158	4.054
Invalidez absoluta	1.534	1.608
Invalidez total	1.610	1.320
Viudedad y orfandad de activos	673	602
Viudedad y orfandad de pasivos	888	804
Orfandad minusválido	7	-
Beneficiario legal	150	7
Prejubilación	127	133
Rescates	2.008	2.307
Transferencias a otros fondos	-	101
Garantía temporal herederos	20	47
Enfermedad y/o desempleo	14	-
	<b>19.241</b>	<b>18.016</b>

### 18. Gastos de personal y sociales

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Sueldos y salarios	1.182	1.292
Seguridad Social	241	254
Otros gastos sociales	40	37
Aportación al plan de pensiones	37	39
	<b>1.500</b>	<b>1.622</b>

### 19. Beneficios y pérdidas en las inversiones financieras

Los resultados obtenidos en las enajenaciones y amortizaciones de valores, se recogen en el epígrafe Pérdida neta en la enajenación y amortización de inversiones financieras de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas mientras que los ingresos y gastos derivados de las inversiones financieras se recogen en los epígrafes Ingresos de inversiones financieras y Gastos de inversiones financieras.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

El desglose de los beneficios y pérdidas en las inversiones financieras en los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Ingresos de inversiones financieras	29.197	27.058
Intereses de activos financieros líquidos	1.763	3.732
Intereses de títulos de renta fija	16.476	15.545
Dividendos	5.900	5.720
Diferencias de cambio positivas	2.778	1.690
Intereses de préstamos hipotecarios	278	371
Gastos de inversiones financieras	3.072	2.497
Diferencias negativas de cambio	2.587	1.718
Gastos de administración y custodia de valores	464	582
Otros	21	197
Resultado de enajenación de inversiones	(14.745)	(13.502)
Beneficio (pérdida) neto por venta y amortización de renta fija	(8.212)	(1.410)
Beneficio (pérdida) neto por renta variable y derivados	(6.533)	(12.092)

### 20. Cumplimiento de la normativa

- a) Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las EPSV

A propuesta de los Departamentos de Hacienda y Administración Pública y Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, se publicó el 15 de junio de 2007 en el Boletín Oficial del País Vasco el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

El Decreto 92/2007, de 29 de mayo, pretende dar desarrollo al contenido de la Ley 25/1983, de 27 de octubre, en los siguientes aspectos:

- En lo referente a las diferentes prestaciones de las EPSV y su plasmación a través de planes de previsión.
- Referente a las diferentes modalidades de previsión social, atendiendo al diferente Socio Protector que las promueva.
- Contenido mínimo que deben cumplir todos los Estatutos.
- Derecho a la información de los socios y beneficiarios sobre la situación de la Entidad.
- Facultades de los Órganos de Gobierno, Asamblea General y Junta de Gobierno y composición de esta última.
- Facultades de control administrativo sobre el seguimiento de la actividad y estado económico-financiero.
- Criterios para la inversión de los fondos.
- Medidas de mejora de la información y protección a los posibles asociados, en relación con la actividad publicitaria.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Los principales impactos del mencionado Decreto en cuanto a principios contables y normas de valoración de las inversiones, según se contempla en su artículo 11, son los siguientes:

- Los valores negociables, sean de renta fija o variable, se valorarán por su valor de realización.
- Los inmuebles se valorarán por su valor de tasación y deberán ser tasados al menos anualmente.
- Los créditos se valorarán por su valor actual.
- El Departamento de Hacienda y Administración Pública podrá establecer, para los planes de previsión de la modalidad de empleo normas específicas de valoración de la renta fija en atención a su permanencia en el activo del plan de previsión.

Según establecía la Disposición Transitoria primera, las Entidades debían adaptar sus Estatutos, a lo establecido en el Decreto, en el plazo de un año desde su entrada en vigor, cesando en sus efectos las disposiciones estatutarias y reglamentarias que se opongán al mismo.

La adaptación de los Estatutos al presente Decreto se debía llevar a cabo en la forma establecida en el Decreto 87/1984, de 20 de febrero, para la modificación de los estatutos (Disposición Transitoria Segunda).

En virtud de las Disposiciones Transitorias anteriores, la Junta de Gobierno de Elkarkidetza, E.P.S.V. aprobó determinadas modificaciones Estatutarias en su adaptación al Decreto 92/2007, de 29 de mayo, que fueron ratificadas en la Asamblea General del 11 de junio de 2008 y comunicado su registro por parte del Gobierno Vasco en 2008 en los términos que se indican en la Nota 1.

La Disposición Transitoria quinta del mencionado Decreto establece que el cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto 92/2007, referente a inversiones financieras, es exigible a partir del 1 de enero de 2010. A 31 de diciembre de 2007, la Entidad adoptó el criterio de valoración de los inmuebles de inversión a su valor de tasación (Nota 4), adoptando el resto de criterios establecidos en dicho artículo con fecha 1 de enero de 2010, al mismo tiempo que procede a la adaptación a las nuevas normas contables aplicables a las EPSV. (Nota 22)

Asimismo, tal y como establece el artículo 11 del Decreto 92/2007, la inversión en activos deberá realizarse cumpliendo determinados criterios de seguridad, rentabilidad, liquidez, diversificación, dispersión, plazos y congruencia, siendo exigible su cumplimiento a partir del 1 de enero de 2010:

- Las EPSV deberán tener la titularidad y libre disposición sobre los bienes y derechos en que materialicen las inversiones.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

A 1 de enero de 2010 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Entidad cumple con el requisito mencionado anteriormente.

- Las EPSV deberán tener materializadas sus inversiones en los activos aptos que define el Decreto 92/2007, en su artículo 11.3.

La Entidad mantiene tanto a 1 de enero de 2010 como a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, determinados activos no calificados como aptos, según establece el Decreto 92/2007, en su artículo 11.3. La Entidad mantiene a 1 de enero de 2010 en su cartera de inversión, activos no aptos por un valor contable de 25.504 miles de euros (principalmente depósitos con entidades de crédito con vencimiento a más de 12 meses; 16.307 miles de euros y participaciones en Hedge Funds; 4.751 miles de euros). Con fecha 23 de diciembre de 2009, la Entidad solicitó al Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco autorización para el mantenimiento en su cartera de dichos activos, en base al posible perjuicio económico para los socios que podría tener el llevar a cabo las desinversiones, obteniendo el 15 de enero de 2010, Resolución de la Dirección de Finanzas del Gobierno Vasco, en la cual se autoriza una prórroga para la adecuación de la cartera de la Entidad a los criterios establecidos en el artículo 11.3 del Decreto 92/2007. No obstante, la Entidad no podrá realizar nuevas adquisiciones en activos no calificados como aptos, y deberá comunicar trimestralmente al Departamento de Finanzas del Gobierno Vasco, los saldos vivos de estos activos.

Al menos un 70% del activo de cada plan de previsión se invertirá en los siguientes activos aptos:

- Valores y derechos de renta fija y variable admitidos a negociación en mercados regulados en el ámbito de la OCDE.
- Acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva, fondos de inversión mobiliaria que cumplan determinadas condiciones reguladas por la Directiva 85/611/CEE y la Ley 35/2003 de IIC.
- Depósitos a la vista o a plazo inferior o igual a doce meses, en entidades de crédito.
- Bienes inmuebles y derechos reales inmobiliarios.
- Créditos hipotecarios siempre que se trate de primera hipoteca.
- Instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados.

A 1 de enero de 2010 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Entidad cumple con el requisito mencionado anteriormente.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Asimismo, se deberán cumplir, desde el 1 de enero de 2010 los siguientes coeficientes:

- Los activos estarán suficientemente diversificados, no pudiendo ser la inversión en activos de una misma empresa que cotice en mercados regulados superior al 5% del activo de la Entidad, ni del 10% cuando se trate de activos emitidos por empresas del mismo grupo. Estos límites también son de aplicación para los instrumentos financieros derivados.
- Las EPSV no podrán invertir más del 2% de su activo en valores no cotizados en un mercado regulado emitidos por una misma empresa, ni más del 4% cuando se trate de valores emitidos por empresas del mismo grupo.
- La inversión en valores no cotizados en un mercado regulado emitidos por los promotores o protectores de los planes de previsión, no podrá superar el 2% de los activos totales del plan.
- La inversión en inmuebles no podrá superar el 20% del total activo del plan, ni un solo inmueble podrá superar el 10% del activo del plan de previsión.
- Las inversiones en valores emitidos por sociedades o fondos de capital riesgo no podrán exceder del 20%, en valor nominal, del total de títulos emitidos o de participaciones en circulación.
- La inversión en una sola institución de inversión colectiva o fondo de titulización de activos podrá llegar hasta el 20% del activo de cada plan.

A 1 de enero de 2010 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Entidad cumple con los coeficientes mencionados anteriormente.

- b) Orden del 29 de abril de 2009, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública

Mediante la Orden del 29 de abril de 2009 de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, se desarrollan determinados preceptos del Decreto 92/2007, de 29 de mayo.

Esta Orden centra su desarrollo en tres ámbitos:

- La existencia de una adecuada separación en la atribución de derechos y obligaciones a las diferentes actividades que pueden realizar las EPSV.
- Desarrollo de aquellas materias en las que por la operativa habitual de las EPSV se infiere un mayor riesgo por la utilización de determinados instrumentos financieros.
- Desarrollo en el ámbito de la transparencia de las EPSV.



## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

### b.1) Separación de actividades

Tal y como establece el artículo 1.4. del Decreto 92/2007, de 29 de mayo, y el artículo 2 de la Orden de 29 de abril de 2009, cuando una EPSV realice, además de su propia actividad, otras distintas, deberá tener claramente delimitado el conjunto de activos y pasivos afectos a aquellas actividades, restringiendo dicho conjunto delimitado a las operaciones relacionadas con las prestaciones de jubilación, fallecimiento, incapacidad permanente, desempleo de larga duración y enfermedad grave.

Los activos y pasivos afectos serán gestionados y organizados independientemente al resto de actividades desarrolladas por las EPSV, y sin que, en ningún caso, sea posible la transferencia de derechos y obligaciones entre las distintas actividades. Las EPSV deberán instrumentar un procedimiento interno de gestión, registro y contabilización que permita determinar de forma independiente los derechos y obligaciones afectos a cada una de las actividades realizadas.

La Entidad, además de integrar su Plan de Previsión, gestiona y administra los Planes de Pensiones integrados en Elkarkidetza, Fondo de Pensiones así como la función de aseguradora de las prestaciones causadas en dichos Planes.

Asimismo, tal y como establecen los artículos 1.4., 3.g) y 9.1. del Decreto 92/2007 y el artículo 3. de la Orden de 29 de abril, las EPSV en las que, para la cobertura de las contingencias, se haya constituido más de un plan de previsión deberán garantizar la separación e independencia económica entre los planes y deberán instrumentar un procedimiento interno de gestión, registro y contabilización que permita atribuir, de forma separada e independiente, los derechos y obligaciones afectos a cada uno de los diferentes planes.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Entidad está elaborando el plan de adaptación a dichas normas y analizando sus implicaciones, tanto desde el punto de vista contable, como de gestión.

### b.2) Utilización de determinados instrumentos financieros

En lo relativo a la utilización de determinados instrumentos financieros, la Orden establece lo siguiente:

- Las EPSV que incorporen planes de previsión de la modalidad de empleo podrán utilizar el criterio de valoración de coste amortizado para los activos de renta fija que se clasifiquen en la cartera de inversión mantenida hasta el vencimiento, siempre que dichos activos cumplan los criterios para pertenecer a dicha categoría, tal y como establecen los artículos 5. y 6. de la Orden.

La Entidad mantiene a 1 de enero de 2010 y a la fecha de formulación, una cartera de inversión mantenida hasta el vencimiento, donde incluye valores de renta fija, que cumplen los criterios establecidos en el artículo 5.2 de la Orden y no incluye activos financieros estructurados según se define en el artículo 8.2 de la citada Orden.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

- La utilización de instrumentos financieros derivados y activos estructurados por parte de una EPSV estará sometida a determinadas normas de gestión y control, establecidas por el artículo 7. de la Orden.

La Entidad tiene establecidos mecanismos de gestión y control de sus posiciones, a través de sus departamentos de control interno e inversiones, de forma que la Dirección de la Entidad considera que cumplen con los requisitos establecidos a tal efecto por la mencionada Orden.

- Los activos financieros estructurados negociables en cartera de la Entidad comprendidos en el artículo 8.1.a) de la Orden, deben disponer de una calificación crediticia otorgada por agencia internacional de al menos "A". Asimismo, aquellos comprendidos en el artículo 8.1.b) deberán disponer de una calificación de al menos "AA".

La Entidad cumple a 1 de enero de 2010 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los criterios establecidos anteriormente.

- La EPSV deberá mantener en todo momento una política razonable de diversificación del riesgo de contraparte. En el caso de las posiciones en instrumentos derivados, estarán sujetas al límite del 2% de su activo en instrumentos derivados no cotizados en un mercado regulado con una misma contraparte, ni más del 4% cuando se trate de instrumentos derivados con contrapartes del mismo grupo. Asimismo, la calificación crediticia, otorgada por agencia internacional, de la contraparte deberá ser igual a superior a "A" o equivalente.

La Entidad mantiene a 1 de enero de 2010 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, instrumentos derivados negociados en mercados organizados, o la contraparte de las posiciones en derivados OTC cumplen con los criterios mencionados anteriormente.

- La Entidad deberá cumplir determinados criterios en la materialización de sus inversiones financieras, en cuanto a negociabilidad, liquidez, inversión en depósitos en entidades de crédito, en valores de Administraciones Públicas o equivalentes, y en IIC y sociedades o fondos de capital riesgo, según establecen los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 de la Orden.

La Entidad cumple a 1 de enero de 2010 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, con los criterios mencionados anteriormente.

- Los bienes inmuebles se considerarán activos aptos para la cobertura de provisiones técnicas si cumplen determinados criterios fijados en el artículo 24 de la mencionada Orden.

Los bienes inmuebles de la Entidad cumplen a 1 de enero de 2010 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, con los criterios mencionados anteriormente.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

### 21. Otra información

#### a) Honorarios de los auditores

El coste de los servicios prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 de la Entidad y de Elkarkidetza, Fondo de Pensiones asciende a un importe de 31 miles de euros.

#### b) Personal en plantilla

El personal en plantilla de la Entidad al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Directores	3	3
Delegados provinciales	3	3
Técnicos	8	8
Administrativos	10	10
	<u>24</u>	<u>24</u>

La plantilla media contratada fija durante el ejercicio 2009 ha sido de 24 personas (durante el ejercicio 2008 fue de 25 personas).

Al 31 de diciembre de 2009, el desglose por género de la plantilla de la Entidad es el siguiente:

	<u>Nº de empleados</u>		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Directores	2	1	3
Delegados provinciales	2	1	3
Técnicos	4	4	8
Administrativos	2	8	10
	<u>10</u>	<u>14</u>	<u>24</u>

#### c) Retribución de los Administradores

La retribución a los Administradores de la Entidad en el ejercicio 2009 ha ascendido a 213 miles de euros (en el ejercicio 2008 ascendió a 212 miles de euros). En este importe se incluyen las percepciones de los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad y de los miembros de la Asamblea de la Entidad, así como los gastos por sueldos y salarios de los miembros de la Junta de Gobierno que forman parte de la plantilla de la Entidad.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

### d) Medioambiente

Las operaciones globales de la Entidad se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). Dadas las características de la Entidad, los posibles impactos de las mismas no serían significativas por lo que, durante el ejercicio 2009, la Entidad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental, ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, ni se considera que existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

### e) Rentabilidad media

La rentabilidad neta en el ejercicio 2009, incluidas las plusvalías latentes, ha sido del 8,83% (en el ejercicio 2008 negativa del 7,33%).

## 22. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

### a) Transición al Plan contable adaptado a las EPSV

Con fecha 12 de diciembre de 1988, la Dirección de Seguridad Social, emitió la Circular por la que se trasladaba la adaptación contable para las EPSV.

Actualmente, la competencia sobre EPSV la ostenta el Departamento de Economía y Hacienda a través de la Dirección de Finanzas, fundamentalmente.

En concreto, el Decreto 568/2009, de 20 de octubre, por el que se establece la estructura y funciones del Departamento de Economía y Hacienda atribuye a esta Dirección, el control, tutela e inspección del cumplimiento de la normativa en materia de EPSV, así como la regulación, desarrollo, seguimiento y supervisión.

Tras la aprobación del nuevo Plan de Contabilidad de la entidades aseguradoras por el Real Decreto 1317/2009, se hizo necesario el correspondiente desarrollo reglamentario y, en definitiva, una nueva adaptación de ese Plan a las especificidades de las EPSV del País Vasco.

La aprobación y publicación definitiva se llevará a cabo a través de una Orden del Consejero de Economía y Hacienda durante el ejercicio 2010. Sin embargo, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, dicha Orden aún no ha sido publicada.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

No obstante, mediante Resolución del 21 de diciembre de 2009 del Director de Finanzas, del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, se traslada a las EPSV la Adaptación del Plan de contabilidad de las entidades aseguradoras a las especificidades de las EPSV y se fija como fecha de aplicación de esta Adaptación el 1 de enero de 2010.

### b) Efectos de la transición al Plan contable adaptado a las EPSV

Como ya se ha indicado, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha emitido por parte del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco la Orden que regule la transición a la Adaptación contable de las EPSV.

No obstante, en base al Anexo de la Resolución del Director de Finanzas del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco del 21 de diciembre de 2009, donde se incluye el documento de Adaptación contable para las Entidades de Previsión Social Voluntaria, la Entidad ha estimado los principales impactos a la fecha de transición:

- Reclasificación de los ingresos a distribuir en varios ejercicios al 1 de enero de 2010, por importe de 8.503 miles de euros, generados por las plusvalías materializadas en la venta de títulos de la cartera de inversión a vencimiento.
- Registro de los instrumentos financieros derivados no negociados en mercados organizados (OTC), con plusvalías latentes al 1 de enero de 2010, por importe de 649 miles de euros, y que en dicha fecha se reconocen en el activo del balance de la Entidad.
- Reconocimiento de las minusvalías en los activos financieros estructurados por importe de 6.339 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2009 estos activos se clasifican en cartera a vencimiento (valorada a coste) y el 1 de enero de 2010 pasan a ser valorados a su valor de mercado.
- Reversión de las plusvalías latentes incluidas en la cartera de Otras inversiones financieras al 31 de diciembre de 2009 por importe de 1.862 miles de euros generadas por las inversiones calificadas a partir de 1 de enero de 2010 como entidades dependientes, multigrupo y asociadas, las cuales se registran a partir de dicha fecha a su coste de adquisición menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor.

Con independencia de los efectos explicados anteriormente, dado que las primeras cuentas anuales confeccionadas aplicando la Adaptación contable serán las correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 se adecuará la presentación de las partidas del balance de situación al 1 de enero de 2010 a las clasificaciones recogidas por la Adaptación contable de las EPSV.





## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

La variación del capital circulante proviene de los siguientes conceptos:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores a corto plazo	540	-	436	-
Cuentas financieras	-	41.728	24.006	-
Ajustes por periodificación	644	-	2.868	-
Deudas a corto plazo	-	763	-	1.482
<b>Total</b>	<b>1.184</b>	<b>42.491</b>	<b>27.310</b>	<b>1.482</b>
Variación del capital circulante		<b>41.307</b>	<b>25.828</b>	

Los recursos procedentes de operaciones se obtienen del modo siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Excedente (déficit) del ejercicio	7.182	(16.017)
Dotación para provisiones técnicas	52.538	12.029
Dotación neta al fondo para depreciación de valores de Inversiones financieras	(25.545)	34.640
Variación neta valoración opciones	4	142
Dotación del ejercicio para amortizaciones	131	155
Resultado neto en la enajenación y amortización de inversiones financieras	14.745	13.502
	<b>49.055</b>	<b>44.451</b>

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

### INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2009

#### Coyuntura económica

Durante el primer trimestre de 2009 vivimos con intensidad el deterioro económico provocado por la crisis y la fuerte incertidumbre sobre el futuro del sistema económico financiero, reflejado en las caídas a niveles mínimos de los índices bursátiles.

La firme voluntad de los gobiernos para superar la situación, ampliando garantías y poniendo en marcha medidas de estímulo económico sin precedentes, permitió recuperar la confianza a partir de abril, que se tradujo en una recuperación sostenida de todos los mercados financieros, con la excepción de los monetarios que perdieron rápidamente su atractivo.

La rápida subida de las bolsas, en todos los casos por encima del 20% en el año y en los emergentes por encima del 50%, sorprendió a los inversores, no repuestos del traumático cierre del 2008 e inicio del 2009. El repunte bursátil obedeció a un ajuste de los precios excesivamente castigados mas que a una mejora real de las economías.

Si excluimos a algunos países asiáticos, los efectos de la crisis siguen presentes, en crecimientos esperados reducidos, altos niveles de desempleo, déficits públicos y una deuda pública en rápido crecimiento.

ZONA / PAIS	Inflación		Crecimiento económico (PIB)	
	2009*	2010*	2009*	2010*
ZONA EURO	0,30%	1,30%	-3,90%	1,20%
USA	-0,30%	2,10%	-2,50%	2,70%
JAPON	-1,50%	-1,00%	-2,80%	1,40%
CHINA	-0,70%	3,00%	8,30%	9,50%
ESPAÑA	0,80%	2,40%	-3,90%	-1,60%

\*Fuente: REUTERS (consenso)

2009 termina con incógnitas que deberán despejarse en los próximos dos o tres años:

- ¿Mantendrán los países emergentes sus actuales niveles de crecimiento?
- ¿El sistema financiero está suficientemente saneado para recobrar su papel de financiador?
- ¿Podemos confiar en la capacidad de los gobiernos para hacer frente a las obligaciones que se han visto forzados a asumir durante la crisis?

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

- ¿Cuándo y como retirarán las autoridades las medidas de estímulo monetario y fiscal?

La dificultad de las respuestas augura un 2010 complicado.

### Gestión del patrimonio

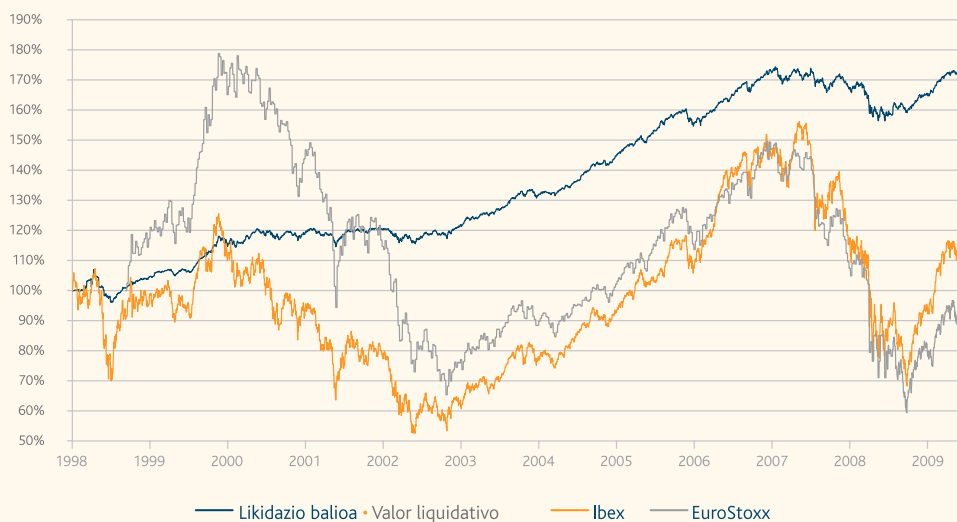
En 2009 hemos gestionado el patrimonio en medio de una crisis económica desconocida por su virulencia centrándonos en los activos de inversión básicos: renta fija, renta variable y liquidez, acomodando los porcentajes de participación de los mismos, en el conjunto de las inversiones, al esquema de diversificación de nuestra política a medio plazo al ritmo que aconseja la evolución de los mercados financieros.

Evolución del patrimonio 2008/2009

	31/12/2009	31/12/2008	+/-
Renta Fija	57,22	58,89	-1,67
Renta Variable	20,61	13,48	7,13
Liquidez	11,76	15,80	-4,04
Activos			
Especializados	2,23	2,46	-0,13
Participadas	4,63	5,27	-0,64
Inmuebles	3,55	4,10	-0,55

En la renta variable los precios en mínimos históricos, la reducción de la rentabilidad de los depósitos y la recuperación de la confianza, aconsejaron aumentar el porcentaje de la renta variable en un 7,13% a costa fundamentalmente de la liquidez -4,04%. La aportación de la renta variable a la rentabilidad total del año superó el 40%.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA



La renta fija redujo ligeramente su participación porcentual como consecuencia del fuerte aumento del patrimonio. La cifra en euros se incrementó en un 10% sobre la existente a finales de 2009 y continuó siendo con diferencia el apartado más importante.

La principal fuente de rentabilidad durante el ejercicio fue la revalorización de todos los bonos corporativos emitidos. Las empresas ante la escasa disponibilidad de crédito Bancario se han visto obligadas a recurrir directamente al mercado, ofreciendo al inversor precios de emisión muy atractivos y propiciando destacadas revalorizaciones a partir del momento en que el riesgo de impago se moderó.

La participación activa en el mercado de emisiones corporativas y la adecuada diversificación en Bonos del Estado y Bonos Convertibles nos han permitido obtener una rentabilidad para el conjunto de la renta fija del 7% con un reducido nivel de riesgo.

La liquidez en Elkarkidetza no se ha visto afectada por la reducción de la remuneración de los depósitos, gracias a la colocación a plazos de un año en previsión del esperado recorte de tipos y a la compra de renta fija a corto plazo. Los vencimientos de 2009 se han invertido en activos más rentables.



## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

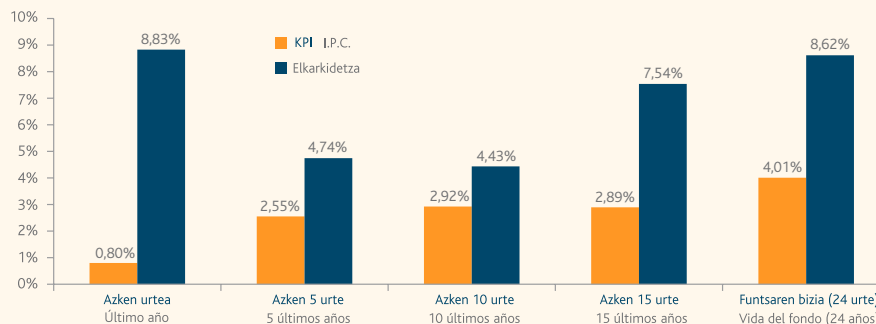
Inmuebles y participaciones empresariales apenas sufrieron variaciones. Al tratarse de activos ilíquidos, consideramos que compras prematuras corían el riesgo de sufrir posteriores ajustes en los precios. En estas circunstancias, y merced a desinversiones acertadas, las participaciones industriales han rentado en 2009 el 8%. En inmuebles las rentas cobradas han compensado la revisión de las valoraciones efectuadas al final del año 2009.

Respecto a las participaciones empresariales seguimos apostando por dedicar un porcentaje del patrimonio en proyectos empresariales, con objeto de diversificar la rentabilidad, y además propiciar el desarrollo en el ámbito de nuestro entorno, en beneficio de la economía vasca y la creación de puestos de trabajo. Dichas inversiones se materializan básicamente a través de ORZA, sociedad participada al 50% por Elkarkidetza.

Los gastos de gestión sobre el patrimonio gestionado representan el 0,345%, que suponen un 16% menos que el año anterior, manteniendo el objetivo de no superar el 0,50% sobre el patrimonio gestionado.

La rentabilidad neta, una vez deducidos los gastos de gestión, del año 2009 ha sido el 8,83%, que se aplica directamente a los derechos económicos de los socios/as. El resultado financiero ha sido de 36,1 millones de euros.

Rentabilidad de Elkarkidetza e I.P.C. medios anuales



## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

La gestión eficaz de la entidad, así como una política donde priman los criterios de prudencia y seguridad en la creación de las reservas, permite mantener unas tasas de cobertura muy por encima de las obligaciones.

### Estaldura tasa emaitzen banaketaren ondoren

#### Tasa de cobertura después de la distribución de resultados

	<u>2009</u>
Mutua-Fondoa • Fondo Mutual	9.015
Banaketaren ondorengo soberakinak • Reservas después del reparto	<u>22.275</u>
Batura • Suma	<u>31.290</u>
Hornidura matematikoak-Prestazio definitua • Provisiones matemáticas-Prestación definida	125.462
Estaldura • Cobertura	24,94%
Eskatzen den legezko gutxienekoaren gainetik • Exceso sobre el mínimo legal exigido	20,94%

Los ingresos por cuotas han sido 43,8 millones de euros con un incremento del 9,72% sobre el año anterior, motivado principalmente por el incremento en las aportaciones del 6% al 7% de parte del colectivo.

### Erakundearen hazkundera / Crecimiento de la Entidad

	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>Hazkundera / Incremento</u>
<b>Kolektiboa guztira / Colectivo total</b>	26.343	25.913	1,66%
<b>Kotizatzaileak / Cotizantes</b>	20.720	20.618	0,49%
<b>Pentsiodunak / Pensionistas</b>	3.531	3.401	3,82%

Atxikidura berriak: 6 Erakunde / 794 bazkide

Nuevas adhesiones: 6 Instituciones / 794

Asociados/as

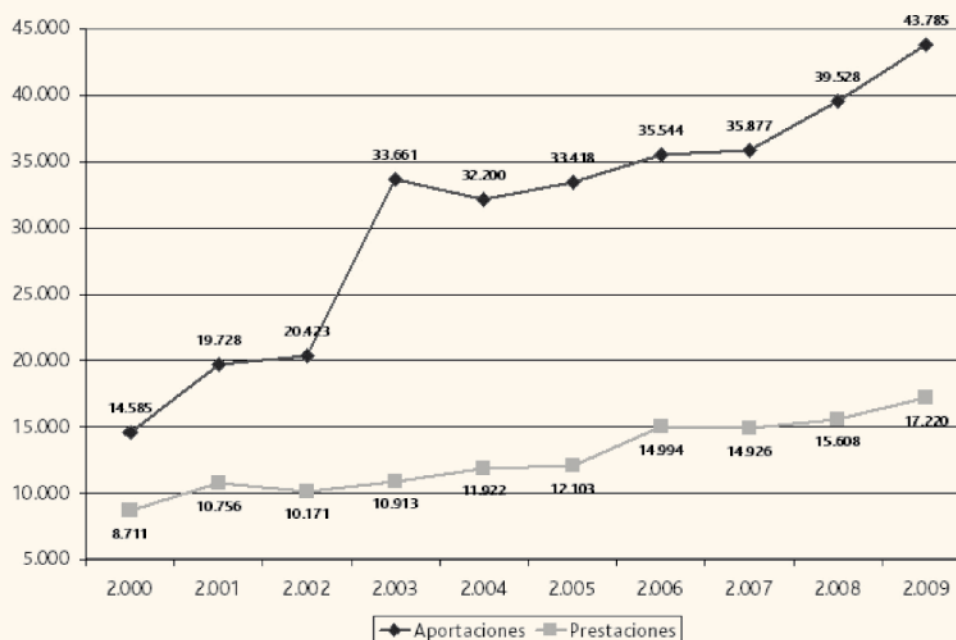
## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

El colectivo de Elkarkidetza alcanza 26.343 socios/as, de los cuales 22.812 son activos y 3.531 son pensionistas.

Prestaciones	Araba		Gipuzkoa		Bizkaia		Total	
	Importe	Núm.	Importe	Núm.	Importe	Núm.	Importe	Núm.
<b>Jubilación forzosa</b>	2.107.650,26	290	2.335.196,21	407	3.608.825,41	788	8.051.671,88	1485
<b>Jubilación voluntaria</b>	2.111.887,81	307	1.437.426,71	313	608.958,35	126	4.158.272,87	746
<b>Invalidez absoluta</b>	364.806,04	70	787.737,75	200	381.340,55	126	1.533.884,34	396
<b>Invalidez total</b>	399.963,45	69	725.113,85	201	484.876,09	153	1.609.953,39	423
<b>Viudedad de activo</b>	222.453,04	55	197.836,19	84	185.953,58	58	606.242,81	197
<b>Orfandad de activo</b>	8.979,88	4	10.332,76	3	47.600,13	7	66.912,77	14
<b>Beneficiario legal</b>	0,00	0	15.206,00	1	135.352,89	12	150.558,89	13
<b>Viudedad de pasivo</b>	218.155,34	100	464.538,06	230	200.903,88	274	883.597,28	604
<b>Orfandad de pasivo</b>	1.799,33	6	1.886,74	7	907,71	5	4.593,78	18
<b>Minusválido huérfano</b>	2.416,82	3	2.581,74	5	1.746,21	7	6.744,77	15
<b>Prejubilación</b>	0,00	0	127.020,59	22	0,00	0	127.020,59	22
<b>Garantía temporal herederos</b>	0,00	0	0,00	0	20.433,94	1	20.433,94	1
<b>Total Prestaciones</b>	5.438.111,97	904	6.104.876,60	1.473	5.676.896,74	1.557	17.219.867,31	3.934
<b>Otros abonos</b>								
<b>Rescate</b>	878.176,28	28	489.798,25	25	639.993,46	34	2.007.967,99	87
<b>Reembolso</b>	0,00	0	0,00	0	13.576,69	8	13.576,69	8
<b>Total otros abonos</b>	878.176,28	28	489.798,25	25	653.570,15	42	2.021.544,68	95
<b>Total</b>	6.316.288,25	932	6.594.674,85	1.498	6.330.466,89	1.599	19.241.431,99	4.029

Las prestaciones pagadas, excluyendo rescates, reembolsos y transferencias, en este ejercicio han sido de 17,2 millones de euros para un colectivo de 3.934 beneficiarios. Los pagos por Jubilación suponen 12.209.945, la Invalidez 3.143.838 y la Viudedad/Orfandad 1.866.105.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA



El plan de calidad avanza según el programa y se han diseñado y documentado los Procesos que nos faltaban. Este sistema implica ajustar los diferentes engranajes, como son un Sistema de Mejora Continua, para gestionar las desviaciones con respecto a los resultados esperados, y un Sistema de Gestión por Indicadores, donde se recogen los datos, se analizan las tendencias y las relaciones Causa-Efecto.

Hemos dedicado especial atención a la política de relaciones con nuestro colectivo, mediante la mejora en la comunicación y la transparencia informativa, a través de la permanente actualización de la página Web y del boletín informativo, así como, el plan de encuestas para el conocimiento del grado de satisfacción de nuestros socios/as.

Nuestra participación activa en la Asociación Europea de Instituciones de Previsión Social del Sector Público (EAPSPI) nos proporciona una visión global de primera mano de las pensiones en Europa. Las áreas de trabajo son amplias y podemos destacar:

- Directiva sobre Solvencia: mediciones de los activos, obligaciones y capitales.
- Inversiones Socialmente Responsables y Gestión de Riesgos
- Jurisprudencia: análisis de casos sobre no discriminación (por razón de sexo, orientación sexual o edad...).
- Resumen de las características del pase a la jubilación según los países, y reformas recientes al respecto. Las últimas medidas tomadas, así como la filosofía detrás de las que están en estudio, van en la línea de retrasar la edad de jubilación y disminuir el grado de cobertura.

## **ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA**

En el año 2009 se celebró un seminario en Londres bajo el título "Fondos de Pensiones y la Crisis Crediticia. La Experiencia Dentro de Europa", donde Elkarkidetza participó en el mismo como ponente.

Estas acciones nos han permitido superar un ejercicio que comenzó con los mercados financieros hundidos, como consecuencia de la crisis de los sectores inmobiliarios y financiero, y que nos proporciona cierto grado de optimismo de cara al futuro, a pesar de las incertidumbres que existen sobre la recuperación económica y el final de la crisis.



The background features a repeating pattern of white hexagonal outlines on a light beige surface. A large, glowing, golden sphere is positioned in the upper middle section, with light rays emanating from it. Below this, a solid blue horizontal band contains the text '07'. The lower portion of the image is filled with a dense field of golden spheres of varying sizes, some appearing to be in motion or reflecting light.

**07**

**2010 kudeaketa plana**

**plan de gestión 2010**



Erakundearen taldearen hazkunde helburua hurrengo urteetarako egungo joerari eustea da, nolabaiteko hazkundearekin, Toki eta Foru Administrazioan langile berriak kontratatzeke prozesuan egon den geldialdia hor dagoen arren.

2010erako dauden aurreikuspenen arabera, mundu mailako ekonomiak gora egingo du orokorrean. Europak eta EEBB-ek hazkunde urriak izango dituzte, krisiaren ondorioak moteltzeko eta finantza sistema ez urperatzeko eman diren pizgarri publikoak hor dauden arren. 2010ean Bankak, beste batzuetan gertatu den bezala konponbidearen parte izan beharrean, oraindik ere arazoaren zati garrantzitsu izaten jarraituko du. Bideragarritasuna, kasu askotan, Estatuaren abalean oinarritzen da, eta ez kapitalaren baliabideetan, finantzatzailerik gisa duen lana baztertuz.

Azterketa makro-ekonomikoak panorama kezagarria aurkezten duen arren mendebaldeko ekonomientzat, merkatuek, sarri askotan, beste alde batetik eboluzionatzen dute, izan ere, jokoan dauden indar ekonomikoek eta likidezia mailak inbertsiogileak arrisku maila altuagoak hartzeraren eraman ditzaketelako, beraien helburuak beteko direla ziurtatuko duten inbertsioaren itzulketak jaso ahal izateko.

2010ean nabarmenagoa egingo da garapen bidean dauden herrialdeetan inbertitzearen beharra, arrisku teoriko handiagoaren kontura. %6ko hazkundeek kapital pribatuak erakartzen dituzte, %1eko hazkundeek kapital publikoak behar dituzte. Badirudi datozen urteetan ezinbestekoa izango dela mendebaldeko dibisen balio galtzea, gure konpetitibitatea hobetu ahal izateko. Inguru konplexu horretan, gure ondarea kudeatzen jarraitzeko orduan errentagarritasun eta aurreikusitako arrisku irizpideei eutsi behar diegu.

> Gure inbertsioen orientazio orokorra handitu behar dugu, eta toki handiagoa eman behar diegu duela denbora gutxi arte garapen bidean zeuden herrialdeetat hartu dituguneei.

> Obligazioen iraupenak ez luke arriskua izan beharko une honetan, izan ere, 2009ko ez ohiko ekitaldiaren ondorengo itzulketak urriak kudeaketa aktibora behar-tuko baikaitu.

El objetivo de crecimiento del colectivo de la Entidad para los próximos años es mantener la actual tendencia de ligero incremento, a pesar del estancamiento en la contratación de nuevos trabajadores en el ámbito de la Administración Local y Foral.

Para el año 2010, es previsible que la economía mundial crezca en su conjunto. Europa y USA tendrán crecimientos bajos a pesar de los estímulos públicos para paliar los efectos de la crisis y mantener el sistema financiero a flote. En 2010, la Banca, en vez de ser parte de la solución como en otras ocasiones, será todavía una parte importante del problema. Su viabilidad se apoya en muchos casos en el aval del Estado y no en los recursos del capital, obviando su papel financiador.

Aunque el análisis macroeconómico presenta un panorama preocupante para las economías occidentales, los mercados, en ocasiones, evolucionan de una manera diferente debido a que las fuerzas económicas en juego y el alto nivel de liquidez pueden empujar a los inversores a adoptar niveles de riesgo superiores para obtener unos retornos de la inversión que aseguren el cumplimiento de sus objetivos.

En 2010 se hará más patente la necesidad de aumentar la inversión en países emergentes, a costa de un mayor riesgo teórico. Crecimientos del 6% atraen capitales privados, crecimientos del 1% necesitan capitales públicos. La devaluación de las divisas occidentales parece ineludible en los próximos años con el fin de mejorar nuestra competitividad. En este entorno complicado, tenemos que seguir gestionando nuestro patrimonio con el objetivo de rentabilidad y riesgo previsto.

> Debemos aumentar la orientación global de nuestras inversiones dando una mayor cabida a los países considerados hasta hace poco emergentes.

> La duración de las obligaciones no debería suponer un riesgo de momento, ya que su reducido retorno tras un excepcional 2009 nos obligará a una gestión más activa.

> La rentabilidad del apartado de liquidez se encuentra bajo mínimos: deberemos reducir su peso y aprovechar las oportunidades teniendo en cuenta el riesgo.



- > Likidezia alorreko errentagarritasuna oso maila baxuan dago: haren pisua murriztu eta aukerez baliatu beharko dugu, arriskua kontuan izanik.
- > Errenta aldakorraren atalean: kontu handiz ekin behar diogu ondare osoaren %25erako hurbilketari, errentagarritasuna maila onargarriak berreskuratu ahal izateko. Zerumuga gisa 2007ko gehiengo mailak izanik, hurrengo 4 urteetarako errentagarritasuna %8 eta %12 artekoa izan daiteke.
- > Ondasun higiezinetan egiten diren inbertsioak, prezio egokiarekin batera, alokairuarengatik errentagarritasun onargarria eskaintzen baldin badute baino ez dira egingo.
- > Enpresa proiektuetan izan ditzakegun elkarlan posibleak aztertuko ditugu, Euskadin batez ere, gure partaidetza duen ORZA enpresaren bitartez, horrela gure ingurua garatzen eta lanpostu berriak sortzen laguntzeko.
- > Beste inbertsio batzuen atalean, epe ertaineko epemugarekin aztertuko dugu lehengaietan espezializaturiko fondoan erosketak eta azpiegitura fondoan inbertsioa handitzea, herrialde arriskua murriztuz eta beti ere, urtero errenta ematen baldin badute.

Inbertsioen kudeaketa aktiboarekin batera, ondare gaineko kudeaketa gastuen murrizketaren helburua dago. Gure asmoa 2010. urterako horri eustea da.

Kaudimen mailaren eta prestazioen estalduraren eremuan hipotesi teknikoekin egingo dugu lan. 2010. urte GRM/F-95 hilkortasun taula erabili ahal izango den azken ekitaldia da. Erakunde honetatik egin beharreko azterketak egingo dira aldaketa horren eragina neurtzeko eta haren egokitzapena aztertzeko. Erabili beharreko taula berria PERM/F-2000-P izenekoa da, eta bere ezaugarri nagusia, belaunaldien araberakoa dela da: taulak eratan dira jaitze urte bakoitzeko.

Horrez gain, egungo ekonomia eta finantza egoerak aldaketak sartu ditu gure testuinguruan, eta, horrela, errentagarritasun itxaropenak behera egin du. 2010ean interes teknikoaren aldaketa aztertuko da. Europa mailako SPPEEE elkarteko kide izateak baiezta egiten digu hasitako gogoeta Europako sektore publikoko gainerako pentsio planak ere ari direla egiten.

- > En el apartado de renta variable: debemos iniciar con cautela el acercamiento al 25% del total del patrimonio como factor clave para recuperar niveles aceptables de rentabilidad. Teniendo como horizonte los máximos de 2007, la rentabilidad para los próximos 4 años podría situarse entre el 8% y el 12%.
- > La inversión en bienes inmuebles sólo se realizarán si las oportunidades de precio están acompañadas por una rentabilidad por alquiler aceptable.
- > Examinaremos la posible colaboración en proyectos empresariales, fundamentalmente del País Vasco, a través de la empresa participada ORZA y así propiciar el desarrollo de nuestro entorno y la creación de puestos de trabajo.
- > En el apartado de otras inversiones, estudiaremos con un horizonte de medio plazo la compra de fondos especializados en materias primas y el incremento de la inversión en fondos de infraestructuras minimizando el riesgo país y siempre que proporcionen una renta anual.

La gestión activa de las inversiones va acompañada del objetivo de reducción de gastos de gestión sobre patrimonio, que para el año 2010 esperamos mantener.

En el ámbito del nivel de solvencia y de la cobertura de las prestaciones, trabajaremos con las hipótesis técnicas. El 2010 es el último ejercicio en el que puede ser utilizada la tabla de mortalidad GRM/F-95. Desde la Entidad, se realizarán los estudios pertinentes para medir la incidencia de dicha modificación y estudiar su adecuación. La nueva tabla a utilizar es la PERM/F-2000-P, cuya principal característica es que es una tabla generacional: se crean tablas por cada año de nacimiento.

Además, el actual entorno económico y financiero ha supuesto un cambio del contexto en el que nos movíamos, donde la expectativa de rentabilidad ha disminuido. En 2010 se estudiará la modificación del interés técnico. Nuestra pertenencia a la asociación europea EAPSPI nos confirma que la reflexión iniciada es compartida por los planes de pensiones del sector público europeo.

EAPSPI nos permite mantener relación con las instituciones más importantes de Europa en nuestro sector y conocer los proyectos normativos que se debaten. Las ideas

SPPEEE-k aukera ematen digu harremanak izateko gure sektoreko Europako erakunde garrantzitsuenekin eta bertan eztabaidatzen diren arau egitasmoak ezagutzeko. Aipatzen diren ideiak onuradunaren babeserako gainbegiraketa, segurtasun maila altua lortzea eta finantza zerbitzuen gainerako hornitzaileekin alderatuz ditugun desberdintasunak behar bezala azaltzea dira.

BGAEn-en Federazioan dugun parte hartzeak aukera ematen digu gure hurbileko ingurua hobeto ezagutzeko, beste erakunde batzuekin batera lanean aritzeko gure jardueraren kudeaketan eta aplikatzen zaigun legedian eragina izaten saiatzeko.

Elkarkidetzaren kudeaketa sistemak hobetzeko helburua lortzeko eta Bikaintasunaren bilaketan aurrera egiten lagunduko digun Etengabeko Hobekuntza Sistema lortzeko, EFQM Eredua bultzatzen jarraituko dugu, eta horretarako Erakundeko langile guztien prestakuntzan eta gaitzean arituko gara. Halaber, 2010. urte osoan zehar UNE-EN-ISO 9001 Arauaren puntu guztiak eta bakoitza ezartzen jarraituko dugu.

Egitasmoaren zilarrezko Q-rantz aurrera egiteko ezarritako epea bi urtekoa da. 2009an egindako auto-ebaluazioaren emaitzak ikusita, irizpide guztietan eta bakoitzean aurrera egitera bideratutako zenbait ekintza ezarriko dira.

Buletina eta Kudeaketa Txostena bultzatu eta indartu eta horien diseinua hobetuko dugu, web gunearen edukia berrikusiko dugu eta gune pribatuaren barruan, erakundeei dagokien tokia bultzatuko dugu. Azkenik, kexak, erreklamazioak eta iradokizunak kudeatzeko eredu bultzatuko da, gure bazkideekin dugun komunikazioa eta informazioa hobetzen jarraitu ahal izateko.

en las que se inciden son la supervisión para la protección del beneficiario, la consecución de un alto nivel de seguridad y la transmisión correcta de las diferencias respecto del resto de proveedores de servicios financieros.

Nuestra participación en la Federación de EPSVs nos permite conocer nuestro entorno más inmediato, trabajar con otras entidades en la mejora de la gestión de nuestra actividad e intentar influir en la legislación que se nos aplica.

Para conseguir el objetivo de mejorar los sistemas de gestión de Elkarkidetzeta y propiciar un Sistema de Mejora Continua que nos permita avanzar en la búsqueda de la Excelencia, se seguirá impulsando el Modelo EFQM, incidiendo en la formación y capacitación de todo el personal de la Entidad. Asimismo, a lo largo de todo el año 2010 iremos implantando todos y cada uno de los puntos de la Norma UNE-EN-ISO 9001.

El plazo estipulado para avanzar hacia la Q de plata del proyecto es de dos años. A raíz de los resultados de la autoevaluación realizada el año 2009, se establecerán una serie de acciones encaminadas a avanzar en la mejora continua de todos y cada uno de los criterios.

Vamos a impulsar, reforzar y mejorar el diseño del Boletín y el Informe de Gestión, revisar el contenido de la página Web e impulsar dentro de la zona privada la parte dedicada a las instituciones. Por último, se implantará un modelo de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias, con el propósito de seguir profundizando en una mejora de la comunicación e información con nuestros asociados/as.

## 2010eko gastu aurrekontua

Zenbatekoak eurotan

## Presupuesto de gastos año 2010

Importe en euros

	2010eko gastu aurrekontua	Presupuesto de gastos 2010
<b>Langile gastuak</b> • Gastos de Personal		1.580.530
Soldata eta alokairuak • Sueldos y Salarios	1.249.500	
Gizarte Segurantzak • Seguridad Social	251.130	
Beste gastuak • Otros Gastos	79.900	
<b>Administrazio gastuak</b> • Gastos de Administración		144.570
<b>Zerbitzu profesionalak</b> • Servicios Profesionales		432.820
<b>Hornikuntza, komunikazio eta mantenimendu gastuak</b> Gastos Suministros, Comunicaciones y Mantenimiento		104.640
<b>Informazio eta publizitate gastuak</b> • Gastos de Información y Publicidad		139.880
<b>Amortizazioak</b> • Amortizaciones		118.870
<b>Aurrekontua guztira</b> • Total presupuesto		<b>2.521.310</b>

Ondarearen %0,34ko Kudeaketaren gastuak sustatuko dugu, azken urteetan izan dugun beherako bidea jarraitzen.

Preveemos unos gastos de gestión del 0,34% del Patrimonio, continuando con la línea descendente que hemos tenido los últimos años.

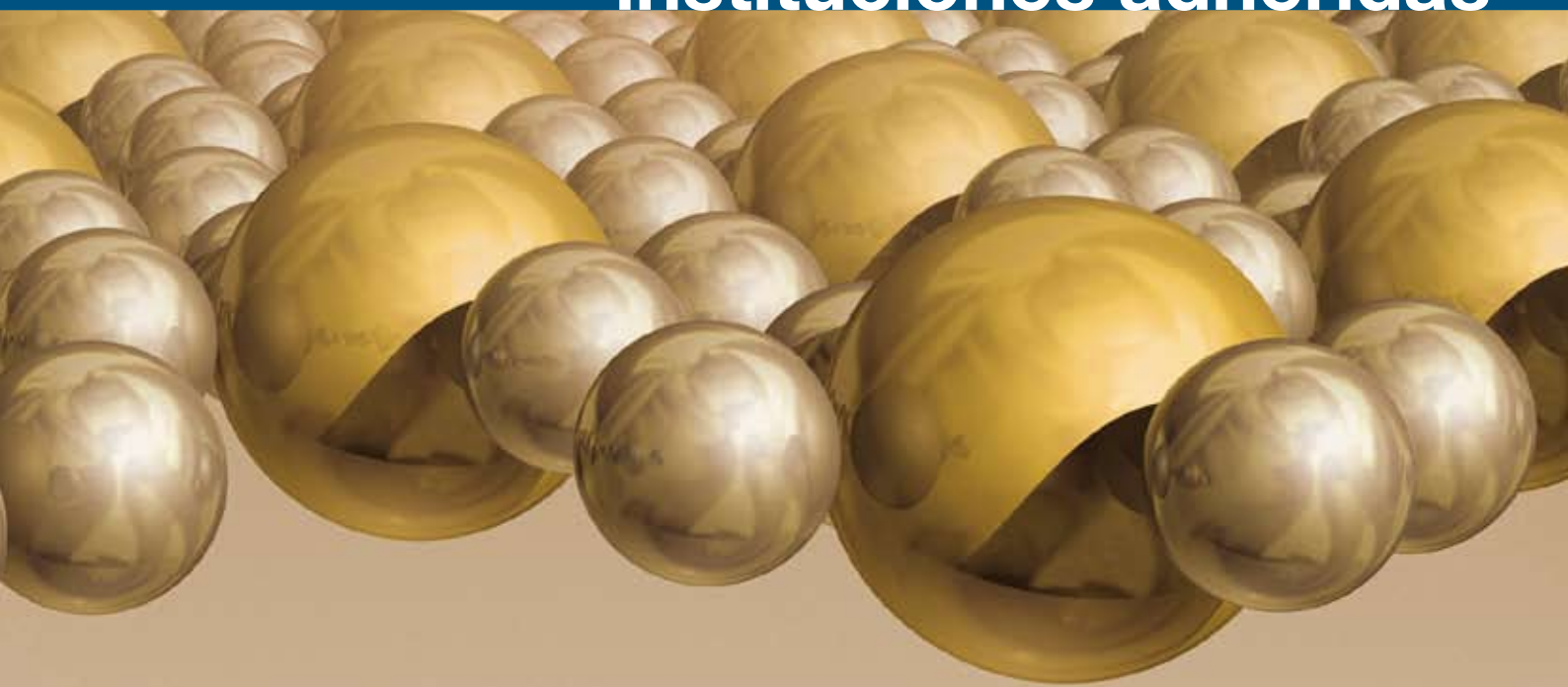


The background features a repeating pattern of white hexagonal outlines on a light beige surface. A large, glowing, golden sphere is positioned in the upper center, with ethereal, flowing golden light trails radiating from it. Below this, a dark blue horizontal band contains the number '08' in a bold, white, sans-serif font. The lower portion of the image is filled with a dense field of 3D-rendered spheres in various shades of gold and silver, creating a sense of depth and texture.

**08**

**atxikitutako erakundeak**

**instituciones adheridas**



## Eusko Jaurlaritza Gobierno Vasco

### Foru Aldundiak Diputaciones Forales

Araba  
Bizkaia  
Gipuzkoa

### Udalak Ayuntamientos

#### Araba

ALEGRIA-DULANTZI  
AMURRIO  
AÑANA  
ARAMAIO  
ARRAIA-MAEZTU  
ARRAZUA - UBARRUNDIA  
ARTZINIEGA  
ASPARRENA  
AYALA-AIARA  
BAÑOS DE EBRO  
BARRUNDIA  
BERNEDO  
CAMPEZO  
CRIPAN  
CUARTANGO  
ELBURGO  
ELCIEGO  
ELVILLAR  
IRUÑA DE OCA  
IRURAIZ-GAUNA  
LABASTIDA  
LAGRAN  
LAGUARDIA  
LANCIEGO  
LANTARÓN  
LAPUEBLA DE LABARCA  
LEGUTIANO  
LEZA

LLODIO-LAUDIO  
MOREDA  
NAVARIDAS  
OKONDO  
OYÓN-OION  
PEÑACERRADA  
RIBERA ALTA  
RIBERA BAJA  
SALVATIERRA-AGURAIN  
SAN MILLÁN  
URKABUSTAIZ  
VALDEGOVIA  
VILLABUENA  
VITORIA-GASTEIZ  
YECORA  
ZAMBRANA  
ZIGOITIA  
ZUIA

#### Bizkaia

ABADIÑO  
ABANTO-ZIERBENA  
AJANGIZ  
ALONSOTEGI  
AMOREBIETA-ETXANO  
AMOROTO  
ARAKALDO

ARANTZAZU  
ARCENTALES  
AREATZA  
ARRANKUDIAGA  
ARRATZU  
ARRIETA  
ARRIGORRIAGA  
ARTEA  
ATXONDO  
AULESTI  
BAKIO  
BALMASEDA  
BARAKALDO  
BARRIKA  
BASAURI  
BEDIA  
BERANGO  
BERMEO  
BERRIATUA  
BERRIZ  
BILBAO  
BUSTURIA  
DERIO  
DIMA  
DURANGO  
EA  
ELANTXOBE  
ELORRIO  
ERANDIO

EREÑO  
ERMUA  
ERRIGOITI  
ETXEBARRI  
ETXEBARRIA  
FORUA  
FRUIZ  
GALDAKAO  
GALDAMES  
GAMIZ-FIKA  
GARAI  
GATIKA  
GAUTEGUIZ-ARTEAGA  
GERNIKA-LUMO  
GETXO  
GIZABURUAGA  
GORDEXOLA  
GORLIZ  
GUEÑES  
IBARRANGELU  
IGORRE  
ISPASTER  
IURRETA  
IZURTZA  
KARRANTZA HARANA  
KORTEZUBI  
LANESTOSA  
LARRABETZU  
LAUKIZ  
LEIOA  
LEKEITIO  
LEMOA  
LEMOIZ  
LEZAMA  
LOIU  
MALLABIA  
MAÑARIA  
MARKINA-XEMEIN  
MARURI  
MENDATA  
MENDEXA  
MEÑAKA  
MORGA  
MUNDAKA  
MUNGIA  
MUNITIBAR-ARBATZEGI  
MURUETA  
MUSKIZ  
MUXIKA

NABARNIZ  
ONDARROA  
URDUÑA-ORDUÑA  
OROZKO  
ORTUELLA  
OTXANDIO  
PLENTZIA  
PORTUGALETE  
SANTURTZI  
SESTAO  
SONDIKA  
SOPELANA  
SOPUERTA  
SUKARRIETA  
TRUCIOS-TURTZIOZ  
UBIDE  
UGAO-MIRABALLES  
URDULIZ  
VALLE DE TRAPAGA-TRAPAGARAN  
ZALDIBAR  
ZALLA  
ZAMUDIO  
ZARATAMO  
ZEANURI  
ZEBERIO  
ZIERBENA  
ZIORTZA-BOLIBAR

## Gipuzkoa

ABALTZISKETA  
ADUNA  
AIA  
AIZARNAZABAL  
ALBIZTUR  
ALEGIA  
ALKIZA  
ALTZAGA  
ALTZO  
AMEZKETA  
ANDOAIN  
ANOETA  
ANTZUOLA  
ARAMA  
ARETXABALETA  
ARRASATE-MONDRAGÓN  
ASTEASU  
ASTIGARRAGA  
ATAUN

AZKOITIA  
AZPEITIA  
BALIARRAIN  
BEASAIN  
BEIZAMA  
BELAUNTZA  
BERASTEGI  
BERGARA  
BERROBI  
BIDEGOIAN  
DEBA  
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN  
EIBAR  
ELDUAIN  
ELGETA  
ELGOIBAR  
ERRETERIA  
ERREZIL  
ESKORIATZA  
EZKIO-ITSASO  
GABIRIA  
GAINZA  
GAZTELU  
GETARIA  
HERNANI  
HERNIALDE  
HONDARRIBIA  
IBARRA  
IDIAZABAL  
IKAZTEGIETA  
IRÚN  
IRURA  
ITSASONDO  
LARRAUL  
LASARTE-ORIA  
LAZKAO  
LEABURU-TXARAMA  
LEGAZPI  
LEGORRETA  
LEINTZ-GATZAGA  
LEZO  
LIZARTZA  
MENDARO  
MUTILOA  
MUTRIKU  
OIARTZUN  
OLABERRIA  
OÑATI  
ORDIZIA

ORENDAIN	USURBIL
OREXA	VILLABONA
ORIO	ZALDIBIA
ORMAIZTEGI	ZARAUTZ
PASAIA	ZEGAMA
SEGURA	ZERAIN
SORALUZE-PLACENCIA DE LAS ARMAS	ZESTOA
TOLOSA	ZIZURKIL
URNIETA	ZUMAIA
URRETXU	ZUMARRAGA

## Beste erakunde publikoak Otras instituciones públicas

### Araba

A.M.V.I.S.A.

AGURAINGO ESKUALDEA - CUADRILLA DE SALVATIERRA

AIARAKO ESKUALDEA - CUADRILLA DE AYALA

AMURRIKO MUSIKA UDAL ESKOLA - ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE AMURRIO

ARABAKO BILTZAR NAGUSIAK - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA

ARABAKO ERRIOXAKO URKIDETZA - CONSORCIO DE AGUAS DE RIOJA ALAVESA

ARABAKO FORU ELKARKIDEGOA - MUTUA FORAL DE ÁLAVA

ARABAKO GAZTEDIAREN FORU ERAKUNDEA - INSTITUTO FORAL DE LA JUVENTUD DE ÁLAVA

ARABAKO GIZARTE ONGIZATERAKO FORU ERAKUNDEA - INSTITUTO FORAL DE BIENESTAR SOCIAL DE ÁLAVA

ARABAKO KALKULU GUNEA, A.B. - CENTRO DE CÁLCULO DE ÁLAVA, S.A.

ARABARRI

ARARTEKO

ASTARLOA KULTURGINTZA

BIASTERI-ARABAKO ERRIOXAKO KOADRILA - CUADRILLA DE LAGUARDIA-RIOJA ALAVESA

ENTZIA ITURRIETA PARTZUERGOA - PARZONERÍA DE ENTZIA-ITURRIETA

EUSKO LEGEBILTZARRA - PARLAMENTO VASCO

INGURUGIRO GAIETARAKO IKASTEGIA - CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES

IRIBERRIKUNTZARAKO AGENTZIA, S.A. - AGENCIA DE RENOVACIÓN URBANA

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LEGUTIANO

JUNTA ADMINISTRATIVA DE NANCLARES DE OCA

KANPEZUKO-ARABAKO MENDIALDEA ESKUALDEA - CUADRILLA DE CAMPEZO-MONTAÑA ALAVESA

KANTAUURIKO URKIDETZA PARTZUERGOA - CONSORCIO DE AGUAS KANTAUURIKO URKIDETZA

LAUDIOKO EUSKALTEGIA

MENDIKOI S.A.

OSAKIDETZA

SUTEEN KONTRAKO ETA SALBAMENDU LANETARAKO PARTZUERGOA - CONSORCIO S.E.I.S. DE AYALA

VITORIA-GASTEIZKO HIRI GARRAIOAK, S.A. - TRANSPORTES URBANOS DE VITORIA, S.A.

ZUIAKO ESKUALDEA - CUADRILLA DE ZUYA



## Bizkaia

ABANTO-ZIERBENA, ZERBITZUAK, S.L.  
AITA VILLASANTE, GERNIKAKO EUSKALTEGIA  
AMETX-ZORNOTZAKO KULTURA ETA EUSKERA ZERBITZURAKO HERRI ERAKUNDEA  
APARCAMIENTO DISUASORIO DE CAMIONES DE BIZKAIA, S.A.  
ARRATIAKO EGOITZA  
ARRATIAKO UDALEN MANKOMUNITATEA  
ARRIGORRIAGAKO EUSKALTEGIA  
ARTXANDAKO FUNIKULARRA, A.B. - FUNICULAR DE ARTXANDA, S.A.  
ASTARLOA KULTURGINTZA  
ASTIUNERAKO UDAL ERAKUNDEA, MUNGIA  
AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO  
AZPIEGITURA, S.A.  
BASALAN, S.A.  
BASAURIKO EUSKALTEGIA  
BASAURIKO KIROL UDAL ERAKUNDEA - INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE BASAURI  
BASAURIKO UDAL KULTUR ETXEA - CASA MUNICIPAL DE CULTURA DE BASAURI  
BEAZ, S.A.  
BEGOÑAKO AMA EGOITZA - RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA  
BERMEOKO KIROL PATRONATUA - PATRONATO MUNICIPAL DEPORTES BERMEO  
BERMEOKO OSASUN ETA GIZARTE ONGI-IZATE UDAL PATRONATOA  
BERMEOKO URIGINTZ BARRIZTATZE ALKARTEA, S.A.  
BILBAO BIZKAIA UR PARTZUERGOA - CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA  
BILBAO EKIMEN TURISTIKOAK - BILBAO INICIATIVAS TURÍSTICAS  
BILBAO KIROLAK  
BILBAO MUSIKA  
BILBOKO HORNIDURA MERKATU NAGUSIAK - MERCADOS CENTRALES ABASTECIMIENTOS DE BILBAO  
BIZKAIKO BATZAR NAGUSIAK - JUNTAS GENERALES DE BIZKAIA  
BIZKAIKO BERRIKUNTZA AGENTZIA  
BIZKAIKO BIDEAK  
BIZKAIKO GARRAIO PARTZUERGOA - CONSORCIO DE TRANSPORTES DE BIZKAIA  
BIZKAIKO GIZARTE URGAZPENERAKO FORU INSTITUTUA - INST. FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA  
BIZKAIKO IRAUNKORTASUNERAKO INSTITUTUA - INSTITUTO PARA LA SOSTENIBILIDAD DE BIZKAIA  
BIZKAIKO TUTORETZA ERAKUNDEA - INSTITUTO TUTELAR DE BIZKAIA  
BIZKAILUR S.A.  
BUSTURIA-ALDEKO GIZARTE ZERBITZUAREN ELKARGOA - MANC. DE SERVICIOS SOCIALES DE BUSTURIALDEA  
BUSTURIA-ALDEKO UR PARTZUERGOA - CONSORCIO DE AGUAS DE BUSTURIA-ALDEA  
C.A.C. TEATRO ARRIAGA, S.A.  
CEDEMI  
CIMUBISA  
DEMA-ENPRESA GARAPENA - DEMA-DESARROLLO EMPRESARIAL  
DERIOKO UDAL KIROLDEGIA - INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE DERIO  
DURANGO KIROLAK  
DURANGOKO "BARTOLOME ERTZILLA" FUNDAZIOA - FUNDACIÓN "BARTOLOME ERTZILLA" DE DURANGO  
DURANGOKO MERINALDEAREN AMANKOMUNAZGOA - MANC. DE LA MERINDAD DE DURANGO  
DURANGOKO UDAL EUSKALTEGIA  
ENKARTERRIKO UDAL EUSKALTEGIKO MANKOMUNITATEA  
ENKARTERRIKO UDAL MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LAS ENCARTACIONES



ESCUELA INFANTIL TXIKITXU  
ESCUELA MUNICIPAL "ANDRÉS ISASI" DE GETXO  
EUDEL - EUSKADIKO UDALEN ELKARTEA - ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS  
EUSKALDUNA JAUREGIA - PALACIO EUSKALDUNA, S.A.  
FORLAN  
FUNDACIÓN BILBAO ARTE FUNDAZIOA  
FUNDACIÓN DEL MUSEO GUGGENHEIM BILBAO - BILBAO GUGGENHEIM MUSEOAREN FUNDAZIOA  
FUNDACIÓN MUSEO DE LA PAZ DE GERNIKA  
GALDAKAOKO MUSIKA IHARDUEREN UDALTEGIA - CENTRO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES MUSICALES DE GALDAKAO  
GALDAKAOKO UDAL EUSKALTEGIA  
GARBIKER, S.A.  
GERNIKA-LUMOKO KIROL PATRONATUA - PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES, GERNIKA-LUMO  
GERNIKA-LUMOKO KULTUR ETXEA - FUND. PUBL. CASA DE CULTURA DE GERNIKA-LUMO  
GETXO KIROLAK  
GETXOKO KULTUR ETXEA - AULA DE CULTURA DE GETXO  
GORLIZKO KULTUR ETXEA - CASA DE CULTURA DE GORLIZ  
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES SANTURTZI  
INTERBIAK S.A.  
KIROLGINTZA S.A.  
LAN EKINTZA BILBAO, S.A.  
LAN EKINTZA O.A.L.  
LANBIDE HASTAPEN ETA SUZTAPENA-GERNIKA-LUMO - INICIACIÓN Y PROMOCIÓN PROFES. GERNIKA-LUMO  
LANDAKO ERAKUSTAZOKA, S.A.  
LANTIK, S.A.  
LEA ARTIBAICO AMANKOMUNAZGOA - MANCOMUNIDAD DE LEA ARTIBAI  
LEAKO UDAL MANKOMUNAZGOA  
LEIOAKO UDAL EUSKALTEGIA  
LEKEITIOKO UDAL KIROL PATRONATOA - PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LEKEITIO  
LEKEITIOKO UDAL KULTUR ERAKUNDEA - INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE LEKEITIO  
MANCOMUNIDAD PRO DEFICIENTES PSÍQUICOS DE LA ZONA MINERA  
MEATZALDEKO BEHARGINTZA, S.L.  
MUNGIALDEKO PARTZUERGOA - CONSORCIO MUNGIALDE DE SERVICIOS SOCIALES  
MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS DE BILBAO  
MUSKIZKO UDAL EUSKALTEGIA  
O.A.L. VIVIENDAS MUNICIPALES DE BILBAO  
O.N.L.A.E.  
PROMOBISA  
PUERTO DEPORTIVO EL ABRA-GETXO, S.A.  
RESIDENCIA DE ANCIANOS DE BASAURI  
RESIDENCIA MUNICIPAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE GETXO  
SALA DE EXPOSICIONES REKALDE, S.L.  
SANTURTZIKO UDAL EUSKALTEGIA  
SEED CAPITAL  
SERANTES KULTUR ARETOA SANTURTZI  
SERVICIOS FUNERARIOS DE BILBAO, S.L.  
SOINU-ATADIA LEIOAKO MUSIKA ESKOLA - CONSERVATORIO MÚSICA LEIOA "SOINU-ATADIA"  
SOPELANAKO UDAL EUSKALTEGIA  
TXORIERRIKO ZERBITZUEN MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL TXORIERRI  
UEMA. UDALERRI EUSKALDUNEN MANKOMUNITATEA

URDUÑAKO ARKUPEA,S.L.  
URDUÑEDERRA, S.L.  
URIBARRI EGOITZA FUNDAZIOA - FUNDACIÓN URIBARRI EGOITZA DE DURANGO  
URIBE KOSTAKO BEHARGINTZA  
URIBE-KOSTA ZERBITZUKO MANKOMUNITATEA - MANCD. DE SERVICIOS DE URIBE-COSTA  
URIGÜEN HAURTZAINDEGIA - FUNDACIÓN URIGÜEN HAURTZAINDEGIA  
ZALLAKO, EGUZKI EGOITZA - RESIDENCIA EGUZKI, ZALLA  
ZIERBENA PORTUA S.A.  
ZORNOTZAKO KIROL HERRI ERAKUNDEA  
ZUGAZTEL, S.L.

## Gipuzkoa

AGENCIA DESARROLLO ALTO-UROLA  
AIZTONDO GIZARTE ZERBITZUEN ELKARTEA - ASOCIACIÓN SERVICIOS SOCIALES AIZTONDO  
ANDOAINGO ALLURRALDE UDAL KIROLDEGIA - POLIDEPORTIVO MUNICIPAL ALLURRALDE  
ANOETA KIROLDEGIA, S.A.  
ARETXABALETAKO "URATS-GAIN" ZAHARREN UDAL EGOITZA - RESIDENCIA DE ANCIANOS "URATS-GAIN"  
ARRASATEKO AUKEA KIROL ERAKUNDEA - POLIDEPORTIVO AUKEA  
AZKOITIA LANTZEN, S.A.  
AZPEITIA LANTZEN, S.A.  
AZPEITIAKO EUSKERAREN UDAL PATRONATUA  
AZPEITIAKO KIROL UDAL PATRONATUA - PATRONATO DEPORTES AZPEITIA  
BADESA  
BEASAINGO KIROLAREN UDAL ERAKUNDEA - POLIDEPORTIVO DE BEASAIN  
BEASAINGO LOINATZ MUSIKA ESKOLA PUBLIKOA - ESCUELA DE MÚSICA LOINAZ DE BEASAIN  
BEASAINGO UDAL EUSKALTEGIA  
BERGARAKO MIZPIRUALDE ZAHARREN UDAL EGOITZA - RESIDENCIA MIZPIRUALDE, BERGARA  
BERGARAKO UDAL EUSKALTEGIA  
BIDASOA BIZIRIK - BIDASOA ACTIVA  
BIDEGI, GIPUZKOAKO AZPEGIETUREN AGENTZIA, S.A.  
BLAIA, IRUNGO UDAL HILETA ZERBITZUAK  
CMGM FRANCISCO ESCUDERO EMMK  
DEBABARRENA ESKUALDEKO MANKOMUNITATEA  
DEBABA UDAL EUSKALTEGIEN MANKOMUNITATEA  
DEBAGOIENA ESKUALDEKO MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD DEL ALTO DEBA  
DEBAKO OSTOLAZA LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL OSTOLAZA DE DEBA  
DONOSTIA KULTURA ENPRESA ERAKUNDE PUBLIKOA - ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DONOSTIA KULTURA  
DONOSTIA TURISMO, S.A. - SAN SEBASTIÁN TURISMO  
DONOSTIAKO EUSKARAREN UDAL PATRONATUA  
DONOSTIAKO HIRIGINTZA KUDEATZEKO UDAL LANTEGIA - EMPRESA MPAL. DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE SAN SEBASTIÁN  
DONOSTIAKO KIROLETAKO UDAL PATRONATUA - PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE DONOSTIA  
DONOSTIAKO MUSIKA ETA DANTZA ESKOLA - ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA DE DONOSTIA  
DONOSTIAKO UDAL INFORMATIKA ZENTRUA - CENTRO INFORMÁTICO MPAL. DONOSTIA  
EIBARKO KIROL UDAL PATRONATUA - PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EIBAR  
EIBARKO UDAL EUSKALTEGIA  
ELGOIBARKO KIROL UDAL PATRONATUA - PATR. MPAL. DEPORTE ELGOIBAR  
ELGOIBARKO SAN LAZARO UDAL EGOITZA - FUNDACIÓN R.ANCIANOS SAN LÁZARO, ELGOIBAR  
ENIRIO ARALARKO MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD ENIRIO-ARALAR

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE VIVIENDA - DONOSTIAKO ETXEGINTZA  
ERRETERIA MUSIKAL UDAL PATRONATOA - PATRONATO MUNICIPAL "ERRETERIA MUSIKAL"  
ERRETERIAKO HERRIKO KIROL PATRONATUA - PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES ERRETERIA  
ERRETEGIBEL, S.A.  
ESKORIATZAKO INDUSTRIALDEA, S.A.  
ETORLUR GIPUZKOAKO LURRA, S.A.  
FOMENTO DE SAN SEBASTIÁN, S.A.  
FUNDACIÓN PÚBLICA DE ASISTENCIA A DOMICILIO DE EIBAR  
GARAPEN ETA TURISMO AGENTZIA S.A.  
GIPUZKOAKO BILTZAR NAGUSIA - JUNTAS GENERALES DE GIPUZKOA  
GIPUZKOAKO URAK, S.A.  
HERNANIKO KIROL UDAL PATRONATUA - PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES HERNANI  
HERNANIKO OSASUN ETA GIZARTE ONGINTZARAKO UDAL PATRONATUA - PATR. MUN. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL HERNANI  
HONDARRIBIA LANTZEN, S.A.  
INFORMATIKA ZERBITZUEN FORU ELKARTEA, S.A.  
INMOBILIARIA MUNICIPAL EIBARRESA, S.L.  
IRAURGI LANTZEN, S.A.  
IRUNGO KIROLDEGIAREN UDAL PATRONATUA - POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE IRÚN  
IRUNGO UDAL KONTSETBATORIOA ERAKUNDE AUTONOMOA - ORG. AUTÓNOMO CONSERVATORIO MPAL. DE IRÚN  
ITURBIDE O.A.L.  
JESUSEN BIHOTZA ADINDUEN EGOITZA, UDAL PATRONATUA - PATR. MPAL. RESIDENCIA ANCIANOS SAGRADO CORAZÓN  
KULTURNIETA, S.A.  
LEGAZPIKO UDAL EUSKALTEGIA  
LEGAZPIKO UDAL KIROL PATRONATUA  
LEINTZ UDAL EUSKALTEGIA  
LENBUR FUNDAZIOA  
LOATZO UDALERRIEN MANKOMUNITATEA  
MANCOMUNIDAD DE BIDEBERRI - BIDEBERRI MANKOMUNITATEA  
MUTRIKUBERRI, S.A.  
OIARTZUNGO UDAL IKASTOLA PARTZUERGOA  
OÑARGI, S.L.  
OÑATIKO UR JAUZIAK, S.A.  
ORDIZIAKO HERRI ANTZOKIA  
ORDIZIAKO MAJORI UDAL KIROLDEGIA - POLIDEPORTIVO MAJORI DE ORDIZIA  
PARVISA  
PASAIA MUSIKAL MUSIKA UDAL FUNDAZIO PUBLIKOA - FUNDACIÓN PÚBLICA PASAIA MUSICAL  
PASAIKO PORTUKO AGINTARITZA - AUTORIDAD PORTUARIA DE PASAIA  
PASAIKO UDAL EUSKALTEGIA  
PASAIKO ZAHARREN UDAL EGOITZA - RESIDENCIA ANCIANOS DE PASAIA  
PATRONATO DE LA ESCUELA DE MÚSICA PÚBLICA, JUAN BAUTISTA GISASOLA  
SAIAZ GIZARTE ZERBITZU MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SAIAZ  
SAN ANDRÉS NAGUSIEN EGOITZA FUNDAZIOA - FUNDACIÓN PÚBLICA SAN ANDRÉS-RESIDENCIA DE ANCIANOS  
SAN JOSÉ ZAHARREN EGOITZA E.A. - RESIDENCIA SAN JOSÉ  
SAN MARKOSEKO MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD DE SAN MARCOS  
SASIETA MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD SASIETA  
SERVICIOS FUNERARIOS DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, S.A.  
SOCIEDAD PÚBLICA DE VIVIENDA DE IRÚN, S.A.  
TELESKO FUNDAZIO PUBLIKOA  
TOLARGI, S.L.

TOLOSAKO HILTEGI MANKOMUNATOA - MATADERO COMARCAL DE TOLOSA  
TOLOSAKO IURRAMENDI EGOITZA  
TXINGUDIKO ZERBITZUAK, S.A. - SERVICIOS DEL TXINGUDI, S.A.  
TXINGUDIKO ZERBITZUEN MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL TXINGUDI  
ULI GIZARTE ZERBITZUEN MANKOMUNITATEA  
ULIAZPI FUNDAZIOA - FUNDACION ULIAZPI  
URNIETA ERAIKI, S.A.  
UROLA ERDIKO LAPATX ZABORTEGIA, S.A.  
UROLA ERDIKO ZERBITZUEN MANKOMUNITATEA  
UROLA GARAIA MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD ALTO UROLA  
UROLA KOSTAKO UDAL ELKARTEA - AGRUPACIÓN MUNICIPAL DE UROLA-KOSTA  
URRETXU-ZUMARRAGAKO UDAL EUSKALTEGIA  
USURBILGO UDAL POLIKIROLDEGIA - POLIDEPORTIVO DE USURBIL  
ZARAUTZ-LUR S.A.  
ZARAUZKO TURISMO BULEGOA - OFICINA DE TURISMO DE ZARAUTZ  
ZARAUZKO UDAL KIROLDEGIA - POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE ZARAUTZ  
ZERAINTZEN, S.A.  
ZESTOAKO POLIKIROLDEGIA - FUN. PÚBLICA. POLIDEPORTIVO ZESTOA  
ZUMAIAKO SAN JUAN ZAHARREN UDAL EGOITZA - RESIDENCIA SAN JUAN DE ZUMAIA

## **ARABA**

Ramón y Cajal, 7 y 9  
01007 Vitoria-Gasteiz  
T 945 14 11 41  
F 945 13 63 45

## **BIZKAIA**

Cardoqui, 2, bajo  
48008 Bilbao  
T 94 415 55 78  
F 94 479 10 22

## **GIPUZKOA**

San Martín, 2  
20005 Donostia-San Sebastián  
T 943 43 02 56  
F 943 43 02 57